

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Economía



Tema:

**“Medición de la Pobreza Multidimensional en El Salvador, Caso de Estudio: Cantón Chilata, Municipio de San Julián”**

**Trabajo de investigación presentado:**

Ivo Luis Orellana Giron

Luis Edgardo Vásquez Mejicanos

Laura Ercilia Mineros Blanco

**PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

*Marzo, 2017*

***San Salvador,***

***El Salvador,***

***Centroamérica***

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Rector** : Luis Argueta Antillon

**Secretaria General** : Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

### **Facultad De Ciencias Económicas:**

**Decano** : Msc. Nixon Rogelio Hernández

**Secretaria** : Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo

**Tribunal Calificador** : Msc. Erick Francisco Castillo

(Docente coordinador)

Lic. Jose Fernando Cortez

(Docente asesor)

Licda. Gladys Flores

*Marzo, 2017*

***San Salvador***

***El Salvador***

***Centroamérica***

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios Todopoderoso por guiarme, iluminarme y haberme permitido culminar esta etapa de mi vida. A Cristo por enseñarme valores fuertes que generaron energía inagotable para culminar este esfuerzo. A mis padres Rosa Edy y Ángel Antonio por confiar siempre en mí, animarme, apoyarme e impulsarme durante todo el camino para la culminación de esta etapa. A mi Tía Marta Eugenia por ser una fuente constante de ánimo y motivación. A mi familia y amigos por estar siempre conmigo y apoyarme. A mis compañeras de tesis por haber conformado siempre un espíritu de equipo.

Ivo Luis Orellana Girón

Agradezco a Dios por permitirme culminar exitosamente una de mis metas, a mis padres Ana Julia Blanco de Mineros, José Hernán Mineros, mi hermana Ana Marlene y Mamichila María Ercilia Vásquez de Blanco por apoyarme, alentarme en los malos momentos y celebrar los buenos. A mis compañeros de tesis por conformar tan buen equipo y por a travesar y superar juntos muchas adversidades durante este largo proceso. Gracias

Laura Ercilia Mineros Blanco

Agradezco a mis padres Rosa Amelida Olivares Mejicanos de Vásquez, José Luis Vásquez Martínez, a mis Hermanos Gabriel Vásquez, Zeyda Vásquez, Flor Vásquez, a mi ahijado Kevin Hernández, a la familia Vigil los cuales considero mi familia, a mis amigos de toda la vida Pedro Ramos, German Ortiz, Fredy Alvarenga y mis amigos de trabajo por haberme apoyado en las diferentes fases de mis vida académica y personal en lo bueno y lo malo alentándome siempre a seguir adelante para cumplir mis metas. A mi compañero y compañera de tesis por haber integrado un equipo con espíritu de lucha y superación. Gracias totales

Luis Edgardo Vásquez Mejicanos

# ÍNDICE

## Contenido

Resumen Ejecutivo.....	ii
Introducción.....	iv
<b>CAPITULO I. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL .....</b>	<b>1</b>
1.1    Conceptualización de la pobreza .....	1
1.1.1.    Primeros trabajos de conceptualización .....	1
1.1.2.    Conceptualización según subsistencia .....	3
1.1.3.    Conceptualización según Necesidades Básicas.....	4
1.1.4.    Conceptualización según Privación Relativa .....	5
1.2    Metodologías para la Medición de la Pobreza .....	7
1.2.5.    Línea de Pobreza.....	8
1.2.6.    Metodología de Medición de la Pobreza, Banco Mundial .....	10
1.2.7.    Necesidades Básicas Insatisfechas .....	11
1.2.8.    Metodología Multidimensional para la Medición de la Pobreza .....	18
1.3    Propuesta Metodológica para la Medición Multidimensional de la Pobreza .....	25
1.3.9.    Dimensiones e Indicadores.....	25
1.3.10.    Selección de los umbrales por dimensión .....	38
1.3.11.    Unidad de Análisis .....	52
1.3.12.    Orden de agregación.....	52
1.3.13.    Criterios de identificación .....	55
1.3.14.    Resumen de la Metodología de Medición Multidimensional propuesta .....	56
<b>CAPITULO II. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR .....</b>	<b>60</b>
2.1    Pobreza en El Salvador según Línea de Pobreza.....	60
2.2    Pobreza en El Salvador según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	64
2.3    Pobreza en El Salvador según medición Multidimensional .....	65
2.3.1.    Índice de Pobreza Multidimensional en El Salvador 2015 (IMP- ES) .....	70
<b>CAPITULO III. POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL CANTÓN CHILATA .....</b>	<b>72</b>
3.1    Generalidades del Municipio de San Julián y cantón Chilata .....	72

3.1.1.	Generalidades del municipio de San Julián.....	72
3.1.2.	Generalidades del Cantón de Chilata .....	74
3.2	Índice Multidimensional de la Pobreza en el cantón Chilata.....	76
3.2.3.	Selección de muestra .....	76
3.2.4.	Características Socioeconómicas de los habitantes del cantón Chilata, según fuentes primarias	77
3.2.5.	Características Sociales .....	79
3.2.6.	Características Económicas.....	87
3.3	Análisis de Resultados del Índice Multidimensional de la Pobreza en el cantón Chilata .....	91
3.3.7.	Índice Multidimensional para el cantón Chilata .....	91
3.3.8.	Índices Parciales.....	94
3.3.9.	Análisis Comparativo.....	109
3.3.10.	Pobreza por Carencia Social: Método Tradicional vs. Método Multidimensional .....	111
3.3.11.	Resumen comparativo de los resultados obtenidos por el Método Multidimensional y Línea de Pobreza.....	115
CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		117
4.1	Conclusiones .....	117
4.2	RECOMENDACIONES.....	121
ABREVIATURAS .....		126
GLOSARIO .....		128
BIBLIOGRAFIA.....		130
ANEXOS.....		132

## Lista de tablas

Tabla I.1 Cuadro resumen de Métodos de medición de la pobreza y sus variantes.....	7
Tabla I.2 Necesidades Básicas, dimensiones y variables censales .....	13
Tabla I.3 Valores de indicador de vivienda.....	16
Tabla I.1.4 Índices de la Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza.....	56
Tabla II.1 Alimentos que conforman la Canasta Básica Alimentaria por persona según área urbana y rural (gramos por persona).....	61
Tabla II.2 Costo de la Canasta Básica Alimentaria y ampliada para el área urbana y rural, periodo 2005-2014 (en US\$).....	62
Tabla II.3 Dimensiones e indicadores para la medición multidimensional de la pobreza.....	66
Tabla II.4 Incidencia de la pobreza multidimensional por departamento año 2015 (%).....	68
Tabla II.5 Intensidad de la pobreza según zona geográfica año 2015, (en % de hogares).....	70
Tabla II.6 Índice de Pobreza Multidimensional por departamento, año 2015 .....	71
Tabla III.1 Cantones, Caseríos y Colonias del municipio de San Julián .....	72
Tabla III.2 Distribución de edades según género de la población encuestada .....	78
Tabla III.3 Distribución de frecuencias de Subíndice de Acceso a Vivienda .....	83
Tabla III.4 Distribución de hogares encuestados carentes y no carentes de servicios básicos .....	84
Tabla III.5 Distribución de Educación .....	85
Tabla III.6 Distribución de Cotización a ISSS .....	86
Tabla III.7 Distribución de cotizantes al AFP .....	87
Tabla III.8 Ocupaciones en el cantón Chilata .....	90
Tabla III.9 Frecuencia de hogares según Pobreza por Carencia Social .....	95
Tabla III.10 Frecuencia de hogares que carentes o provistos del derecho a la educación .....	96
Tabla III.11 Frecuencia de hogares que cumplen o no el derecho a la Seguridad Social .....	97
Tabla III.12 Frecuencia de hogares que cumplen o no el derecho a la Salud .....	98
Tabla III.13 Frecuencia de Hogares que cumplen o no el derecho a la Vivienda.....	99
Tabla III.14 Frecuencia de hogares con carencia en los servicios básicos .....	100
Tabla III.15 Frecuencia de Hogares que cumplen o no el derecho al trabajo.....	101
Tabla III.16 Frecuencia de hogares en Pobreza Extrema y Moderada según el ingreso .....	103
Tabla III.17 Frecuencia de hogares en Pobreza Multidimensional Extrema y Moderada.....	105
Tabla III.18 Medidas de Incidencia de la Pobreza en el Cantón Chilata .....	107
Tabla III.19 Medidas de Profundidad de la Pobreza en el Cantón Chilata .....	108
Tabla III.20 Frecuencia de hogares en Pobreza extrema, relativa y no pobres según método tradicional.....	110
Tabla III.21 Comparativo de frecuencia de hogares en pobreza extrema y moderada según metodología tradicional y Multidimensional.....	110
Tabla III.22 Frecuencia de hogares aglomerados en los límites de las distintas categorías según Metodología Tradicional y Multidimensional.....	114
Tabla III.23 Comparativo de resultados de los niveles de pobreza por el Método Multidimensional y el de Línea de Pobreza.....	115

## Lista de gráficas

Gráfica I.1 Áreas de línea de pobreza .....	10
Gráfica I.2 Pobreza por Ingreso .....	42
Gráfica I.3 Pobreza por Carencias Sociales .....	43
Gráfica I.4 Pobreza Multidimensional Extrema y Moderada .....	45
Gráfica I.5 Pobreza Multidimensional .....	46
Gráfica I.6 Pobreza por Ingreso .....	47
Gráfica I.7 Pobreza por Carencia Social .....	48
Gráfica I.8 Insuficiencia por Ingreso .....	49
Gráfica I.9 Insuficiencia por Derecho Social .....	50
Gráfica I.10 Población Libre de Pobreza Multidimensional .....	51
Gráfica I.11 Población en Pobreza Multidimensional .....	51
Gráfica II.1 Hogares en Pobreza Extrema según área geográfica de residencia, 2005- 2014 .....	63
Gráfica II.2 Hogares en Pobreza Relativa según área geográfica de residencia, periodo 2005- 2014 .....	63
Gráfica II.3 Total de Municipios según condición de pobreza, año 2004 (en %) .....	65
Gráfica III.1 Porcentaje de mujeres y hombres según la muestra seleccionada (total de miembros de cada uno de los hogares encuestados) .....	77
Gráfica III.2 Distribución de la población encuestada por rango de edad (total de miembros de cada uno de los hogares encuestados) .....	78
Gráfica III.3 Distribución de edades según género de la población encuestada .....	79
Gráfica III.4 Propiedad de la vivienda de la población encuestada .....	80
Gráfica III.5 Distribución de hogares encuestados según nivel de hacinamiento .....	80
Gráfica III.6 Porcentaje de Hogares encuestados según material de construcción de la pared de la vivienda .....	81
Gráfica III.7 Porcentaje de Hogares encuestados según material de construcción de piso de la vivienda .....	82
Gráfica III.8 Porcentaje de hogares encuestados según material de techo de la vivienda .....	82
Gráfica III.9 Subíndice de Acceso a Vivienda .....	83
Gráfica III.10 Distribución de hogares encuestados carentes y no carentes de servicios básicos (en %) .....	84
Gráfica III.11 Características de Educación (en % de hogares) .....	85
Gráfica III.12 Frecuencia de hogares carentes y no carentes de acceso a Seguro Social .....	86
Gráfica III.13 Frecuencia de hogares encuestados carentes y no carentes de AFP .....	86
Gráfica III.14 Ingreso mensual por hogar encuestado .....	87
Gráfica III.15 Porcentaje de hogares encuestados según ingreso mensual .....	88
Gráfica III.16 Población Económicamente Activa. Cantón Chilata .....	89
Gráfica III.17 Distribución de la población Económicamente Activa (PEA) .....	89
Gráfica III.18 Distribución de la Pobreza Multidimensional en el Cantón Chilata .....	91
Gráfica III.19 Canasta de Mercado, El Salvador 2002- 2009 .....	93
Gráfica III.20 Pobreza Multidimensional Cantón Chilata .....	94
Gráfica III.21 Pobreza por Carencia Social Cantón Chilata .....	95
Gráfica III.22 Porcentaje de hogares en Pobreza por Carencia Social en el Cantón Chilata .....	96

Gráfica III.23 Derecho a la Educación .....	97
Gráfica III.24 Derecho a la Seguridad Social.....	98
Gráfica III.25 Porcentaje de Hogares carentes y provistos del Derecho a la Salud .....	99
Gráfica III.26 Porcentaje de hogares carentes y provistos del Derecho a la Vivienda.....	100
Gráfica III.27 Porcentaje de hogares carentes y provistos del Derecho a los Servicios Básicos .....	100
Gráfica III.28 Porcentaje de hogares carentes y provistos Derecho al trabajo .....	101
Gráfica III.29 Pobreza por Ingreso en el Cantón Chilata.....	102
Gráfica III.30 Pobreza Moderada y Extrema por ingreso en el Cantón Chilata.....	103
Gráfica III.31 Porcentaje de hogares pobres por Ingreso.....	104
Gráfica III.32 Pobreza Multidimensional Extrema Cantón Chilata.....	104
Gráfica III.33 Pobreza Multidimensional Moderada (PMM) Cantón Chilata.....	105
Gráfica III.34 Porcentaje de hogares en pobreza Multidimensional Extrema y Moderada .....	106
Gráfica III.35 Pobreza en el Cantón Chilata según Método Tradicional de Medición de la Pobreza .....	109
Gráfica III.36 Porcentaje de hogares en pobreza según método tradicional .....	110
Gráfica III.37 Pobreza por Ingreso en el Cantón Chilata a través del Método Multidimensional .....	111
Gráfica III.38 Pérdida de información de PCS para Cantón Chilata .....	112
Gráfica III.39 Pérdida de información de PE para Cantón Chilata .....	112
Gráfica III.40 Pérdida de información del Método Multidimensional para el Cantón Chilata .....	113

## Lista de ilustraciones

Ilustración I-1 Mapa de pobreza de Booth .....	2
Ilustración II-1 Incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional y por departamento (%).....	68
Ilustración II-2 Intensidad de la pobreza a nivel nacional y por departamento según área geográfica, año 2015 (en % de hogares) .....	69
Ilustración III-1 Ubicación del Cantón Chilata, Municipio de San Julián.....	75



## Resumen Ejecutivo

El objetivo de la presente tesis es presentar una metodología alternativa de medición de la pobreza, que permita evaluar, tanto la realidad monetaria de la pobreza, como la realidad social de la misma. Permitiendo que el análisis de la pobreza y que el progreso de superación de la misma se base en varias dimensiones de la realidad, es decir, un enfoque multidimensional.

El método imperante de medición de la pobreza a nivel mundial, ha sido el Método de Línea de Pobreza, el cual es unilateral en su análisis, considerando el nivel monetario como único determinante de este fenómeno, sin embargo en últimos 20 años académicos de diferentes países como Amartya Sen (India), Julio Boltvinik (México), entre otros han desarrollado un enfoque multidimensional de medición de la pobreza, debido a la necesidad de una metodología que aborde de una forma más profunda el fenómeno de la pobreza.

La metodología propuesta surge de los aportes de este desarrollo metodológico, el cual tiene como base un enfoque de derechos necesarios para que toda persona lleve una vida digna. Estos derechos son reconocidos en la Constitución de El Salvador, y han sido causa de movimientos reformativos en otros países latinoamericanos con el fin de asegurar su cumplimiento además de ser derechos fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, algunos de ellos son: el derecho a una vivienda, a la salud, al trabajo, a la educación entre otros.

Este enfoque también tiene un componente monetario que se basa en comparar el ingreso del hogar con la canasta de todos los bienes necesarios para el sostenimiento del hogar, es decir, la Canasta de Mercado.

La metodología multidimensional propuesta se basa en 24 índices, los cuales evalúan el cumplimiento de derechos sociales y el nivel de ingreso suficiente para que un hogar alcance a cubrir el gasto de la Canasta de Mercado; propone una forma gráfica de visualizar los resultados de medición de la pobreza, llamado “Gráfico de Pobreza Multidimensional” construido a través de datos recolectados por medio de una encuesta.

La metodología fue aplicada al cantón Chilata, municipio de San Julián, departamento de Sonsonate. Para realizar la investigación de campo se empleó la encuesta como herramienta de recolección de datos,

posteriormente se tabularon y se procesaron según los umbrales matemáticos previamente establecidos para cada índice que conforma la metodología.

El cuestionario se diseñó de tal forma que permitiera la comparación entre el método propuesto y el método tradicional utilizado en nuestro país, el Método de Línea de Pobreza. En ese marco los resultados permitieron concluir que la pobreza es mucho más severa al medirla con el método multidimensional propuesto, en comparación del método tradicional; también, se comprobó que muchos aspectos de la realidad de la pobreza, quedan fuera del análisis con el método tradicional, siendo estos clave para la superación de la misma. Incluso, el índice de la metodología multidimensional, que aborda solo el ámbito monetario, dio resultados más severos, en materia de pobreza monetaria, que el método tradicional.

En cuanto al ámbito social, los resultados demostraron que todos los hogares encuestados en el cantón Chilata carecían del cumplimiento de derechos sociales, con especial énfasis en el derecho a la seguridad social y algunos aspectos del derecho a los servicios básicos ya que ninguno de los hogares que participaron en el estudio poseían el servicio de aguas servidas aumentando las probabilidades de enfermedades gastrointestinales entre los habitantes del cantón.

Se pudo observar también, una fuerte contradicción entre los métodos; el método tradicional calculó que una parte de la población vive libre de pobreza, mientras que el método multidimensional propuesto calculó que ninguna persona estaba libre de pobreza en el cantón.

Como respuesta a los severos resultados del método multidimensional, se hicieron propuestas de políticas sociales y económicas para el tratamiento de la pobreza, basados en la organización de la comunidad y el desarrollo local, sin enfocarse mucho en el asistencialismo, y poniendo especial énfasis en el potencial de la comunidad para lograr objetivos a través de la organización.

Muchas de estas propuestas se basan en la experiencia exitosa de otros programas para superar la pobreza, como por ejemplo los Conglomerados de MIPYME, y sus consiguientes beneficios: las ferias internacionales e introducción a nuevos mercados, el aumento de poder de negociación para aumentar presencia en mercados, entre otros.

## Introducción

El estudio de la pobreza dista de ser una invención moderna, ha estado presente en los análisis socioeconómicos de todas las épocas. Los economistas clásicos veían la pobreza como un tema central dentro del análisis económico. Adam Smith en su obra *Naturaleza y Origen de La Riqueza de Las Naciones* manifestaba que ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables; sin embargo, esta concepción se limitaba únicamente a las privaciones en el plano material y no a un enfoque de Derechos.

En las últimas décadas el debate sobre la medición y la definición de la pobreza ha girado en torno a dos enfoques: Económico y Multidimensional. Estos enfoques han derivado y dado origen a diferentes métodos para medir la pobreza. El primero, el Método por Ingresos se basa en un solo indicador, específicamente trata de determinar la pobreza como privaciones de naturaleza material. En el segundo, se crea el Índice Multidimensional de la Pobreza, cuya concepción cuestiona que la pobreza solo pueda entenderse tomando únicamente el ingreso como determinante y considera relevante atender a las libertades que los individuos necesitan para realizar su potencial humano. El enfoque multidimensional considera una variedad más amplia de privaciones incorporando otros indicadores relevantes como la salud, educación, entre otros que no están en los enfoques tradicionales de medición de la pobreza. La investigación presente se centra en este último enfoque, y tiene como finalidad proporcionar un índice alternativo a la medición unidimensional utilizada en el país.

En El Salvador la medición oficial de la pobreza, se basa en el nivel de ingreso de los hogares, siendo pobres los que están por debajo del umbral de ingresos definido en base al valor de una canasta básica alimentaria, por lo que el ingreso es la única dimensión que define a un hogar en situación de pobreza en el país.

Muchas discusiones a nivel internacional han girado en torno a que el nivel de ingreso es insuficiente para identificar a quienes viven bajo este problema; por esta razón se aplicará un Índice de Medición Multidimensional de la Pobreza que contenga además de la variable ingreso otras variables necesarias para identificar a un hogar en situación de pobreza. Con esta medición una familia que tenga ausencia en una o más dimensiones estará en una condición de no lograr un nivel de bienestar adecuado. Este enfoque reconoce de mejor forma a quienes sufren esta situación, y la adecuada medición de la pobreza

en El Salvador es importante ya que a través de resultados más precisos se implementaran políticas públicas con mayor impacto económico-social, encaminadas a reducir dicha problemática.

Además, la medición de la pobreza desde un punto de vista multidimensional facilita la observación de situaciones específicas que viven diferentes grupos poblacionales, sectoriales en El Salvador, ya que debido a la heterogeneidad de las regiones que lo componen pueden tener diversos niveles de pobreza y carencias en distintas dimensiones, por lo que una política homogénea no tendrá el mismo impacto en todas las regiones. Una medición más específica en un departamento, municipio o cantón permite una mejor orientación y focalización de las políticas públicas destinadas a la reducción de la pobreza.

La medición oficial de la pobreza en El Salvador no es descentralizada, pues los indicadores solo son a nivel departamental y se genera una política general para el país; por lo que, una investigación a nivel comunitario desde un punto de vista multidimensional da una caracterización más apegada a la realidad de cada región con soluciones efectivas; para el caso de estudio, se eligió el Cantón Chilata, del Municipio de San Julián, departamento de Sonsonate, siendo este el cantón más grande del municipio.

El municipio de San Julián no está categorizado dentro de los 50 municipios auto-representados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) utilizada para hacer los cálculos de la pobreza en El Salvador, mucho menos su cantón Chilata, por lo que no se cuenta con información estadística, y por ende, no hay cálculos precisos de la pobreza en dicha área. Un estudio en el cantón Chilata proporciona la información necesaria para suplir esta carencia de datos y caracteriza la situación en el municipio a la vez que es un insumo para la determinación de las políticas económico-sociales para el cantón.

Para ello se plantearon tres preguntas básicas: ¿Las actuales condiciones de pobreza del Cantón Chilata son adecuadamente explicadas por el indicador de la línea de pobreza?, ¿Puede la medición oficial de la pobreza caracterizarla adecuadamente en el Cantón Chilata para orientar adecuadamente las políticas públicas y así reducirla?, ¿Cómo contribuye el indicador multidimensional aplicado al Cantón Chilata a describir las condiciones actuales de pobreza de mejor manera en comparación al indicador tradicional?, de las cuales surgió el objetivo general el cual es contrastar los niveles de pobreza calculados por un enfoque multidimensional de medición de la pobreza con los niveles de la misma obtenidos por el enfoque tradicional de Línea de Pobreza (LP).

Se realiza un análisis comparativo entre la pobreza medida desde el punto de vista monetario y el multidimensional; utilizando el método de Línea de Pobreza y una aplicación del Método Multidimensional

utilizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) adaptada a la realidad del país, esta metodología combina el ámbito de los derechos con el ingreso de los hogares. Las dimensiones establecidas son: ingreso, vivienda, salud, educación, trabajo y seguridad social; siendo estas los derechos básicos necesario para una vida digna. Los datos fueron recolectados a través de una encuesta para una muestra de 78 hogares seleccionados al azar.

Para lograr cumplir con ese objetivo se determinaron los sub- índice de hogares en situación de pobreza multidimensional extrema, el sub- índice de hogares en situación de pobreza multidimensional moderada, el sub- índice de hogares en situación de pobreza multidimensional por carencias sociales, el sub- índice de hogares en situación de pobreza multidimensional por ingresos, el sub- índice de hogares no pobres y el índice de pobreza desde el enfoque unidimensional (pobreza relativa, extrema y no pobres)

Los resultados obtenidos a través de la encuesta confirman la hipótesis general que los niveles de pobreza en el cantón medida con el Método Multidimensional son más profundos que los obtenidos a través del Método de Línea de Pobreza, estos resultados se complementan con los cálculos del porcentaje de hogares en Pobreza Relativa y Moderada Multidimensional (es el equivalente a la Pobreza Relativa obtenida por el Método de Línea de Pobreza) siendo 37.18% y 58.97%, respectivamente; y la Pobreza Extrema y Pobreza Extrema Multidimensional, siendo esta un 42.31% y un 41.03% respectivamente, y con ello confirmamos las hipótesis específicas planteadas las cuales fueron: a) los niveles de pobreza moderada medida desde el enfoque multidimensional aumentan en relación a la pobreza relativa medida desde el enfoque unidimensional; b) los niveles de pobreza extrema medida desde el enfoque multidimensional aumentan en relación a la pobreza extrema medida desde el enfoque unidimensional.

Según el mapa de Pobreza para El Salvador el Municipio de San Julián está catalogado en Pobreza Extrema Moderada, el 20.5% de los hogares en el cantón Chilata son clasificados como “No Pobres”, sin embargo utilizando la metodología multidimensional, este resultado dista mucho de los publicados oficialmente, siendo un 0.0% de los hogares clasificados como “No Pobres Multidimensionales”, es decir ninguno de ellos tiene cubiertos todos sus derechos y tampoco sus ingresos son suficientes para cubrir el valor de una canasta de mercado. El derecho más vulnerado en el cantón es el acceso a los servicios básicos, en donde ninguno de los hogares tiene cubierto en su totalidad los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y aguas servidas), lo que expone a los hogares a enfermedades, la segunda carencia más sentida es el derecho a la seguridad social el cual incluye el acceso a un Seguro Social y a

la cotización a un fondo de retiro esta carencia se explica por el poco acceso a empleos formales y a un alto porcentaje de hogares que se dedican a la agricultura.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos, el marco teórico y conceptual se encuentra en el Capítulo 1, en él se describen la conceptualización de la pobreza, los enfoques absolutos y relativos así como la diferencia entre la pobreza rural y urbana, se abordan los determinantes de la pobreza, y se describe la medición de la pobreza a través del tiempo, se describen las diferentes Metodologías de Medición como los son: Línea de Pobreza (LP), Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las diferentes metodologías Multidimensionales; y se desarrolla la propuesta metodológica para calcular el Índice para el Cantón Chilata. En el Capítulo 2, se expone la evolución de la pobreza en El Salvador descrita a través de estadísticas históricas obtenidas por los métodos de medición descritos en el capítulo anterior. Los resultados de la aplicación del Método de Medición Multidimensional propuesto, se explican en el Capítulo 3, en él se muestra todas las estadísticas obtenidas y los resultados de la comparación del nivel de pobreza medido por el método tradicional (LP) y el Índice Multidimensional de la Pobreza (IMP). Finalmente en el Capítulo 4, se desarrolla las principales conclusiones de la investigación y se proponen una serie de recomendaciones que ayudaran a mejorar la calidad de vida de los hogares del cantón Chilata y con ello reducir el nivel de pobreza.

## CAPITULO I. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

### 1.1 Conceptualización de la pobreza

#### 1.1.1. Primeros trabajos de conceptualización

La pobreza es una realidad que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, los primeros intentos científicos de medición de la pobreza se realizaron a principios del Siglo XX, entre los años 1892 y 1897. En dicho periodo fue Charles Booth (1840 – 1916), Investigador social y reformador inglés, cuyo trabajo fue reconocido por la Real Sociedad de Estadística del Reino Unido, quien realizó un intento sistemático de medición de la pobreza al construir un mapa de pobreza de Londres. Este trabajo tuvo un desarrollo paulatino. Comenzando el libro “*Life and Labour of the People*”, el cual tuvo una edición de dos volúmenes, los cuales se publicaron en 1889 y 1891, respectivamente. Ahora bien, el siguiente avance de su investigación fue plasmado en el libro “*Life and Labour of the People in London*”, que fue publicado como una segunda edición del libro anterior, y donde desarrolla el mapa de pobreza de Londres. Esta investigación se desarrolló en una tercera edición, donde también se desarrolló el mapa de pobreza de Londres, para un periodo posterior.

El aporte de Booth<sup>1</sup> a la conceptualización de la pobreza, es el hecho de crear 7 categorías graduales para construir su mapa de pobreza de Londres, las cuales se citan a continuación en orden ascendente:

- Clase más baja, viciosos, semi-criminales.
- Muy pobre casual. Necesidad crónica.
- Pobre. De 18 a 21 centavos semanales para una familia moderada.
- Mixto. Algunos acomodados, otros pobres.
- Equitativamente acomodados. Con buenos ingresos ordinarios.
- Clase media. Con bienestar.
- Clase media alta. Clase alta. Riqueza.

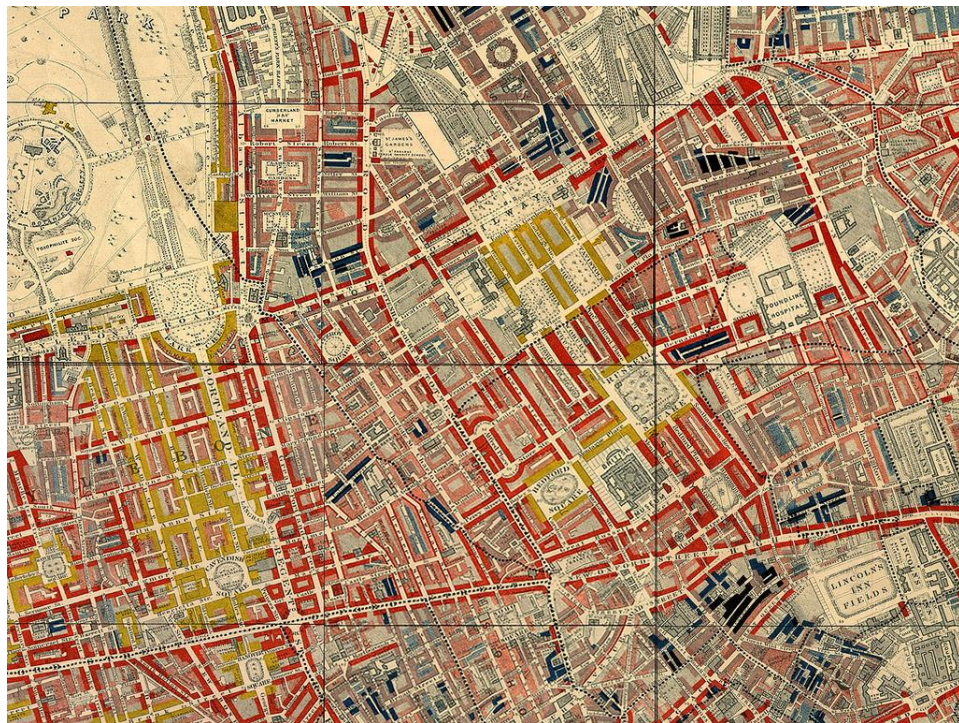
---

<sup>1</sup> Booth, Charles – *Life and Labour of the People* – Londres – 1892.

Booth definió a los pobres dentro de las primeras cuatro categorías. Incorporando conceptos tanto monetarios como cualitativos.

El mapa se observa en la siguiente ilustración. El orden de ascendencia de colores, desde los más pobres hasta los más ricos, es: negro, azul negro, celeste, púrpura, rosado, rojo y amarillo.

### Ilustración I-1 Mapa de pobreza de Booth



Fuente: Booth, Charles – *Life and Labour of the People* – Londres – 1892.

El siguiente en realizar una investigación de la pobreza en 1901 fue Seebohm Rowntree<sup>2</sup> (1871 – 1954), investigador social, reformador social e industrialista. En dicho año publicó su libro *“Poverty, A Study of Town Life”* el cual presenta los resultados de un estudio de medición de la pobreza de la ciudad de York, Inglaterra. Rowntree utilizó una medida estándar de pobreza basada en un ingreso semanal necesario para lograr un nivel subsistencia. El dinero requerido para alcanzar este nivel de subsistencia debía de cubrir combustible para luz, renta de hogar, comida, ropa, artículos domésticos, y artículos personales. Ajustando esta canasta de bienes al tamaño de cada familia. Para definir el nivel de comida, Rowntree

<sup>2</sup> Townsend, Boltznivik -- *La Conceptualización de la Pobreza* – Comercio Exterior -- Mayo 2003, vol. 53, núm. 5 México.



consulto a nutricionistas de vanguardia de la época, para establecer el requerimiento mínimo calórico antes de que una persona empiece a perder peso y sea propenso a contraer enfermedades. Luego, Rowntree investigó los precios más baratos de su canasta de productos, en el mercado de la ciudad de York. Con esto construyó una línea de pobreza. Y por lo tanto, Rowntree definió a los pobres como todos aquellos que estaban debajo de la línea de pobreza. De esta forma fundó los cimientos para muchos estudios que definen la pobreza en base a una medida estándar.

Durante el resto del siglo XX el concepto de la pobreza se desarrolló científicamente. Townsend<sup>3</sup> (Sociólogo, profesor de política social internacional en la Escuela de Economía de Londres (LSE), profesor emérito de la Universidad de Bristol (Reino Unido), e investigador en el Centre for International Poverty Research), establece que el desarrollo se basó en tres líneas conceptuales: Subsistencia, Necesidades Básicas y Privación Relativa.

#### 1.1.2. Conceptualización según subsistencia

Esta concepción se basa en establecer un estándar de subsistencia. Booth aportó el estándar del ingreso como estándar de subsistencia, aunque no de una manera tan explícita, debido a que el estudio realizado era el primero en su clase. Rowntree fue quien estableció el primer estándar de subsistencia concreto, la ya mencionada línea de pobreza. Aunque este estándar fue aplicado para definir la pobreza de manera regional, la ciudad de York.

William Beveridge<sup>4</sup> (economista y político británico, ministro de economía del Reino Unido) quien en el contexto de la segunda guerra mundial, presentó un reporte ante el parlamento denominado *Social Insurance and Allied Services* (Seguridad Social y Servicios de los Aliados) en 1942, donde establecía que una familia vivía en condiciones de pobreza cuando su ingreso no era suficiente para cubrir los satisfactores básicos mínimos para mantener la eficiencia física. De esta forma se introdujo el concepto de que, cualquier familia de cualquier ciudad del Reino Unido, era pobre si su ingreso caía debajo de la línea de pobreza. La línea a la que hacía referencia era equivalente al ingreso necesario para ropa, combustible y algunos otros artículos, lo cual constituía la parte más pequeña del valor de la línea, la parte más importante del valor de la línea la constituía la comida.

---

<sup>3</sup> Townsend, Peter -- *The Concept of Poverty* – editorial Heinemann -- primera edición – 1970 – Londres.

<sup>4</sup> Beveridge, William – *Report of Social Insurance and Allied Services* – Londres – 1942.

El aporte de Beveridge radica en que la conceptualización del estándar de subsistencia como determinante de la pobreza se internacionalizó a nivel global. Fue la medida que se utilizó para justificar los bajos montos destinados a la política social y asistencial del gobierno británico en el período de construcción después de la guerra. Se utilizó en todo el dominio del imperio británico, en el contexto de la postguerra. Países como la India y Malasia, que fueron colonias británicas, todavía recurren a esta conceptualización para sus planes de desarrollo. Aun ahora, en Sudáfrica<sup>5</sup> se utiliza la línea de pobreza para legitimar los salarios mínimos.

En el mismo contexto de la postguerra muchos países también adoptaron esta conceptualización de la pobreza. Y se terminó extendiendo a nivel global a través de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario internacional<sup>6</sup>. Beveridge permitió la internacionalización del concepto de que la pobreza es la privación del estándar de subsistencia.

En América Latina esta conceptualización fue incorporada por la CEPAL en la década los 70. Los países latinoamericanos incorporaron estándares de subsistencias para definir la pobreza vivida en sus países. Dentro de este ámbito de conceptualización cae el método de medición de la pobreza utilizado por DIGESTYC en nuestro país. El cual se basa en dos estándares de subsistencia.

### 1.1.3. Conceptualización según Necesidades Básicas.

Fue en la década de los setenta que se aceptó una segunda conceptualización: las necesidades básicas<sup>7</sup>. Esta se basaba en dos ámbitos para definir la pobreza: consumo privado y gasto social. Primero, las necesidades relativas al consumo privado de una familia: Techo, vestido y alimentación adecuados, y cierto mobiliario y equipo doméstico. Segundo, necesidades provistas para la sociedad, como el agua potable, atención de salud, servicios sanitarios, transporte público, centros culturales y educación. El concepto de necesidades básicas surge de la fuerte crítica a la conceptualización de la subsistencia. Ya que en un tiempo donde muchos países estaban enfocando sus esfuerzos al desarrollo nacional, se criticaba mucho limitar el análisis de la pobreza solo al mínimo necesario para subsistir. Por lo tanto, en un contexto de lucha por el desarrollo, el concepto de necesidades básicas desempeñó un papel importante en una serie de planes nacionales e informes internacionales.

---

<sup>5</sup> Townsend, Peter -- Op. Cit.

<sup>6</sup> Townsend, Boltovik – Op. Cit.

<sup>7</sup> Pantazis, Gordon, Levitas -- *Poverty and Social Exclusion in Britain* – The Policy Press – 2006 -- Bristol, Reino Unido.

El concepto de necesidades básicas ha sido una extensión del concepto de subsistencia. Ya que además de las necesidades personales y familiares incluidas en el concepto de subsistencia, incorpora los servicios mínimos que requiere la sociedad como un todo.

Según esta conceptualización<sup>8</sup> la pobreza se define como el incumplimiento de las necesidades domésticas y sociales. Ahora bien, debe de tenerse claro que las necesidades domésticas y sociales dependen de la metodología para aplicar el concepto. Hay diferentes metodologías del concepto de necesidades básicas, con diferentes necesidades analizadas, con diferente número de necesidades y con diferentes criterios de evaluación de pobreza. Pero todas se basan en el mismo concepto, pobreza es el incumplimiento de una necesidad básica.

#### 1.1.4. Conceptualización según Privación Relativa

El concepto de necesidades básicas permitió que el concepto de pobreza evolucionará de las necesidades domésticas a las necesidades sociales, y esto permitió ver otra debilidad en el desarrollo conceptual: la estructura y desarrollo de la sociedad. El argumento central de esta debilidad es: las sociedades constantemente evolucionan sus necesidades y cada grupo social experimenta este cambio de forma diferente. Por esta razón surge el concepto de privación relativa<sup>9</sup> para conceptualizar la pobreza. La privación de una necesidad tiene un efecto diferente según el grupo social. Por ejemplo, la privación de la educación puede tener efectos con grados diferentes en el territorio urbano industrial, que en el territorio rural donde habitan grupos indígenas. Lo mismo que la necesidad de tenencia de tierra agrícola, hay un grado de privación diferente entre grupos sociales dedicados al trabajo industrial y grupos sociales rurales.

Otra razón para buscar una nueva conceptualización<sup>10</sup> fue que las sociedades estaban y siguen experimentando cambios tan rápidos que cualquier estándar (de subsistencia, o conjunto de necesidades básicas) construido en cualquier momento en el pasado se puede aplicar acertadamente a las nuevas condiciones de la sociedad. En el decenio de los ochenta<sup>11</sup> Etiopía, Indonesia, Bangladesh, Irán, Cuba y China registraron cambios drásticos en los estándares de vida, las costumbres y los patrones de

---

<sup>8</sup> Townsend, Boltvinik – Op. Cit.

<sup>9</sup> Townsend, Peter – Op. Cit.

<sup>10</sup> Idem.

<sup>11</sup> Idem.

asociación. Estos mismos cambios drásticos también fueron experimentados por las 15 repúblicas creadas después de la caída de la Unión Soviética. A esto también se agrega que muchas necesidades son creadas por las tendencias del mercado. Conforme se aumenta el ingreso, también se crean nuevas necesidades. La relación entre ingreso y necesidad nunca es constante

Walter Runciman<sup>12</sup> (sociólogo e historiador social británico, condecorado con la Cruz del Imperio Británico) en su libro *Relative Deprivation and Social Justice*, estudió la diferencia entre una realidad de privación y el sentimiento de privación. Ya que muchos soldados de Estados Unidos se mostraban insatisfechos a pesar de su alto nivel de vida. Runciman concluye que los sentimientos de privación tienen relación con la condición social. También concluye que la privación relativa depende de la estructura de clase, estatus de las minorías y la variación entre las culturas.

La principal conclusión de Runciman es que las formas objetivas de privación material y social merecen un escrutinio y una medición prolongados para entender fenómenos sociales. Y que estas formas objetivas de privación material y social son un punto crucial para la investigación científica de la pobreza.

En definitiva, el concepto de privación relativa permite analizar la pobreza que experimentan distintos grupos sociales y determinarla de una forma más particular, según el grupo social. También fomenta la constante investigación científica para encontrar las formas objetivas de privación material y social para un mejor entendimiento del fenómeno de la pobreza.

Dentro de esta línea de conceptualización se han desarrollado muchos aportes como: Pobreza Rural y Pobreza Urbana; Pobreza según la clase social; Pobreza de grupos y sectores sociales; Pobreza por privación de capacidades (Amartya Sen); Pobreza por privación de derechos, etc.

Esta conceptualización de la pobreza no ha sido tomada en cuenta de una forma proporcional a su importancia. Por ejemplo, en los años noventa la Administración de la Seguridad Social en Estados Unidos aplicaba una línea de pobreza basada en los resultados de encuestas limitadas de 1955 y 1961 sobre los patrones de ingreso y gasto en alimentos. Dejando de lado, el concepto de que las necesidades, deseos y costumbres de la sociedad evolucionan a lo largo del tiempo.

---

<sup>12</sup> Runciman, Walter -- *Relative Deprivation and Social Justice* -- Routledge and Kegan Paul -- Londres, p. 10.

## 1.2 Metodologías para la Medición de la Pobreza

Las metodologías de dimensión se pueden resumir en dos métodos: Método de Línea de Pobreza y el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas. Ambos métodos tienen muchas variantes y solo dos conceptualizaciones: la conceptualización según subsistencia y la conceptualización según necesidades básicas. Por supuesto que algunas variantes podrían incorporar la conceptualización según privación relativa, pero en un grado mucho menor que las dos primeras. Existen Variantes que combinan ambos métodos, estos métodos son los Métodos de Medición Integrada.

El siguiente cuadro resume las principales variantes de los métodos de medición de la pobreza (LP, Línea de pobreza; NBI, Necesidades Básicas insatisfechas y MMI, Métodos de Medición Integrada):

**Tabla I.1 Cuadro resumen de Métodos de medición de la pobreza y sus variantes**

Métodos y variantes	Criterios de pobreza	Unidad de observación	Autores
ESNBI	No son explícitos	Áreas geográficas	COPLAMAR PNUD
NBI-restringida tradicional	Al menos una NBI	Hogares	INDEC PNUD
NBI-restringida mejorada	Índice compuesto de intensidad > 0	Hogares y personas	Boltvinik UDAPSO, Bolivia
NBI-generalizada	Varias NBI	Hogares y personas	Townsend Mack y Lansley
LP-CNA-pobres	Ingreso o consumo menor que LP	Hogares	Shari Banco Mundial
LP-CNA-promedio	Ingreso o consumo menor que LP	Hogares	Orshansky Altimit Krongkaew
LP-CNA-estrato de referencia	Ingreso o consumo menor que LP	Hogares	Townsend CEPAL-PNUD
LP-CNSE	Ingreso o consumo menor que LP	Hogares	Boltvinik Hernández-Laos
LP-ingreso total	Ingreso o consumo total < LP total	Hogares	Grootaert

MMIP original	Ingreso o consumo < LP o al menos una NBI	Hogares	Kaztman Beccaria y Minujin PNUD
MMIP refinada	Ingreso o consumo < LP por hogar o al menos una NBI	Hogares y personas	Boltvinik PNUD
MMIP modificada	Índice integrado de intensidad positivo	Hogares y personas	Boltvinik
Calidad y cantidad de la vida	Bienestar vital negativo	Hogares y personas	Desai
MMICCAV	Los del MMIP modificado	Hogares y estratos	Boltvinik

Fuente: Boltvinik y Hernández -- *Pobreza y Distribución del Ingreso en México* – Siglo XXI Editores México – 1999.

Las variantes de ambos métodos son muchas, pero las bases conceptuales de la pobreza no cambian. Se debe de aclarar que cada continente, país, región, departamento, ciudad, organismo de investigación puede crear su variante. Empero, la conceptualización según la cual define la pobreza siempre será la misma. A continuación, explicaremos la lógica general de las dos metodologías principales y la metodología multidimensional, que en otras palabras es una variante avanzada del Método de Medición Integrada.

### 1.2.5. Línea de Pobreza

El Método de Línea de Pobreza<sup>13</sup> es el método de medición de la pobreza comúnmente utilizado alrededor del mundo. En nuestro país este método se ha convertido en el método *tradicional* de medición de la pobreza. Desde la década de los setenta este ha sido el método en base al cual DIGESTYC ha publicado sus porcentajes de pobreza.

El Método de Línea de Pobreza se basa en los siguientes indicadores:

- Canasta Básica Alimentaria (CBA). En nuestro país esta canasta se calcula y publica de manera mensual por DIGESTYC. Su cálculo también se basa al aspecto teórico de pobreza rural y urbana anteriormente expuesto. DIGESTYC calcula mensualmente una CBA Urbana y una CBA

<sup>13</sup> Boltvinik y Hernández -- *Pobreza y Distribución del Ingreso en México* – Siglo XXI Editores México – 1999.

Rural. La diferencia entre ambas es el número de alimentos incluidos para el cálculo. La CBA Urbana se basa en 11 alimentos y la CBA Rural se basa en 9 alimentos.

- Coeficiente de Orshansky (CO). Es el inverso del Coeficiente de Engel. Su función consiste en un número que multiplica a la CBA. Aunque su cálculo debería de ser periódico, debido a que se basa en la Ley de Engel, la cual, en términos básicos, establece que la proporción del gasto en alimentos dentro del gasto total tiende a disminuir conforme el nivel de ingresos aumenta. Empero en nuestro país el Coeficiente de Orshansky siempre ha sido igual a 2, y nunca ha registrado cambios. Dos es el número que DIGESTYC ha utilizado siempre como valor para el CO.
- Canasta Ampliada (CAm). Es el resultado de multiplicar la CBA por el CO.

El Método de Línea de Pobreza, recibe su nombre por basar su análisis en 2 líneas principales: Línea de Pobreza Relativa (LPR) y Línea de Pobreza Extrema (LPE). Estas líneas emblemáticas del método se pueden ver reflejadas en el gráfico de líneas de pobreza. Debe tenerse en cuenta que el valor de la LPE es igual al de la CBA.

Para construir las líneas se establece el caso hipotético donde se tuviera una CBA con un valor de US\$200. Sabiendo que en nuestro país el CO es igual a 2, se procede a multiplicar la CBA por 2, obteniéndose el valor del CAm que es de US \$400, lo que es también el mismo valor de la LPR.

Resumiendo el proceso matemático de la manera siguiente, se obtiene:

*Sea CBA = Canasta Básica Alimentaria,*

*LPE = Línea de Pobreza Extrema,*

*CO = Coeficiente de Orshansky,*

*Y LPR = Línea de Pobreza Relativa,*

*Sea LPE = CBA = \$200*

*Sea LPR = CO x CBA ∴ LPR = 2 x \$200 = \$400*

Habiendo obtenido los valores de las líneas y delimitarlas en un gráfico de dispersión, se obtienen tres áreas: área de No Pobres que es el área por encima de la LPR; área de Pobres Relativos que es el área entre ambas líneas, LPR y LPE; y el área de Pobres Extremos que es el área por debajo de la LPE. El siguiente grafico expresa el resultado de la metodología.

**Gráfica I.1 Áreas de línea de pobreza**



Fuente: elaboración propia en base a Boltvinik y Hernández -- *Pobreza y Distribución del Ingreso en México* – Siglo XXI Editores México – 1999.

Cada punto representaría un hogar, en el gráfico de dispersión. Todos los hogares que caen dentro del área de pobres extremos se suman y se dividen entre el número total de hogares de la población de estudio. Todos los hogares que se computan dentro del área de pobres relativos se suman y se divide su número entre el número total de hogares de la población de estudio. El mismo procedimiento se aplica a los hogares dentro del área de no pobres. Por lo tanto, este es el procedimiento de fondo, cuando DIGESTYC presenta sus resultados de porcentajes de pobreza para nuestro país. Es el método tradicional de medición de la pobreza utilizado en nuestro país.

### 1.2.6. Metodología de Medición de la Pobreza, Banco Mundial

El Banco Mundial posee dos metodologías de medición basadas en una Línea de Pobreza. El primero, es establecer el valor de un dólar diario como línea de pobreza extrema a nivel global<sup>14</sup>. Y el segundo, es

<sup>14</sup> Banco Mundial 1990 World Development Report 1990: poverty



categorizar a los países según el ingreso per cápita anual, la línea de pobreza es 370 dólares per cápita al año y la línea de pobreza extrema es de 275 dólares per cápita al año<sup>15</sup>.

## 1.2.7. Necesidades Básicas Insatisfechas

### 1.2.7.1. Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Dentro del objetivo principal del método de las Necesidades Básicas Insatisfechas está el proveer de un método de identificación de los pobres, por medio de aspectos que no se ven incluidos por el nivel de ingreso de los hogares y tiene como base potencial la desagregación geográfica, utilizando la información obtenida por medio de los CENSOS en cada uno de los países, con el fin de “caracterizar” la pobreza.

Para la construcción de la NBI, se inicia con la selección de indicadores, así como también las características y la evaluación de un sistema de agregación de los principales indicadores empleado en la construcción, para lo cual se detallan los pasos para su construcción:

#### **Proceso de selección de los indicadores**

La fuente de información necesaria para el método de NBI son los censos de población y vivienda, puede variar el periodo de realización según cada país ya que estos representan un costo considerable, por tal razón el mapa de pobreza se elabora en base a la desagregación geográfica. Los Censos proporcionan una gran cantidad de datos e información, por ello es necesario identificar y seleccionar los indicadores más adecuados que reflejen las necesidades principales de la población, el proceso de selección está definida por cuatro pasos:

- ✓ Crear el grupo de necesidades básicas mínimas susceptibles de estudiarse con la información del censo
- ✓ Elegir indicadores censales que representen dichas necesidades
- ✓ Definir el nivel crítico de satisfacción para cada necesidad
- ✓ Asegurar que los indicadores seleccionados correspondan a situaciones de pobreza.

---

<sup>15</sup> Banco Mundial 1996 Poverty assessments: a progress review (Washington DC: Banco Mundial).

## **Paso 1. Necesidades Básicas a considerar**

El primer paso para la selección de indicadores es determinar el conjunto de necesidades básicas que deben ser satisfechas por un hogar para que su nivel de vida sea considerado digno, de acuerdo a los estándares de las sociedades de cada país.

Dentro de los indicadores se encuentran:

- Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar
- Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado
- Acceso a educación básica
- Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo<sup>16</sup>

Se imponen restricciones: en primer lugar a las necesidades que se tienen que considerar y en segundo lugar los indicadores disponibles para evaluar dichas necesidades

Aunque sería muy útil contar con información sobre el ingreso o el gasto de los hogares para medir su capacidad económica, los censos suelen no contener información sobre esas variables y, cuando la contienen, ésta es poco fiable. Indiscutiblemente, el método NBI también debería considerar necesidades básicas como la salud y la nutrición, pero las variables respectivas no están disponibles en los censos de la región aunque algunos las llegan a considerar en cierta medida. Dadas estas limitaciones, el segundo paso en el proceso de selección de indicadores consiste en determinar cuáles son las dimensiones factibles de ser medidas dentro de cada necesidad básica, y qué variables censales serán utilizadas para dar cuenta de dichas dimensiones.

Las necesidades consideradas suelen limitarse a las siguientes cuatro categorías:

---

<sup>16</sup> Ferez Juan Carlos y Xavier Mancero, El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas y Sus Aplicaciones en América Latina

**Tabla I.2 Necesidades Básicas, dimensiones y variables censales**

<b>Necesidades básicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables censales</b>
<b>Acceso a vivienda</b>	Calidad de la vivienda Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	Hacinamiento	1. Número de personas en el hogar 2. Número de cuartos
<b>Acceso a servicios Sanitario</b>	a) Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la Vivienda
	b) Tipo de sistema de eliminación de excretas	1) Disponibilidad de servicio sanitario 2) Sistema de eliminación de excretas
<b>Acceso a educación</b>	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	1. Edad de los miembros del hogar 2. Asistencia a un establecimiento educativo
<b>Capacidad económica</b>	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	1. Edad de los miembros del hogar 2. Último nivel educativo aprobado 3. Número de personas en el hogar 4. Condición de actividad

Fuente: CEPAL / PNUD (1989)

## **Paso 2. Indicadores de Necesidades Básicas y Niveles Críticos de Satisfacción**

Definidas las dimensiones, se determina el grado mínimo aceptable de satisfacción de cada necesidad; es decir, el “nivel crítico” a partir del cual un hogar deja de ser “carente” para pasar a ser “no carente”, o viceversa. Se transforma una gama de niveles de satisfacción en dos alternativas dicotómicas: el hogar satisface sus necesidades básicas o no lo hace.

Un requisito a cubrir en esta etapa es el criterio de universalidad, denominado así de acuerdo con la clasificación de Kaztman (1995). Dicho criterio estipula que los satisfactores de la carencia crítica considerada deben ser razonablemente accesibles para todos los hogares de la población bajo análisis. De esta forma, el “nivel crítico” fijado, que establece la diferencia entre una necesidad satisfecha y una insatisfecha, será coherente con las posibilidades económicas de los habitantes de un país y las condiciones

## **Paso 3. Representatividad de los Indicadores**

La utilización de información censal impone restricciones al análisis, debido a la ausencia de información sobre necesidades básicas como la salud, la alimentación o el transporte. Por esta razón, es necesario que los indicadores elegidos no sólo den cuenta de privaciones en la dimensión para la cual fueron escogidos, sino también en aquellas otras que no muestra el censo. Esto es lo que se denomina el criterio de representatividad (INDEC, 1984).

En el análisis económico, el ingreso (o el gasto) per cápita es considerado tradicionalmente como el indicador más apropiado del “bienestar” de los hogares en los países. Bajo esta perspectiva, la “pobreza” se interpreta solamente como la insuficiencia de ingresos que permitiría a los miembros de un hogar satisfacer sus necesidades básicas. Por lo tanto, mientras más bajo sea el nivel de ingresos de un hogar, mayor será la probabilidad que ese hogar presente una situación generalizada de pobreza, teniendo como resultado la no satisfacción de una o varias de sus necesidades básicas. Bajo este supuesto, la “representatividad” de un indicador de NBI se alcanza cuando las carencias que éste revela presentan una alta correlación con un nivel insuficiente de ingresos<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.* Pág. 9.

Si bien la determinación de las necesidades básicas depende del entorno cultural y económico del país o región donde se está midiendo la pobreza, existen ciertos indicadores utilizados frecuentemente en los mapas de pobreza de América Latina. Estos indicadores –analizados con detalle en la presente sección– son los siguientes: a) tipo de vivienda y materiales de construcción de la misma, b) hacinamiento, c) disponibilidad de agua potable, d) acceso a servicios sanitarios, e) asistencia escolar de los menores de edad, y, f) capacidad económica. De acuerdo con el planteamiento de CEPAL / PNUD (1989), los dos primeros indicadores están relacionados con la “calidad y habitabilidad de la vivienda”, mientras que los dos siguientes podrían clasificarse como indicadores de las “condiciones sanitarias” de un hogar<sup>18</sup>.

#### **Paso 4. Construcción del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas**

Una vez que se ha identificado y clasificado las diversas carencias críticas de los hogares, es necesario llevar a cabo la etapa de “agregación” de dicha información, clasificando a los hogares como “pobres” y “no pobres”. Generalmente, el proceso mencionado se realiza mediante el “Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas” (INBI), que diferencia de manera dicotómica entre los hogares con al menos una necesidad insatisfecha y los que no presentan carencias críticas.

El mecanismo de construcción del INBI es: En caso de que un hogar presente al menos una carencia crítica, el INBI toma el valor de 1; en caso contrario, el INBI tomará el valor de 0. Agregando los valores del INBI para todos los hogares se obtiene una especie de “índice de recuento”, que indica cuántos hogares tienen al menos una necesidad insatisfecha y se consideran, en consecuencia, pobres.

Para llevar a cabo el proceso de agregación bajo INBI se debe realizar varios pasos. En primer lugar, asignar puntajes específicos a cada posibilidad de satisfacción de una necesidad, de acuerdo con su grado de optimalidad o precariedad, esto puede variar de país en país según el criterio y el entorno. Para ello cada necesidad se establece un indicador de logro, cuyos valores muestran desde la forma más extrema de carencia hasta la forma más adecuada de satisfacer una necesidad. Por ejemplo, el Mapa de Pobreza para Bolivia utiliza una escala que va desde cero hasta un valor máximo, determinado por el número de opciones de respuesta; en el caso de los materiales predominantes en el techo de una vivienda, los valores que utiliza son los siguientes:

---

<sup>18</sup> *Ibíd.* Pág. 10

**Tabla I.3 Valores de indicador de vivienda**

<b>Materiales Predominantes</b>	<b>Calificación</b>
<b>Otros (Materiales de desecho)</b>	0
<b>Paja, caña, palma</b>	0.5
<b>Calamina o plancha</b>	1
<b>Tejas (cemento, arcilla, fibro cemento), losa de hormigón armado</b>	1.5

Fuente: CEPAL / PNUD (1989)

A continuación, se requiere fijar un límite o “norma mínima”, que define la mínima calificación a partir de la cual se considera apropiados los satisfactores para cada necesidad. En el ejemplo boliviano, la “norma mínima” corresponde a los materiales “calamina o plancha”; por lo tanto, los hogares que residan en viviendas con techos de dichos materiales o mejores no presentan una carencia en ese aspecto. Utilizando la norma mínima establecida anteriormente, se construye un indicador de privación, que muestra la distancia entre el indicador de logro y la norma fijada. A saber.

$$P_{ij} = X_i - X_{ij}/X_j^*$$

Donde  $P_{ij}$  es el indicador de la privación  $i$  para el hogar  $j$ ,  $X_{ij}$  es el indicador de logro respecto de la variable  $i$  para el hogar  $j$ , y  $X_j^*$  es la norma mínima. Así, a los hogares con carencias les corresponderá un valor positivo en el indicador de privación, los hogares que estén en la norma tendrán un valor de cero, y los que estén sobre ella recibirán un valor negativo. Para los hogares en situaciones iguales o inferiores a la norma mínima, este indicador cumple una función similar a la “brecha de pobreza”, indicador que mide la distancia promedio del ingreso de los pobres a la línea de pobreza.

Para poder agregar los diversos indicadores de logro en una sola medida de pobreza, es necesario estandarizar su recorrido, ya que si bien todos ellos tienen un valor máximo de +1, los valores negativos no están acotados. Para esto, una opción es transformar los valores negativos al rango [0,-1], mediante la siguiente expresión:

$$P_{ij}^* = \frac{[P_{ij}]}{\text{MAX}[P_{ij}]} \text{ para } P_{ij}^* < 0$$

Mediante la serie de indicadores de privación estandarizados,  $P_{ij}^*$ , es posible generar un indicador agregado de las necesidades insatisfechas del hogar. Sin embargo, la adición de indicadores requiere definir previamente la ponderación relativa que cada uno de ellos tiene. Al respecto, Boltvinik (1992) considera tres opciones: ponderar todas las necesidades por igual, ponderar cada necesidad de acuerdo al inverso de la proporción de carentes, o utilizar precios como ponderadores, como ocurre en el caso de la línea de pobreza. En caso de que se opte por la primera alternativa, como ocurre con el Mapa de Pobreza de Bolivia, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas para el hogar  $j$  está dado por

$$I(\text{INB}) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n P_{ij}^*$$

En resumen, si bien el mecanismo presentado tiene el mérito de buscar identificar distintos grados de satisfacción de las necesidades, no parece ser suficiente para que el método NBI gane aceptación general como una alternativa de medición de la pobreza. Planteando al método NBI como un método complementario de caracterización de la pobreza, se puede aprovechar una parte de la propuesta aquí descrita (específicamente, el considerar distintos niveles de satisfacción para cada necesidad). En tal caso, sin embargo, no habría necesidad de aplicar un mecanismo de agregación, puesto que la medición de la pobreza se realizaría por otro método<sup>19</sup>

La “agregación” es uno de los aspectos más débiles del método NBI. En primer lugar, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas sólo permite distinguir a los hogares con carencias críticas de aquellos que no las tienen, pero no permite identificar la magnitud de dichas carencias. Por lo tanto, bajo este método es imposible aplicar medidas de pobreza más complejas que tomen en cuenta otras características de la misma. En este sentido, métodos indirectos como el de la línea de pobreza cuentan con la ventaja de utilizar al ingreso o al consumo como indicador del bienestar, lo cual permite estudiar la profundidad, qué tan pobres son los pobres (y severidad de la pobreza) cómo está distribuida la pobreza.

Otra de las críticas es que el número de necesidades insatisfechas que debe presentar un hogar para ser considerado pobre es totalmente arbitrario. Debido a que existen innumerables formas de relacionar el

---

<sup>19</sup> *Ibíd.* Pág. 19

concepto de “pobreza” con situaciones de “necesidades básicas insatisfechas”, no se cuenta con un sustento teórico apropiado para decidir el número mínimo de carencias críticas. Así, si bien en la mayoría de las aplicaciones del método NBI basta con la presencia de una carencia crítica para que se presuma la condición de pobreza, dicha elección obedece más bien a una convención tácita.

De la misma forma, la idéntica ponderación que reciben las distintas necesidades básicas dentro del índice no puede sustentarse teóricamente, ya que dichas necesidades no son directamente comparables entre sí. Por lo tanto, los niveles de bienestar que caracterizan a los hogares “pobres” pueden variar considerablemente, aun cuando todos los hogares presentaran el mismo número de necesidades insatisfechas.

## **1.2.8. Metodología Multidimensional para la Medición de la Pobreza**

### **1.2.8.1. Versión Modificada del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP)**

La metodología multidimensional es prácticamente una versión avanzada del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP). Boltvinik, economista mexicano, propone en 1992 una versión modificada del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP). Para ese entonces se habían presentado dos métodos de medición integrada de la pobreza: el MMIP original diseñado por Kaztman, Beccaria y Minujin, y el MMIP refinado diseñado por Julio Boltvinik. Las aplicaciones del método de medición integrada de la pobreza desarrollado por Julio Boltvinik (1992) consisten en una integración crítica del método de Líneas de Pobreza (LP) y el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Dado que ambos métodos fueron desarrollados para aplicarse de forma independiente, la integración mantiene siempre los criterios originales de cada método y agrega o fusiona criterios de naturaleza recíproca.

La MMIP modificada de Boltvinik consistió en integrar del método LP y NBI y permitir de esta forma una mejor determinación de la realidad de la pobreza. La integración se explica a continuación.

En la parte que corresponde a NBI se definieron las siguientes necesidades:



- a) Agua.
- b) Drenaje.
- c) Electricidad.
- d) Vivienda.
- e) Nivel educativo de los adultos.
- f) Asistencia escolar de los menores.
- g) Tiempo disponible.
- h) Mobiliario y equipo del hogar.

El nivel de ingreso de la LP debe cubrir:

- a) Alimentación.
- b) Combustible.
- c) Higiene personal y del hogar.
- d) Vestido y calzado.
- e) Transporte.
- f) Comunicaciones.
- g) Recreación y cultura.
- h) Gastos en servicios de la vivienda.
- i) Gastos asociados a las transferencias públicas en salud y educación.

A continuación se citaran algunas de las medidas de integración del MMIP modificado propuesto por Julio Boltvinik:

- A través de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) debe de verificarse los servicios gratuitos de salud y/o acceso a la seguridad social. Si no se cuenta con ellos, el costo privado de ellos debe de incorporarse al LP.
- En la alimentación se toman en cuenta necesidades de consumo de alimento fuera del hogar y se incorporan a la Línea Pobreza (LP).
- Cuando no hay disponibilidad de tiempo para el trabajo doméstico los costos de las guarderías y de los servicios domésticos se incorporan a la Línea de Pobreza (LP).
- Existe facilidad de trasladar variables de LP a NBI pero no a la inversa.
- Las necesidades de información, recreación y cultura son satisfechas por un lado por la disponibilidad de tiempo y por otro incurriendo en gastos como los zapatos deportivos, compra de

boletos para el teatro. El método tiene la posibilidad de medir esta necesidad por la vía cualitativa de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) e incorporando los gastos relacionados en la Línea de Pobreza (LP).

- En el caso de la vivienda, la electricidad y el servicio escolar, estos se determinan por medio del método NBI. Pero es necesario incorporar también las erogaciones en renta o pagos por la vivienda, los gastos en bienes durables, pagos por servicio escolar y erogaciones por la instalación de la infraestructura de servicios básicos (luz eléctrica) en la Línea de Pobreza (LP).
- En el método LP hay que distinguir correctamente entre los ingresos de cada miembro del hogar y los que realmente se destinan al consumo común del hogar.

Los hogares que cumplan la totalidad de necesidades definidas, tanto de la parte referente a LP, como la parte referente a NBI, son los hogares que han superado la pobreza. En caso contrario poseen condiciones de pobreza.

#### ***1.2.8.2. Recuento y Medición Multidimensional de la Pobreza de la Pobreza, Sabina Alkire y James Foster***

Alkire y Foster proponen una medición de la pobreza multidimensional a partir de la medida FGT sugerida por Foster, Greer y Thorbecke (1984), la cual cumple con una serie de propiedades deseables en un índice de medición de la pobreza, tales como: la simetría, la replicación invariante, la consistencia de sub-grupos y la descomponibilidad; además satisfacen los axiomas de monotonía y de transferencia.

El índice FGT utiliza la brecha de pobreza per cápita la cual identifica el agregado de la distancia que separa el ingreso de los pobres y el ingreso determinado por la línea de pobreza, medida en unidades de la línea de pobreza y promediada entre la población, esta medida es sensible a la disminución del ingreso y registra un aumento cuando se eleva el déficit de una persona pobre, pero los déficits normalizados de los pobres se elevan a una potencia no negativa representada por " $\alpha$ " para obtener la medición FGT ( $P\alpha$ ), que es lo que lo diferencia del método de la brecha de pobreza. La tasa de recuento se obtiene si  $\alpha=0$ , la brecha de pobreza se obtiene cuando  $\alpha=1$ . El índice FGT es el resultado de  $\alpha=2$ , este es un promedio simple de los déficits normalizados elevados al cuadrado para toda la sociedad, el resultado de este proceso es aumentar la importancia relativa de los déficits más profundos, es decir de las personas más pobres dentro de la sociedad.

✓ **Identificación de los pobres**

Para definir a los individuos en situación de pobreza, Alkire y Foster plantean un nivel intermedio entre el método de identificación de *unión* y el método de *intersección*, el cual es llamado método de identificación de *línea de corte dual*.

El método de unión plantea que una persona es multidimensionalmente pobre si en al menos una dimensión la persona sufre privaciones. Este enfoque tiene algunas limitaciones o deficiencias, ya que no es útil para distinguir y enfocarse en los individuos en extrema pobreza y más aún cuando hay una gran cantidad de dimensiones consideradas en la medición, también podría incluir a personas que muchos no considerarían en pobreza.

El método de intersección por su parte identifica a una persona pobre solo si esta sufre de privaciones en todas las dimensiones. Este enfoque identifica a las personas en condición de pobreza extrema; sin embargo, deja de fuera a muchas otras que sufren un número importante de privaciones, aunque no sea en todas las dimensiones, además en la medida en que las dimensiones aumentan el enfoque reduce la porción de la población que identifica como pobre.

Para solucionar el problema de los dos extremos Alkire y Foster proponen utilizar una línea de corte intermedia, es decir que la cantidad de dimensiones en las que un individuo tenga carencias está en un punto medio entre 1 (enfoque de la unión, una persona es pobre si tiene carencias en al menos una dimensión) y  $d$  (enfoque de intersección, un individuo es pobre si sufre carencias en todas las dimensiones), establece el método de identificación  $p_k$ .

La identificación se define de la siguiente manera:

$$p_k(y_i; z) = 1 \text{ siempre que } c_i \geq k \quad (1)$$

y

$$p_k(y_i; z) = 0 \text{ siempre que } c_i < k \quad (2)$$

En donde:

$p_k$  = Método de identificación de línea de corte dual

$i$  = Persona pobre en términos multidimensionales

$c_i$  = Número de dimensiones en las que una persona presenta carencias

$k$  = Cantidad de dimensiones en las que  $i$  sufre privaciones

$z$  = Conjunto objetivo

$y_i$  = Vector de mercancías con un valor de mercado  $p$

Entonces  $p_k$  identifica a la persona  $i$  como pobre cuando la cantidad de dimensiones en las que  $i$  sufre privaciones es por lo menos  $k$ , y una persona  $i$  es considerada no pobre cuando la cantidad de dimensiones en donde sufre privaciones cae por debajo de la línea de corte  $k$ .

✓ **Medición de la pobreza**

Para la medición de la pobreza multidimensional Alkire y Foster proponen tres medidas de pobreza las cuales son:

1. La tasa de recuento ajustada (a la dimensión) está dada por:

$$M_0 = HA \quad (3)$$

Dónde:

$H$  = porcentaje de personas pobres identificadas por  $p_k$ .

$A$  = promedio de la proporción de las privaciones entre los pobres

Esta medición es sensible a la frecuencia y a la amplitud de la pobreza multidimensional, por lo que, si una persona pobre comienza a sufrir privaciones en otra dimensión en la que antes no tenía, entonces  $A$  aumenta al igual que lo hace  $M_0$ .

2. La brecha de la pobreza ajustada (a la dimensión):

$$M_1 = HAG \quad \rightarrow M_1 = M_0G \quad (4)$$

Dónde:

$G$  = Brecha de la pobreza promedio

$M_0$  = Tasa de recuento ajustada

Esta medición muestra cuando una persona en situación de pobreza profundiza sus carencias en cualquier dimensión.

3. Medición ajustada a las dimensiones  $P_2$  está dada a  $M_2$

$$M_2 = HAS \quad (5)$$

Dónde:

HA =  $M_0$  (tasa de recuento ajustada)

S = Índice de severidad promedio

Esta medida significa que ante un aumento dado en las privaciones, la medición ajustada registra un impacto mayor cuanto mayor sea el nivel inicial de privaciones.

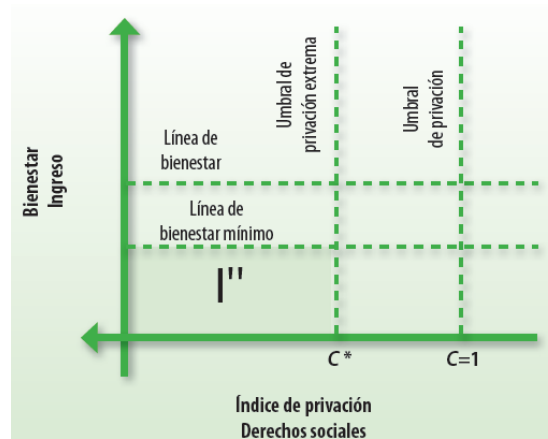
### 1.2.8.3. Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) construyó la Metodología Multidimensional para la Medición de la Pobreza que se define según los criterios siguientes:

- Línea de Bienestar.
- Línea de Bienestar mínimo.
- Umbral de privación.
- Umbral de privación extrema.

Su representación gráfica se muestra a continuación:

**Gráfico I.1 Líneas de la Metodología Multidimensional de CONEVAL**



Fuente: tomado de Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2009.

Establecidos los criterios anteriores, se procede a clasificar a los hogares en las categorías siguientes:

- a) **Pobres multidimensionales.** son los hogares que se ubican por debajo de la línea de bienestar y a la izquierda del umbral de privación, es decir que tienen un ingreso insuficiente y sufren al menos una carencia.
- b) **Vulnerables por carencias sociales.** son los hogares que tienen un ingreso superior al de la línea de bienestar, pero se ubican a la izquierda del umbral de privación.
- c) **Vulnerables por ingresos.** Son todos los hogares que se ubican a la derecha del umbral de privación, pero que sus ingresos están por debajo de la línea de bienestar.
- d) **No pobre multidimensional y no vulnerable** son todos aquellos hogares que se ubican a la derecha del umbral de privación y sus ingresos están por encima de la línea de bienestar.
- e) **Pobres multidimensionales extremos.** Son todos aquellos hogares que se ubican a la izquierda del umbral de privación extrema y sus ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo.

El Índice Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL) utiliza las siguientes medidas de agregación<sup>20</sup>:

- a) Medidas de incidencia
- b) Medidas de profundidad
- c) Medidas de intensidad

### **Medidas de incidencia**

Con esta medida se obtiene el porcentaje de personas que tiene alguna carencia económica o social y es de fácil interpretación. Dentro de esta medida de incidencia los indicadores que se utilizan son: población con un ingreso inferior a la línea de bienestar, población con un ingreso inferior a línea de bienestar mínimo, carencia por rezago educativo, carencia de acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, por calidad y espacios de vivienda, acceso a la alimentación, población con una o más carencias sociales, población con tres o más carencias sociales, población en pobreza multidimensional, población en pobreza multidimensional extrema y población en pobreza multidimensional moderada.

### **Medidas de profundidad**

Las medidas de profundidad se calculan para el espacio del bienestar y las carencias sociales. En el caso del bienestar se mide a partir de la distancia promedio del ingreso de la población con un ingreso inferior a

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 46

la línea de bienestar, respecto a esta misma línea. Se calcula para las personas que tienen carencia y para las que no.

La medida de profundidad en las carencias sociales se mide mediante el número y la proporción promedio de carencias sociales. Esta medida se debe de calcular para los siguientes grupos: la población en pobreza multidimensional, multidimensional extrema, población con ingresos superiores a línea de bienestar pero presenta al menos una carencia social y la población con al menos una carencia social.

### **Medidas de intensidad**

Esta medida busca resolver los problemas de desagregación de las distintas dimensiones a la pobreza general y la insensibilidad a la profundidad de las carencias de la población. Además permite realizar diagnósticos sensibles a los cambios en las diferentes dimensiones, ya sea mejoras o aumento de carencias. Esta medida es el resultado de la multiplicación de una medida de incidencia y una de profundidad.

## **1.3 Propuesta Metodológica para la Medición Multidimensional de la Pobreza**

### **1.3.9. Dimensiones e Indicadores.**

#### **1.3.9.1. Selección de las Dimensiones**

En la presente metodología se eligieron las siguientes 7 dimensiones: ingreso, educación, servicios básicos, seguridad social (pensiones), vivienda, salud y trabajo. Estas dimensiones se han seleccionado ya que son consideradas como derechos sociales universales en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además la mayoría de países establecen estas necesidades como derechos sociales en sus respectivas constituciones. Por lo tanto, la satisfacción de dichos derechos primordiales se puede considerar como una superación de la pobreza; estos derechos son considerados mutuamente dependientes. No se puede tener un nivel de ingreso adecuado sin un nivel educativo requerido; no se puede alcanzar una educación productiva sin el goce de una buena salud, etc. Por lo tanto son dimensiones intrínsecamente vinculadas entre si cuya satisfacción integral constituye la superación de la pobreza.

El factor más importante de estas dimensiones es su aceptación internacional como derechos, como se mencionó anteriormente. La constitución de El Salvador también establece estas necesidades como derechos sociales en los siguientes artículos:

- **Ingreso.** Art. 38. Inciso 2: “Todo trabajador tiene derecho a devengar un **salario mínimo**, que se fijará **periódicamente**. Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labor, a los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y a otros criterios similares. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden **material, moral y cultural**.” Lo anterior nos lleva a establecer a la canasta de mercado como criterio referente para la pobreza. Ya que la Canasta Básica Alimentaria solo establece lo referente al orden alimenticio. La Canasta de Mercado se acerca más al cumplimiento de este derecho al incorporar gastos de orden material, moral y cultural.
- **Educación.** Art. 35. “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la **educación** y a la asistencia”.
- **Vivienda y servicios básicos.** Art. 119. “Se declara de **interés social** la construcción de viviendas. El Estado procurará que el mayor número de familias salvadoreñas lleguen a ser **propietarias de su vivienda**. Fomentará que todo propietario de fincas rústicas proporcione a los trabajadores residentes habitación higiénica y cómoda, e instalaciones adecuadas a los trabajadores temporales; y al efecto, facilitará al pequeño **propietario los medios necesarios**”.
- **Seguridad Social.** Art. 50. La seguridad social constituye un servicio público de carácter **obligatorio**. La ley regulará sus alcances, extensión y forma. Dicho servicio será prestado por **una o varias instituciones**, las que deberán guardar entre sí la adecuada coordinación para asegurar una buena política de protección social, en forma especializada y con óptima utilización de los recursos. Al pago de la seguridad social contribuirán los patronos, los trabajadores y el Estado en la forma y cuantía que determine la ley. El Estado y los patronos quedarán excluidos de las obligaciones que les imponen las leyes en favor de los trabajadores, en la medida en que sean cubiertas por el Seguro Social.
- **Salud.** Art. 1. “Es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la **salud**, la cultura, el **bienestar económico** y la justicia social”. Este artículo no solo establece la salud como un derecho fundamental, sino que también reconfirma a otras



necesidades ya mencionadas como derechos fundamentales como lo es de seguridad social, un ingreso suficiente para la cultura, una educación para desarrollar la cultura, etc.

- **Trabajo.** Art. 2. “Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al **trabajo**, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”. Así como se ha analizado anteriormente, este artículo no solo establece al trabajo como derecho primordial sino que también refuerza a otras necesidades incluidas en nuestra metodología. Por ejemplo el derecho a la propiedad y la posesión confirma la vivienda como un derecho social, el derecho a la integridad física confirma el derecho social a la salud.

Lo anterior se puede confirmar con las cartas magnas de otras naciones. Este es el caso de la República del Ecuador quien hace pocos años, relativamente, realizó fuertes reformas en su constitución política. De hecho, mucho de los derechos utilizados en esta metodología son situados en una sección denominada: derechos del buen vivir. Dicha sección fue una de las reformas más notables en la nueva constitución. Y sobre los derechos sociales en estudio dice lo siguiente:

- **Educación.** Art. 26. “La **educación** es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un **deber** ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el **derecho y la responsabilidad** de participar en el proceso educativo”.
- **Vivienda.** Art. 30. “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a **una vivienda adecuada y digna**, con independencia de su situación social y económica”.
- **Salud.** Art. 32. “ La **salud** es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se **vincula al ejercicio de otros derechos**, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la **educación**, la cultura física, el **trabajo**, la **seguridad social**, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”. Podemos ver que en este artículo queda confirmada la dependencia intrínseca que tienen estos derechos entre sí y que el ejercicio de otros derechos contribuye al cumplimiento de los otros, como lo mencionábamos al principio.
- **Trabajo e ingreso.** Art. 33. “El **trabajo** es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, **remuneraciones y retribuciones justas** y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado”.

- **Seguridad social.** Art. 34. “El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.
- **Servicios básicos.** Sobre este punto se muestra un amplio avance en Ecuador sobre el establecimiento de los derechos sociales. El artículo establece lo siguiente respecto al agua: “El derecho humano al **agua es fundamental e irrenunciable**. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”. Sobre materia de energía va mucho más allá estableciendo el derecho a las energías renovables y limpias como los establece el artículo 15: “El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua”. También se establece el derecho al acceso de las comunicaciones como establece el artículo 16: “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación”

Como una muestra más de la aceptación de estas necesidades como derechos fundamentales expondremos a continuación el caso de México, nación que de hecho ha establecido una ley especial y adicional a la constitución para establecer a las necesidades mencionadas y otras más como derechos sociales, la LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. Dicha ley fue aprobada y luego publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, su última reforma en noviembre de 2013. Esta ley establece que las necesidades que estamos analizando son derechos para el desarrollo social, así lo deja plasmado en el artículo 6: “Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos”. De esta forma no solo establece jurídicamente las necesidades como derechos sociales, sino que además los establece jurídicamente como requisitos para el desarrollo social. La ley también establece en el artículo cinco principales ámbitos con los que debe cumplir la Política Nacional de Desarrollo Social de entre los cuales el primer ámbito es la “superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación” y el segundo es la “seguridad social y programas asistenciales”. Lo anterior determina que la superación de la pobreza solo se consigue “a través” del cumplimiento de la mayoría de las necesidades sociales que se utilizan en esta metodología y cualquier plan nacional que busca alcanzar el desarrollo social debe de enfocarse las necesidades en las que se basa la presente metodología.

Para finalizar este apartado expondremos a continuación como las necesidades seleccionadas están instituidas como derechos universales en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. **Salud, vivienda, seguridad social (pensiones), servicios básicos:** Artículo 25. Inciso 1: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, **la salud y el bienestar**, y en especial la alimentación, el vestido, **la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios**; tiene asimismo derecho a **los seguros** en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, **viudez, vejez** y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”. La salud y la asistencia médica la vivienda, los servicios básicos (servicios sociales necesarios) y las pensiones (seguro de vejez) son derechos humanos universales según la carta magna del derecho a nivel global.
2. **Ingreso y trabajo:** Artículo 23. Incisos del 1 al 3. Respecto al trabajo la Declaración instituye: “Toda persona tiene **derecho al trabajo**, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. En cuanto al ingreso la Declaración instituye: “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a **igual salario** por trabajo igual... Toda persona que trabaja tiene **derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria**, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la **dignidad humana** y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”.
3. **Educación.** Artículo 26. Inciso 1. “Toda persona tiene **derecho a la educación**. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y

fundamental. La instrucción elemental será **obligatoria**. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será **igual para todos**, en función de los méritos respectivos”. Vemos que la Declaración instituye no solo el derecho a la educación básica, sino que también el derecho a la educación superior. Por tanto un gobierno debe de estar comprometido a que sus ciudadanos completen, al menos, la educación media. Aunque según la carta magna el derecho a la educación puede ir mucho más allá, estableciendo incluso el derecho a la participación en el progreso científico y los beneficios de este. Esto se establece en artículos adicionales al expuesto, pero que saltan los límites definidos de la presente metodología.

Como se ha demostrado cada una de las necesidades seleccionadas y propuestas como dimensiones en la pobreza en la presente metodología son de hecho derechos sociales universales, no solo en nuestro país sino que también fuera de nuestras fronteras, a nivel global según los Derechos Humanos. Tan importantes son que otras naciones en proceso de desarrollo las han incorporado a importantes reformas constitucionales y/o las han incorporado en una ley especial sobre desarrollo social. Razones por las cuales se justifica la selección de estas necesidades como dimensiones de la presente propuesta de metodología de medición de la pobreza.

### **1.3.9.2. Selección de indicadores**

La presente metodología propone índices en base a los siguientes niveles:

- Índices Generales
- Índices Parciales
- Subíndices

Los índices analizan la realidad monetaria y la realidad social de cualquier población de estudio. Los Índices Generales son los siguientes:

- Índice de Pobreza Multidimensional (PM)
- Índice de Pobreza por Ingreso (PI)
- Índice de Pobreza por Carencia Social (PCS)
- Índice de Insuficiencia por Ingreso (II)

- Índice de Insuficiencia por Derecho Social (IDS)
- Índice de Población Libre de Pobreza (PLP)

Los Índices Parciales son los siguientes:

- Índice de Pobreza Multidimensional Extrema (PME)
- Índice de Pobreza Multidimensional Moderada (PMM)
- Índice de Pobreza Extrema por Ingreso (PEI)
- Índice de Pobreza Moderada por Ingreso (PMI)
- Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social (PECS)
- Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social (PMCS)

Los subíndices son los siguientes:

- Subíndice de Carencia del Derecho a la Educación (SCDE)
- Subíndice de Carencia del Derecho a la Salud (SCDS)
- Subíndice de Carencia del Derecho a la Seguridad Social (SDSS)
- Subíndice de Carencia del Derecho a los Servicios Básicos (SCDSB)
- Subíndice de Carencia del Derecho a la Vivienda (SCDV)
- Subíndice de Carencia del Derecho al Trabajo (SCDT)

En el siguiente apartado se describirá como se construyen estos índices que componen la presente propuesta de metodología multidimensional.

### 1.3.9.3. Definición de Líneas de Pobreza

La Metodología Multidimensional propuesta está compuesta por los criterios que se definen a continuación:

- **Línea de Pobreza Moderada:** es el equivalente de la Canasta de Mercado. Matemáticamente se expresa de la manera siguiente:

*Sea: Línea de Pobreza Moderada = LPM y Canasta de mercado = CM*

$$LPM \equiv CM$$

- **Línea de Pobreza Extrema:** es el equivalente de la Canasta Básica Alimentaria. Matemáticamente se expresa de la manera siguiente:

$$\text{Sea: Línea de Pobreza Extrema} = LPE \quad \text{y} \quad \text{Canasta Básica Alimentaria} = CBA$$

$$\therefore LPE \equiv CBA$$

#### 1.3.9.4. Subíndices Sociales

##### **Subíndice por Carencia de Educación**

En este índice se busca medir el nivel de educación mínima necesaria para el desarrollo de los miembros de un hogar, es decir, el bachillerato. Por lo tanto, el indicador para su medición es el siguiente:

$$E = \frac{M_c}{M_b}$$

Donde  $E$  es la educación,  $M_c$  = son los hogares que efectivamente gozan de educación, y  $M_b$  es el número total de los hogares que deberían gozar del bachillerato o estar integrados a la educación formal. El indicador pretende establecer que lo ideal sería que la proporción de miembros que tienen su bachillerato fuera de 1.0 o del 100%. Se profundizará más sobre este y los demás índices en la siguiente sección.

Nota: en cuanto a los miembros del hogar que no están en edad de estar cursando el bachillerato, se considerara como no carente el estar estudiando, independientemente del grado en el que se encuentren. Las personas o miembros del hogar que sean mayores de 20 años y que no tengan el bachillerato o no estén estudiando se consideraran como carentes.

##### **Subíndice por Carencia de Salud**

El indicador por la salud viene dado por la siguiente ecuación:

$$S = SSO$$

Donde  $S$  es la salud,  $S_1$  es el acceso a una unidad de salud y  $S_2$  es el acceso a un seguro de salud. El indicador muestra que para una satisfacción completa del derecho de la salud se debe de cumplir tener

acceso a un seguro médico, en este caso el seguro social ya que la cobertura de éste es mayor que la de una unidad de salud. Hay necesidades de salud, que se cumplen en una unidad de salud como las consultas, medicamentos, emergencias de riesgo medio. Pero existen necesidades de salud que solo son cubiertas por un seguro médico como las intervenciones quirúrgicas, emergencias de riesgo alto.

### **Subíndice de Carencia de Seguridad Social**

En el tema de Seguridad Social hay muchas necesidades que se podrían medir. Pero nuestro interés se enfocara en la seguridad a futuro. Es decir las pensiones. El indicador para medir esta dimensión es el siguiente:

$$SS = \frac{P_c}{P_t}$$

Donde  $SS$  es la seguridad social,  $P_c$  es el número de hogares que efectivamente gozan del derecho de las pensiones y  $P_t$  es el número total de hogares que deberían de gozar del derecho de las pensiones.

### **Subíndice de Servicios Básicos**

Para el derecho a los servicios básicos hemos incorporado 3 servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y aguas negras. El indicador que representa esta necesidad es el siguiente:

$$SB = SB_1 + SB_2 + SB_3$$

Donde  $SB$  representa los servicios básicos,  $SB_1$  es el servicio de agua potable,  $SB_2$  es el servicio de energía eléctrica y  $SB_3$  es el servicio de alcantarillado y aguas negras. El indicador establece que el cumplimiento de la totalidad de los tres servicios es el cumplimiento del derecho a los servicios básicos. Sus lineamientos se profundizarán en la siguiente sección.

Nota: el servicio de agua potable se considerará satisfecho si el servicio llega hasta su casa, es decir que el hogar debe de tener un contador o marcador. No se considerará como acceso todos aquellos hogares que deban desplazarse hacia un chorro o fuente comunal para obtener dicho servicio. En cuanto al servicio de energía eléctrica, no aplicarán los hogares que obtengan el servicio de otra casa u conexiones que no estén dentro de su hogar.

### **Subíndice de Carencia de vivienda**

Para el derecho a la vivienda se establecen tres aspectos importantes: propiedad de la vivienda, materiales de la construcción y hacinamiento. El indicador se muestra a continuación:

$$V = V_1 + V_2 + V_3$$

Donde  $V$  es el derecho a la vivienda,  $V_1$  es la propiedad de la vivienda;  $V_2$  son los materiales de construcción de la vivienda: material del piso, pared y techo; y  $V_3$  es el hacinamiento de la vivienda que no exceda el límite de tres personas por cuarto. El cumplimiento del derecho es el cumplimiento de la totalidad de estos aspectos.

Nota: para el indicador de materiales de la vivienda, se considerará cubierto cuando se cumplan al menos dos de los tres materiales. Para el caso del piso este debe de ser cerámica, ladrillo o cemento, si es de tierra no cumple; el material de la pared se considerará satisfactorio siempre y cuando esté construido de bloque, ladrillo, adobe o bajareque estos últimos dos deben de estar repellado, de no ser así, se tomará como no satisfactorio, otros materiales no mencionados como paja, plásticos u otros caerán en carencia en este aspecto.

### **Subíndice de Carencia de Trabajo**

En esta dimensión se analiza la ocupación. En el campo muchas familias se dedican a la producción para autoconsumo, por lo tanto, es un trabajo que no genera ingreso monetario pero permite el sostenimiento de la familia. De la misma forma muchas familias viven del trabajo informal, aunque no coticen pensión, reciben su sostenimiento del empleo informal. También, existe el caso de poseer la edad para trabajar, pero dedicarse al estudio. En dicho caso, no se trabaja, pero se posee ocupación, el estudio. Se dejaría fuera del análisis a los estudiantes, si no se analiza el trabajo desde el punto de vista de la ocupación. Es una realidad en El Salvador que hay jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ganándose el sobrenombre de "ninis". Por todas estas razones, el derecho al trabajo se ha definido, en esta metodología, dentro de los límites de la ocupación.

$$T = \text{Ocupación}$$



### 1.3.9.5. Índices Parciales

En esta sección se presentará como se componen los ratios de los índices. La representación visual de los índices, dentro del gráfico multidimensional, se abordará más adelante, debido a que es necesario reconocer las restricciones matemáticas de los mismos. Tema que se abordará en la posterior sección de “Elección de los Umbrales. A continuación se presenta la composición de los ratios de los índices.

#### **Índice de Pobreza Multidimensional Extrema (PME)**

Este índice se expresa por la siguiente ecuación:

$$PME = \frac{HPME}{TH}$$

Donde PME es la Pobreza Multidimensional Extrema, HPME es el número de hogares en condición de PME y TH es el total de hogares de la población de estudio.

#### **Índice de Pobreza Multidimensional Moderada (PMM)**

Se expresa por la siguiente ecuación:

$$PMM = \frac{HPMM}{TH}$$

Donde, PMM es la Pobreza Multidimensional Moderada, HPMM son los hogares que viven en situación de Pobreza Multidimensional Moderada, y TH es el total de hogares.

#### **Índice de Pobreza Extrema por Ingreso (PEI)**

Se compone por la siguiente ecuación:

$$PEI = \frac{HPEI}{TH}$$

Donde, PEI es la Pobreza Extrema por Ingreso, HPEI son los hogares que sufren de Pobreza Extrema por Ingreso y TH es el total de hogares.

### **Índice de Pobreza Moderada por Ingreso (PMI)**

Se expresa por la siguiente ecuación:

$$PMI = \frac{HPMI}{TH}$$

Donde, PMI es la Pobreza Moderada por Ingreso, HPMI son los hogares que adolecen de Pobreza Moderada por Ingreso y TH es el total de hogares.

### **Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social (PECS)**

Su ecuación es la siguiente:

$$PECS = \frac{HPECS}{TH}$$

Donde, PMI es la Pobreza Extrema por Carencia Social, HPECS es el número de hogares que vive en condiciones de Pobreza Extrema por Carencia Social y TH es el total de hogares.

### **Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social (PMCS)**

Se expresa con la siguiente ecuación:

$$PMCS = \frac{HPMCS}{TH}$$

Donde, PMCS es la Pobreza Moderada por Carencia Social, HPMCS son todos los hogares en condiciones de Pobreza Moderada por Carencia Social y TH son el total de hogares.

## **1.3.9.6. Índices Generales**

### **Índice de Pobreza Multidimensional (PM)**

Su ecuación:

$$PM = PME + PMM$$

**Índice de Pobreza por Ingreso (PI)**

Su ecuación:

$$PI = PEI + PMI$$

**Índice de Pobreza por Carencia Social (PCS)**

Su ecuación:

$$PCS = PCSE + PCSM$$

**Índice de Insuficiencia por Ingreso (II)**

Su ecuación:

$$II = \frac{HII}{TH}$$

Donde, HII son los hogares en condiciones de Insuficiencia por Ingreso y TH el total de hogares.

**Índice de Insuficiencia por Derecho Social (IDS)**

Su ecuación:

$$IDS = \frac{HIDS}{TH}$$

Donde, HIDS son los hogares en condiciones de Insuficiencia por Derecho Social y TH el total de hogares.

**Índice de Población Libre de Pobreza (PLP)**

Su ecuación:

$$PLP = \frac{HLP}{TH}$$

Donde, HLP son los hogares libres de pobreza y TH el total de hogares.

### 1.3.10. Selección de los umbrales por dimensión

A continuación se presentan los umbrales de cada dimensión de igual manera que en la sección anterior, de lo particular a lo general. Y se completará la explicación sobre la aplicación de los indicadores.

#### 1.3.10.1. Subíndices sociales

##### **Subíndice de Carencia de educación**

El umbral de esta dimensión se establece de la siguiente forma:

Sea  $E = \text{Educación}$ , y representa el conjunto de hogares con miembros en edad de estar estudiando o haber cursado el bachillerato

$$\text{Sea } E = \frac{M_c}{M_b}$$

Donde  $M_b$  es el número de miembros del hogar en edad mayor o igual a 20 años (que deben de tener un nivel mínimo de bachillerato o que estén estudiando)

Y  $M_c$  es el número de miembros del hogar con edad mayor o igual a 20 años que “cumplen” con haber estudiado el bachillerato o lo están estudiando.

$$\text{Si } \frac{M_c}{M_b} = 1.0 \quad \therefore E = 1 \wedge \text{el derecho a la educación se cumple}$$

$$\text{Si } 0 \leq \frac{M_c}{M_b} < 1.0 \quad \therefore E = 0 \wedge \text{el derecho a la educación no se cumple}$$

##### **Subíndice de Carencia de Salud**

El umbral de este índice se establece como sigue:

Sea  $S = \text{Salud}$ , y  $S = \text{SSO}$

Dónde:  $\text{SSO}$  es el acceso al seguro social.

Si  $\text{SSO} = 1$ , se cumple con el acceso al seguro social

*Si  $SSO = 0$ , no se cumple con el acceso al seguro social*

*Si  $SSO = 1 \therefore S = 1 \wedge$  el derecho a la salud se cumple*

*Si  $SSO = 0 \therefore S = 1 \wedge$  el derecho a la salud no se cumple*

### **Subíndice de Carencia de Seguridad Social**

*Sea  $SS =$  Seguridad Social, y representa el conjunto de hogares con miembros en edad de cotizar pensión o en edad de jubilación*

$$\text{Sea } SS = \frac{P_c}{P_t}$$

*Donde  $P_t$  es el número total de miembros del hogar con edad de cotizar pensión o edad de jubilación*

*Y  $P_c$  es el número de miembros del hogar que efectivamente están cotizando pensión o están ya recibiendo su pensión*

*Si  $\frac{P_c}{P_t} = 1.0 \therefore SS = 1 \wedge$  el derecho a la seguridad social se cumple*

*Si  $0 \leq \frac{P_c}{P_t} < 1.0 \therefore SS = 0 \wedge$  el derecho a la seguridad social no se cumple*

### **Subíndice de Servicios Básicos**

*Como se dijo anteriormente la dimensión de servicios básicos debe cumplir con tres de estos: Agua potable, energía eléctrica y drenaje. Los lineamientos de cada uno de ellos se presentan a continuación:*

*Sea  $SB_1 =$  agua potable*

*Si se posee agua potable durante todo el día, entonces  $SB_1 = 1$  y se cumple con este servicio*

*Si no se posee agua potable durante todo el día, entonces  $SB_1 = 0$  y no se cumple con este servicio*

*Sea  $SB_2 =$  energía eléctrica*

*Si se posee energía eléctrica, entonces  $SB_2 = 1$  y se cumple con este servicio*

*Si no se posee energía eléctrica, entonces  $SB_2 = 0$  y no se cumple con este servicio*

Sea  $SB_3 =$  alcantarillado y aguas negras

Si se posee el servicio de alcantarillado y aguas negras, entonces  $SB_2 = 1$  y se cumple con este servicio

Si no se posee este servicio, entonces  $SB_2 = 0$

Sea  $SB =$  servicios básicos  $= \frac{SB_1+SB_2+SB_3}{3}$

Si  $\frac{SB_1 + SB_2 + SB_3}{3} = 1 \therefore SB = 1 \wedge$  el derecho a servicios básicos se cumple

Si  $0 \leq \frac{SB_1 + SB_2 + SB_3}{3} < 1 \therefore SB = 0 \wedge$  el derecho a servicios básicos no se cumple

### **Subíndice de Carencia de vivienda**

Los umbrales del subíndice son los siguientes:

Sea  $V_1 =$  propiedad de la vivienda

Si la vivienda es propia, entonces  $V_1 = 1$  caso contrario  $V_1 = 0$

Sea  $V_2 =$  material de la vivienda y  $V_2 = \frac{PISO+PARED+TECHO}{3}$

Si la vivienda está hecha de piso que no sea de tierra (ladrillo, cerámica, cemento). Entonces  $PISO = 1$  caso contrario  $PISO = 0$

Si la vivienda está construida con paredes repelladas, de bloque o de ladrillo entonces  $PARED = 1$  caso contrario  $PARED = 0$

Si la vivienda está construida con techo de teja o duralita entonces  $TECHO = 1$  caso contrario  $TECHO = 0$

$\therefore$  Si  $V_2 \geq \frac{2}{3}$  (dos materiales adecuados), entonces  $V_2 = 1$ , caso contrario  $V_2 = 0$

Sea  $V_3 = \frac{\text{Número de Personas}}{\text{Número de cuartos}}$

Si  $V_3 \geq 3$  (tres personas por cuarto), entonces  $V_3 = 1$ , caso contrario  $V_3 = 0$

Sea  $V = \text{vivienda} = \frac{V_1 + V_2 + V_3}{3}$

Si  $\frac{V_1 + V_2 + V_3}{3} = 1.0 \therefore V = 1 \wedge \text{el derecho a la vivienda se cumple}$

Si  $0 \leq \frac{V_1 + V_2 + V_3}{3} < 1.0 \therefore V = 0 \wedge \text{el derecho a la vivienda no se cumple}$

### **Subíndice de Carencia de Trabajo**

Este subíndice sigue los siguientes lineamientos:

Sea  $T = \text{ocupación, por actividad económica, trabajo doméstico y estudio.}$

Si todos los miembros del hogar, en edad de trabajar (18 años), poseen ocupación  $T = 1$

Si algún miembro del hogar, en edad de trabajar, no posee ocupación  $T = 0$

### **1.3.10.2. Índices Parciales**

#### **Índice de Pobreza Extrema por Ingreso (PEI)**

Las restricciones matemáticas de este índice son las siguientes:

Sea  $PEI = \text{Pobreza Extrema por Ingreso}$

Y Sea  $I = \text{Ingreso}$  y  $h = \text{el correlativo de cada hogar}$

Por lo tanto,  $I_h$  representa el ingreso por hogar

$\therefore PEI = \{I_h / 0 \leq I_h < CBA\}$

La anterior expresión matemática se lee de la siguiente forma: “el conjunto de hogares en situación de Pobreza Extrema por Ingreso, es igual al ingreso por hogar, tal que el ingreso por hogar sea menor igual a 0 y menor a una Canasta Básica Alimentaria”. Es decir que los hogares cuyo ingreso no alcanza para una Canasta Básica Alimentaria, son categorizados dentro de la PEI.

#### **Índice de Pobreza Moderada por Ingreso (PMI)**

Los umbrales matemáticos de este índice son las siguientes:

Sea  $PMI = \text{Pobreza Moderada por Ingreso}$

Y Sea  $I = \text{Ingreso}$  y  $h = \text{el correlativo de cada hogar}$

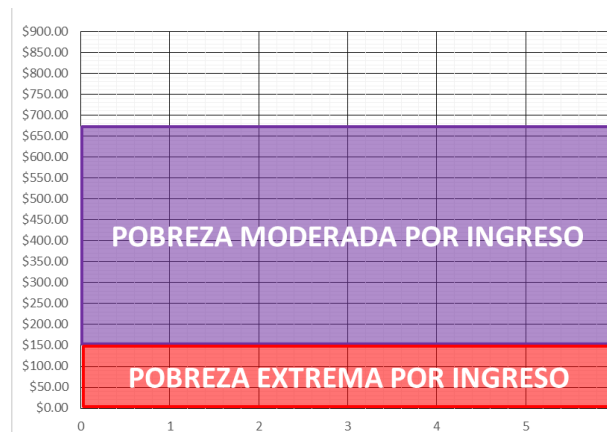
Por lo tanto,  $I_h$  representa el ingreso por hogar

$$\therefore PMI = \{ I_h / CBA \leq I_h < CM \}$$

La última expresión matemática se lee así: “El conjunto de hogares que sufren de Pobreza Moderada por Ingreso es igual al ingreso por hogar, tal que el ingreso por hogar sea mayor o igual a una Canasta Básica Alimentaria y menor que la Canasta de Mercado”. Es decir, el ingreso de un hogar en Pobreza Moderada por Ingreso es igual o mayor a una Canasta Básica Alimentaria, pero no alcanza a igualar la Canasta de Mercado.

En el siguiente gráfico se visualizan las restricciones matemáticas descritas anteriormente:

**Gráfica I.2 Pobreza por Ingreso**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

El área roja representa la Pobreza Extrema por Ingreso, delimitada por la LPE equivalente al valor de la CBA; el área morada representa la Pobreza Moderada por Ingreso, delimitada por el valor de la LPM, equivalente a la CM, y el valor de la LPE.

### **Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social (PECS)**

Este índice tiene los siguientes umbrales matemáticos:



*Sea PECS = Pobreza Extrema por Carencia Social*

*Sea DC = El número de derechos sociales cumplidos y h*  
*= el correlativo de cada hogar*

*Por lo tanto,  $DC_h$  = el número de derechos sociales cumplidos por hogar*

$$\therefore PECS = \{DC_h / 0 \leq DC_h \leq 2\}$$

Lo anterior se lee: “el conjunto de hogares en condiciones de Pobreza Extrema por Carencia Social, está conformado por todos los hogares que poseen entre 0 y 2 derechos sociales cumplidos”.

### **Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social (PMCS)**

Los umbrales de este índice son los siguientes:

*Sea PMCS = Pobreza Moderada por Carencia Social*

*Sea DC = El número de derechos sociales cumplidos y h*  
*= el correlativo de cada hogar*

*Por lo tanto,  $DC_h$  = el número de derechos sociales cumplidos por hogar*

$$\therefore PMCS = \{DC_h / 3 \leq DC_h \leq 5\}$$

Esta expresión matemática se lee de la siguiente manera: “el conjunto de los hogares en condiciones de Pobreza Moderada por Carencia Social, son todos los hogares que tienen entre 3 y 5 derechos sociales cumplidos”.

La representación gráfica de estos índices se presenta a continuación:

### **Gráfica I.3 Pobreza por Carencias Sociales**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

El área roja representa la Pobreza Extrema por Carencia social, la cual está delimitada por el umbral de dos derechos cumplidos; el área morada representa la Pobreza Moderada por Carencia Social, la cual está delimitada por el umbral de más de 2 derechos cumplidos y el umbral de 5 derechos cumplidos.

### **Índice de Pobreza Multidimensional Extrema (PME)**

Este índice tiene las siguientes restricciones matemáticas:

*Sea PME = Pobreza Multidimensional Extrema*

*Sea  $DC_h$  el número de derechos sociales cumplidos por hogar*

*Sea  $I_h$  el ingreso por hogar*

$$\therefore PME = \begin{cases} DC_h / & 0 \leq DC_h < 2 \\ I_h / & 0 \leq I_h < CBA \end{cases}$$

Esta última expresión matemática se lee así: “el conjunto de hogares en condición de Pobreza Multidimensional Extrema, primero es igual a los derechos sociales cumplidos, tal que los derechos sociales cumplidos sean entre 0 y 2, y segundo, es igual al ingreso por hogar, tal que el ingreso por hogar sea menor a una Canasta Básica Alimentaria”. Dicho en otras palabras, los hogares en condición de Pobreza Multidimensional Extrema son los que tienen 2 o menos derechos sociales cumplidos y cuyo ingreso no alcanzan una Canasta Básica Alimentaria.

### **Índice de Pobreza Multidimensional Moderada (PMM)**

Para delimitar los umbrales de este índice, por la notación matemática, es un tanto complicado. Se presentara de forma progresiva:

*Sea PMM = Pobreza Multidimensional Moderada*

*Sea  $DC_h$  el número de derechos sociales cumplidos por hogar*

*Sea  $I_h$  el ingreso por hogar*

*Primeramente se define el conjunto A como sigue:*

$$A = \begin{cases} DC_h / 3 \leq DC_h < 5 \\ I_h / 0 \leq I_h < CBA \end{cases}$$

*Segundo se define el conjunto B:*

$$B = \begin{cases} DC_h / 0 \leq DC_h < 5 \\ I_h / CBA \leq I_h < CM \end{cases}$$

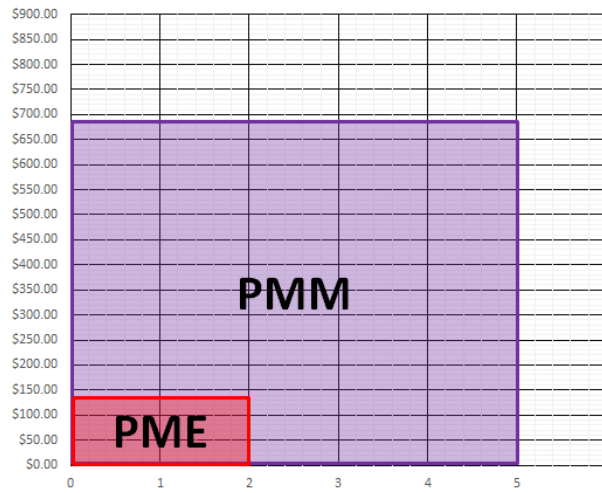
$$\therefore PMM = A \cup B$$

Lo que quiere decir la notación matemática es que: “los hogares que viven en condiciones de Pobreza Multidimensional Moderada, son aquellos que tienen entre tres o cinco derechos cumplidos y un ingreso mayor al valor de una Canasta Básica Alimentaria pero menor al valor de la Canasta de Mercado. Y también que tienen de entre 0 a 5 derechos cumplidos y su ingreso iguala o supera la Canasta Básica Alimentaria, más sin embargo, es insuficiente para igualar la Canasta de Mercado”.

Lo que se trata aquí es incluir todos los pobres multidimensionales (con al menos un derecho vulnerado y con ingreso inferior a la CM) que no estaban incluidos en el análisis de la Pobreza Multidimensional Extrema, sin entrar en los umbrales de los Índices Generales que faltan por definir, y que se definirán en el siguiente apartado.

A continuación se presenta la ilustración gráfica de los índices de la PMM y la PME:

#### **Gráfica I.4 Pobreza Multidimensional Extrema y Moderada**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

El área roja representa la Pobreza Multidimensional Extrema, delimitada a la izquierda del umbral de 2 derechos sociales cumplidos y con ingresos inferiores al valor de LPE; el área morada representa la Pobreza Multidimensional Moderada, delimitada por la suma de los hogares con un ingreso mayor o igual a la LPE e inferior a la LPM y de 3 a 5 derechos cumplidos, más los hogares con ingresos inferiores a la LPE y de 3 a 5 derechos cumplidos.

### 1.3.10.3. Índices Generales

Algunos de los umbrales de estos índices fueron definidos en el apartado anterior. En dicho caso, se procederá, solamente, a definir su conjunto dentro de la población de estudio.

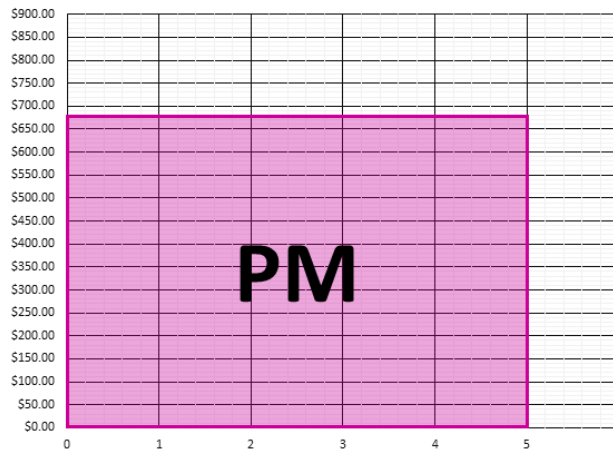
#### **Índice de Pobreza Multidimensional (PM)**

Sus límites se definen así:

$$PM = PME \cup PMM$$

La representación gráfica quedaría de la siguiente forma:

**Gráfica I.5 Pobreza Multidimensional**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

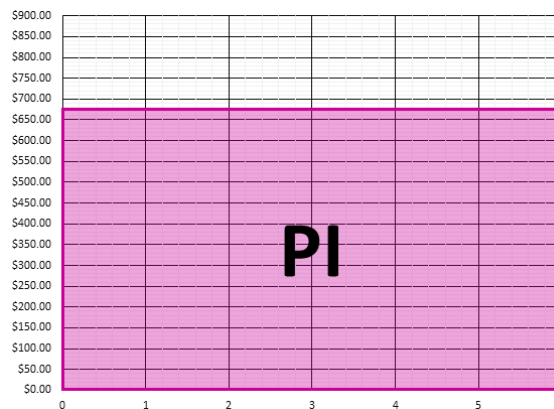
### Índice de Pobreza por Ingreso (PI)

La Pobreza por Ingreso, según esta metodología multidimensional, estaría delimitada de la siguiente forma:

$$PI = PEI \cup PMI$$

Teniendo en cuenta solo el eje del nivel de ingreso, el eje de las coordenadas, el área de este índice, en el Gráfico de Pobreza Multidimensional, se obtiene como sigue:

**Gráfica I.6 Pobreza por Ingreso**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

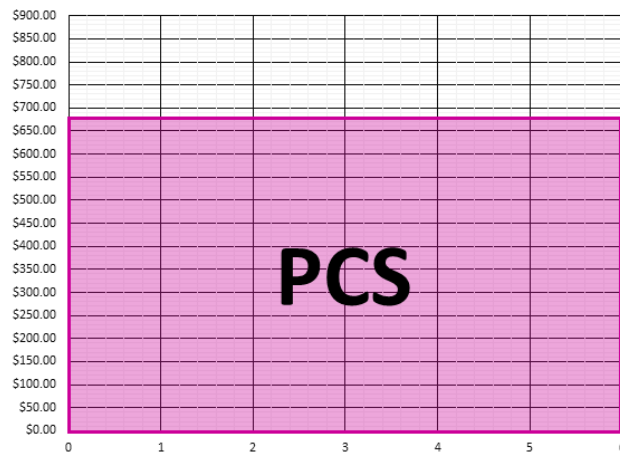
### Índice de Pobreza por Carencia Social (PCS)

Está delimitado de la siguiente forma:

$$PCS = PECS \cup PMCS$$

Teniendo en cuenta solo el eje de derechos sociales cumplidos, es decir, el eje de las abscisas. La representación gráfica se observaría de la siguiente manera:

**Gráfica I.7 Pobreza por Carencia Social**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

### Índice de Insuficiencia por Ingreso (II)

Los límites matemáticos quedarían de la siguiente forma:

*Sea II = Insuficiencia por Ingreso*

*Sea  $DC_h$  el número de derechos sociales cumplidos por hogar*

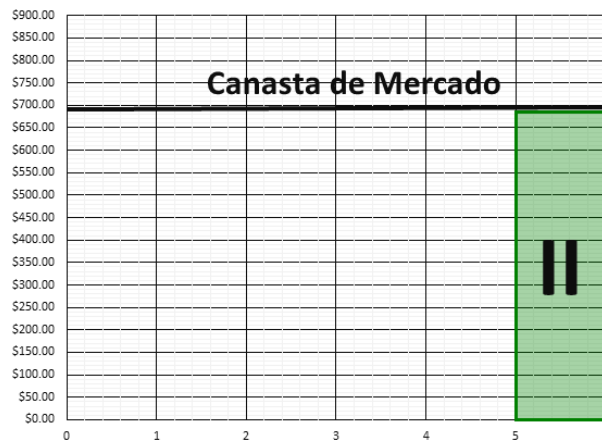
*Sea  $I_h$  el ingreso por hogar*

$$\therefore II = \begin{cases} DC_h / DC_h = 6 \\ I_h / 0 \leq I_h < CM \end{cases}$$

Lo anterior se lee: “el conjunto de los hogares en condiciones de Insuficiencia por Ingreso, primero, es igual a los derechos sociales cumplidos, tal que los derechos sociales cumplidos sean iguales a 6, y segundo, es igual a el nivel de ingreso, tal que el nivel de ingreso sea menor que la Canasta de Mercado”. En otras palabras, todos los hogares que tienen todos sus derechos sociales provistos, pero su ingreso no es suficiente para igualar la Canasta de Mercado, son hogares en condiciones de Insuficiencia por Ingreso.

La insuficiencia por ingreso se representa en el Gráfico de Pobreza Multidimensional de la siguiente forma:

**Gráfica I.8 Insuficiencia por Ingreso**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

**Índice de Insuficiencia por Derecho Social (IDS)**

Sus umbrales matemáticos se definen como sigue:

Sea  $IDS = Insuficiencia\ por\ Derecho\ Social$

Sea  $DC_h$  el número de derechos sociales cumplidos por hogar

Sea  $I_h$  el ingreso por hogar

$$\therefore IDS = \begin{cases} DC_h / DC_h < 6 \\ I_h / I_h \geq CM \end{cases}$$

Esta notación matemática para definir el conjunto se lee de la siguiente manera: “el conjunto de los hogares en condiciones de Insuficiencia por Derechos Social, primero, es igual a los derechos sociales cumplidos, tal que los derechos sociales cumplidos sean menor que 6, y segundo, es igual al ingreso por hogar, tal que el ingreso por hogar sea mayor o igual que la Canasta de Mercado”. En otras palabras, un hogar que tiene un ingreso mayor o igual a la Canasta de Mercado, pero que no tiene la provisión total de los 6 derechos, es un hogar en condiciones de Insuficiencia por Derecho Social.

El área respectiva dentro del Gráfico de Pobreza Multidimensional es la siguiente:

**Gráfica I.9 Insuficiencia por Derecho Social**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

**Índice de Población Libre de Pobreza (PLP)**

*Sea PLP = Población Libre de Pobreza*

*Sea  $DC_h$  el número de derechos sociales cumplidos por hogar*

*Sea  $I_h$  el ingreso por hogar*

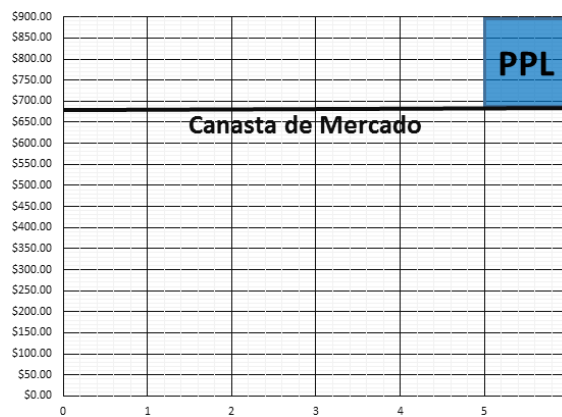
$$\therefore PLP = \begin{cases} DC_h / DC_h = 6 \\ I_h / I_h \geq CM \end{cases}$$



La última notación matemática se interpreta así: “el conjunto de la Población Libre de Pobreza, es igual, primero, a los derechos sociales cumplidos, tal que los derechos sociales cumplidos sean iguales a 6, y segundo, es igual al ingreso por hogar, tal que el ingreso por hogar sea mayor o igual a la Canasta de Mercado”. Dicho de otro modo, la Población Libre de Pobreza son todos los hogares que tienen todos sus derechos sociales provistos y poseen un ingreso igual o mayor a la Canasta de Mercado.

Dentro del Gráfico de Pobreza Multidimensional, este índice, se representa del siguiente modo:

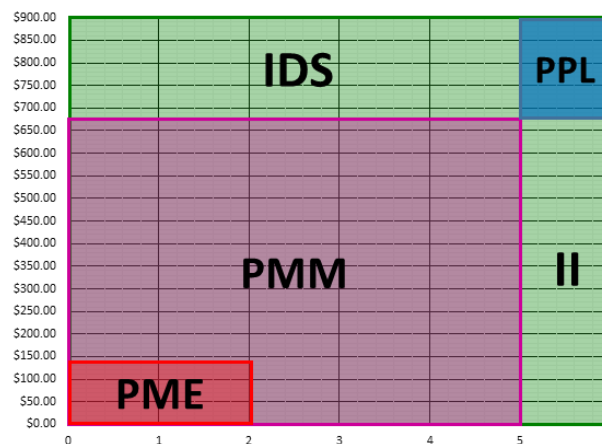
**Gráfica I.10 Población Libre de Pobreza Multidimensional**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

En definitiva, al sumar los Índices Parciales se obtienen los Índices Generales. Y al obtener todos los Índices Generales el Gráfico de Pobreza Multidimensional queda conformado de la siguiente forma:

**Gráfica I.11 Población en Pobreza Multidimensional**



Fuente: elaboración propia en base a Metodología Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL)

### 1.3.11. Unidad de Análisis

La unidad de análisis serán los hogares, debido a que los indicadores de medición multidimensional de la pobreza, serán porcentaje de hogares en Pobreza Extrema, Pobreza Relativa y no Pobres según los datos, así se ubicara en cada uno de estos indicadores y subíndices; se tomara en cuenta que en el caso de que en una vivienda se tuvieran más de un hogar se contara como dos hogares, siempre y cuando se manifieste que viven y comparten funciones.

### 1.3.12. Orden de agregación

El Orden de Agregación son una serie de indicadores cuyo objetivo es categorizar el efecto de la pobreza en la población de estudio. Algunos de los índices presentados anteriormente se utilizan para este fin. Los dos ámbitos de categorización son: incidencia de la pobreza y profundidad de la pobreza.

#### 1.3.12.1. Incidencia de la Pobreza

Este ámbito de categorización se refiere a porcentajes de la población o grupos específicos de la población que son afectados por algún tipo de pobreza o carencia social. Es decir, el número de hogares en situación de un tipo de pobreza o carencia social entre el número total de hogares. Algunos de estos porcentajes ya fueron expuestos en los apartados anteriores a manera de índice, se exponen a continuación:

1. Porcentaje de Pobreza Moderada por Ingreso:  $\%PMI = \frac{HPMI}{TH}$
2. Porcentaje de Pobreza Extrema por Ingreso:  $\%PEI = \frac{HPEI}{TH}$
3. Porcentaje Pobreza por Ingreso:  $\%PI = \frac{HPI}{TH}$  donde  $HPI = HPM + HPE$
4. Porcentaje de Carencia del Derecho a la Educación:  $\%CE = \frac{HCE}{TH}$
5. Porcentaje de Carencia del Derecho a la Salud:  $\%CS = \frac{HCS}{TH}$

6. Porcentaje de Carencia del Derecho a la Seguridad Social:  $\%CSS = \frac{HCSS}{TH}$
7. Porcentaje de Carencia del Derecho a los Servicios Básicos:  $\%CSB = \frac{HCSB}{TH}$
8. Porcentaje de Carencia del Derecho a la Vivienda:  $\%CV = \frac{HCV}{TH}$
9. Porcentaje de Carencia del Derecho al Trabajo:  $\%CV = \frac{HCT}{TH}$
10. Porcentaje de Pobreza Moderada por Carencia Social (1 o 2 carencias):  $\%PMCS = \frac{HPMCS}{TH}$
11. Porcentaje de Pobreza Extrema por Carencia Social (tres o más carencias sociales):  $\%PECS = \frac{HPECS}{TH}$
12. Porcentaje de Pobreza por Carencia Social (al menos una derecho social incumplido):  $\%PCS = \frac{HPCS}{TH}$
13. Porcentaje de Pobreza Multidimensional Moderada:  $\%PMM = \frac{HPMM}{TH}$
14. Porcentaje de Pobreza Multidimensional Extrema:  $\%PME = \frac{HPME}{TH}$
15. Porcentaje de Pobreza Multidimensional:  $\%PM_u = HPMM + HPME$
16. Porcentaje de Insuficiencia por Ingreso:  $\%II = \frac{HII}{TH}$
17. Porcentaje de Insuficiencia por Derecho Social:  $\%IDS = \frac{HII}{TH}$

### 1.3.12.2. Profundidad de la Pobreza

Los índices de profundidad de la pobreza pretenden medir la distancia requerida para la superación de la pobreza económica o social. Estos índices se presentan a continuación:

1. Brecha de Pobreza por Ingreso Acumulado:  $BPIA = \sum_{h=1}^{HPI} (PI - I_h)$

Donde  $BPIA$  es la Brecha de Pobreza por Ingreso Acumulado,  $PI$  es el ingreso para superar la Pobreza por Ingreso (una CM) y  $I_h$  es el ingreso obtenido por cada hogar que está por debajo de la LPM o los hogares pobres por ingreso. Este ingreso permite saber el monto total mínimo de dinero necesario para que los hogares pobres por ingreso superen la  $PI$ .

2. Brecha de Pobreza por Ingreso Promedio:  $BPIP = \frac{\sum_{h=1}^{HPI} (PI - I_h)}{HPI}$

Es la fórmula anterior dividida entre el total de hogares en Pobreza por Ingreso ( $HPI$ ). Permite conocer el monto promedio por hogar requerido para que todos los  $HPI$  supere la  $PI$ .

3. Índice de Profundidad de la Brecha de Pobreza por Ingreso:  $IPBPI = \frac{\sum_{h=1}^{HPI} (PI - I_h)}{(HPI)(PI)}$

Siempre utilizando en el numerador la primera fórmula, está se divide entre el monto total mínimo para que todos los  $HPI$  superen la  $PI$ . Dando como resultado un valor entre 0 y 1 que mide la profundidad de la pobreza que vive la población pobre por ingreso. Entre más cercano a 0 la profundidad de la pobreza por ingreso es menor. Entre más cercano a 1 la profundidad de la situación de pobreza es mayor. En otras palabras, si el valor fuera 1, querría decir que se tiene que financiar el 100% del ingreso necesario para que todo los  $HPI$  superen la  $PI$ . Por lo tanto, la superación de la  $PI$  se mide por el alejamiento del índice del número 1, y su acercamiento al número 0.

4. Brecha de Pobreza por Carencia Social Acumulada:  $BPCSA = \sum_{h=1}^{HPCS} (6 - DC_h)$

Donde  $BPCSA$  es la Brecha de Pobreza por Carencia Social Acumulada, 6 es una constante y es el número máximo de derechos sociales que se pueden cumplir en esta metodología,  $HPCS$  es el número de hogares pobres por carencia social, se analizó esa población en la sección anterior. Y  $DC_h$  es el número de derechos sociales cumplidos por hogares, como se vio en secciones anteriores. Esta medida permite conocer el número total de carencias sociales que posee la población pobre por carencias sociales.

5. Brecha de pobreza por carencia social promedio:  $BPCSP = \frac{\sum_{h=1}^{HPCS} (6-DC_h)}{HPCS}$

Esta medida establece el número promedio de carencias sociales que cada hogar necesita suplir superar la PCS.

6. Índice de Profundidad de la Brecha de pobreza por carencia social:  $IPBPCS = \frac{\sum_{h=1}^{HPCS} (6-DC_h)}{(HPCS)(6)}$

Este índice mide la profundidad de la PCS. Su resultado puede ser entre 0 y 1. Si el resultado es cercano a 0 la profundidad de la pobreza por carencia social no es tan severa. En el caso de un valor cercano a 1, entonces la profundidad es muy severa. Del mismo modo que su equivalente para medir la PI, el principio se aplica aquí a la PCS. Si su valor fuera de 1, significaría que se tiene que suplir el 100% del número total de derechos sociales de todos los HPCS. La superación de la pobreza se va comparando con el alejamiento del índice del número 1, y su acercamiento al número 0.

### 1.3.13. Criterios de identificación

La metodología utilizada es la del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) México, por lo que la población será clasificada en los siguientes grupos:

- Pobres multidimensionales: Hogares con ingresos menores a la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Vulnerables por carencias sociales: hogares que presentan una o más carencias sociales pero que sus ingresos son mayores a línea de bienestar.
- Vulnerables por ingresos: Hogares que no presentan ninguna carencia social pero su ingreso es inferior a la línea de bienestar.
- No pobre multidimensional y no vulnerable: hogares que no tiene ninguna carencia y que su ingreso es mayor que la línea de bienestar<sup>21</sup>.

La línea de bienestar está definida por el valor de la canasta de mercado, el umbral de privación es igual a una carencia. Adicionalmente se tiene:

<sup>21</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México*, Seminario Internacional La Medición del Progreso y el Bienestar Social, Centro de Investigación y Docencias Económicas y El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del 4 al 5 de noviembre de 2009. Pág. 43

- Pobres multidimensionales extremos: hogares con tres o más carencias y cuyos ingresos son inferiores a la línea de bienestar mínimo.

La línea de bienestar mínimo es igual al valor de la canasta básica alimentaria y el umbral de privación extrema es igual a tres carencias.

#### 1.3.14. Resumen de la Metodología de Medición Multidimensional propuesta

En la tabla 1.3, se muestran los índices utilizados en la Medición de la Pobreza Multidimensional, su descripción y fórmula correspondiente.

Tabla1.1.4 Índices de la Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza

Índices Metodología Multidimensional	Descripción
Índice de Pobreza Multidimensional (PM)	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza Multidimensional. Su fórmula es $PM = PMM + PME$ .
Índice de Pobreza Multidimensional Extrema (PME)	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza Multidimensional Extrema. Su fórmula es: $PME = \frac{HPME}{TH}$
Índice de Pobreza Multidimensional Moderada (PMM)	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza Multidimensional Moderada. Su fórmula es: $PMM = \frac{HPMM}{TH}$
Índice de Pobreza por Ingreso (PI)	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza por Ingreso. Su fórmula es: $PI = PMI + PEI$
Línea de Pobreza Moderada (LPM)	Es el umbral entre la Pobreza por Ingreso y la ausencia de Pobreza por Ingreso.
Línea de Pobreza Extrema (LPE)	Es el umbral entre la Pobreza Extrema por Ingreso y la Pobreza Moderada por Ingreso.
Índice de Pobreza Extrema por Ingreso (PEI)	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza Extrema por Ingreso. Su fórmula es:

	$PEI = \frac{HPEI}{TH}$
<b>Índice de Pobreza Moderada por Ingreso (PMI)</b>	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza Moderada por Ingreso. Su fórmula es: $PMI = \frac{HPMI}{TH}$
<b>Índice de Pobreza por Carencia Social (PCS)</b>	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza por Carencia Social. Su fórmula es: PCS=PECS+PMCS
<b>Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social (PECS)</b>	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza Extrema por Carencia Social. Su fórmula es: $PECS = \frac{HPECS}{TH}$
<b>Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social (PMCS)</b>	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Pobreza Moderada por Carencia Social. Su fórmula es: $PMCS = \frac{HPMCS}{TH}$
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Educación</b>	$E = \frac{M_c}{M_b}$ es su fórmula de construcción. $M_b$ son los miembros del hogar en edad de haber estudiado o estar estudiando el bachillerato. $M_c$ son los miembros del hogar que efectivamente lo están estudiando o ya lo estudiaron. Mide el cumplimiento del Derecho a la Educación.
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Salud</b>	$S = S_1 + S_2$ es su fórmula con la se construye. $S_1$ es tener una unidad de salud en la localidad, $S_2$ es que el hogar posea seguro de salud. Mide el cumplimiento del Derecho a la Salud.
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Seguridad Social</b>	$SS = \frac{P_c}{P_t}$ es la fórmula con la cual se construye. $P_t$ son los miembros del hogar en edad de cotizar o recibir pensión. $P_c$ son los miembros que efectivamente reciben o cotizan pensión. Mide el cumplimiento del Derecho a la Seguridad Social.
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a los Servicios Básicos</b>	$SB = SB_1 + SB_2 + SB_3$ es su fórmula. $SB_1$ es el servicio de agua potable, $SB_2$ es el servicio de energía eléctrica, y $SB_3$ es el servicio de aguas servidas (alcantarilla y aguas negras). Mide el cumplimiento del Derecho a los Servicios Básicos. Deben de cumplirse la totalidad de los servicios.
<b>Subíndice de Carencia del</b>	$V = V_1 + V_2 + V_3$ es su fórmula. $V_1$ es la propiedad de la vivienda, $V_2$ son los

<b>Derecho a la Vivienda</b>	materiales adecuados de una vivienda digna y $V_3$ es el nivel adecuado de hacinamiento. Mide el cumplimiento del Derecho a la vivienda. Deben cumplirse la totalidad de los componentes de la vivienda.
<b>Subíndice de Carencia del Derecho al Trabajo</b>	$T = Ocupación$ , es su fórmula. Lo miembros en edad de trabajar deben tener ocupación (estudio, trabajo, oficio, trabajo doméstico, etc.). Mide el Derecho al Trabajo.
<b>Índice de Insuficiencia por Ingreso (II)</b>	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Insuficiencia por Ingreso. Su fórmula es: $II = \frac{HII}{TH}$
<b>Índice de Insuficiencia por Derecho Social (IDS)</b>	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Insuficiencia por Derecho Social. Su fórmula es: $IDS = \frac{HIDS}{TH}$
<b>Índice de Población Libre de Pobreza (PLP)</b>	Mide el porcentaje de hogares en condiciones de Insuficiencia por Derecho Social. Su fórmula es: $PLP = \frac{HLP}{TH}$
<b>Brecha de Pobreza por Ingreso Acumulado</b>	Permite saber el monto total mínimo de dinero necesario para que los hogares pobres por ingreso superen la PI. Su fórmula es: $BPJA = \sum_{h=1}^{HPI} (PI - I_h)$
<b>Brecha de Pobreza por Ingreso Promedio</b>	Permite conocer el monto promedio por hogar requerido para que todos los $HPI$ supere la PI. Su fórmula es: $BPIP = \frac{\sum_{h=1}^{HPI} (PI - I_h)}{HPI}$
<b>Índice de Profundidad de la Brecha de Pobreza por Ingreso</b>	Mide la profundidad de la pobreza por ingreso en la que viven los hogares. Entre más cercano a 0 la profundidad de la pobreza por ingreso es menor. Entre más cercano a 1 la profundidad de la pobreza por ingreso es mayor. Su fórmula es: $IPBPI = \frac{\sum_{h=1}^{PM} (PI - I_h)}{(HPI)(PI)}$
<b>Brecha de Pobreza por Carencia Social Acumulada</b>	Permite conocer el número total de derechos incumplidos que posee la población de estudio. Su fórmula es:



	$BPCSA = \sum_{h=1}^{HPCS} (6 - DC_h)$
<b>Brecha de pobreza por carencia social promedio</b>	<p>Establece el número promedio de derechos incumplidos por hogar que se necesita suplir para superar la Pobreza por Carencia Social. Su fórmula es:</p> $BPCSP = \frac{\sum_{h=1}^{HPCS} (6 - DC_h)}{HPCS}$
<b>Índice de Profundidad de la Brecha de pobreza por carencia social</b>	<p>Mide la profundidad de la Pobreza por Carencia Social en la que viven los hogares. Entre más cercano a 0 la profundidad de la Pobreza por Carencia Social es menor. Entre más cercano a 1 la profundidad de la Pobreza por Carencia Social es mayor. Su fórmula es:</p> $IPBPCS = \frac{\sum_{h=1}^{HPCS} (6 - DC_h)}{(HPCS)(6)}$

Fuente: elaboración propia

## CAPITULO II. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR

### 2.1 Pobreza en El Salvador según Línea de Pobreza

La medición de la pobreza en El Salvador comienza en los años setentas. En esta década la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) introdujo el Método de Líneas de Pobreza (MLP) en toda la región latinoamericana con el objetivo de contar con un indicador que pudiera ayudar a la formulación y evaluación de políticas económicas y sociales destinadas a mejorar el bienestar social.

El MLP es utilizado anualmente en nuestro país por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) para elaborar los porcentajes de pobreza que se presentan en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM); esta encuesta se realiza desde el año 1975 y desde el año 1990 los datos están a disposición del público.

Con el MLP se define la pobreza absoluta o extrema y la pobreza relativa. La pobreza absoluta está formada por todas las personas u hogares que tienen un ingreso inferior al de línea de pobreza definida por el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), y la pobreza relativa la conforman todas las personas u hogares que no logran cubrir el costo de la Canasta Básica Ampliada (CA), es decir, que tienen los ingresos suficientes para cubrir la CA pero no son suficientes para satisfacer otras necesidades como: vivienda, salud, educación, transporte, vestuarios entre otros.

En El Salvador se distingue dos tipos de Canasta Básica Alimentaria: Rural y Urbana. Estas se elaboran de acuerdo a los alimentos más consumidos en cada área y a los requerimientos calóricos por persona. En la tabla II.1 se muestra los alimentos y los gramos por persona para el área urbana y rural.

**Tabla II.1 Alimentos que conforman la Canasta Básica Alimentaria por persona según área urbana y rural (gramos por persona).**

Alimentos	Urbana	Rural
Pan francés	49	-
Tortillas	223	402
Arroz	55	39
Carnes	60	14
Grasas	33	14
Huevos	28	30
Leche fluida	106	31
Frutas	157	16
Frijoles	79	60
Verduras	127	-
Azúcar	69	65

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Índice de precios al consumidor (IPC), Canasta Básica Alimentaria Urbana- rural 2015

En la tabla II.2, se observa que los requerimientos calóricos para cada área difieren, es decir que en el área urbana se requieren más calorías por persona que en el área rural, además existe una notable diferencia en el costo de esta.

En relación al costo de la canasta básica y ampliada para ambas áreas en últimos diez años, se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla II.2 Costo de la Canasta Básica Alimentaria y ampliada para el área urbana y rural, periodo 2005- 2014 (en US\$)**

Año	CANASTA BASICA ALIMENTARIA		CANASTA BASICA AMPLIADA	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2005	136.54	87.53	273.08	175.05
2006	138.85	101.17	277.70	202.34
2007	146.30	110.69	292.60	221.38
2008	171.20	127.90	342.40	255.80
2009	168.01	120.91	336.02	241.82
2010	168.29	118.42	336.59	236.86
2011	182.60	143.90	365.20	287.70
2012	170.90	131.40	341.90	262.80
2013	168.84	119.50	337.68	239.00
2014	177.81	121.69	355.62	243.38

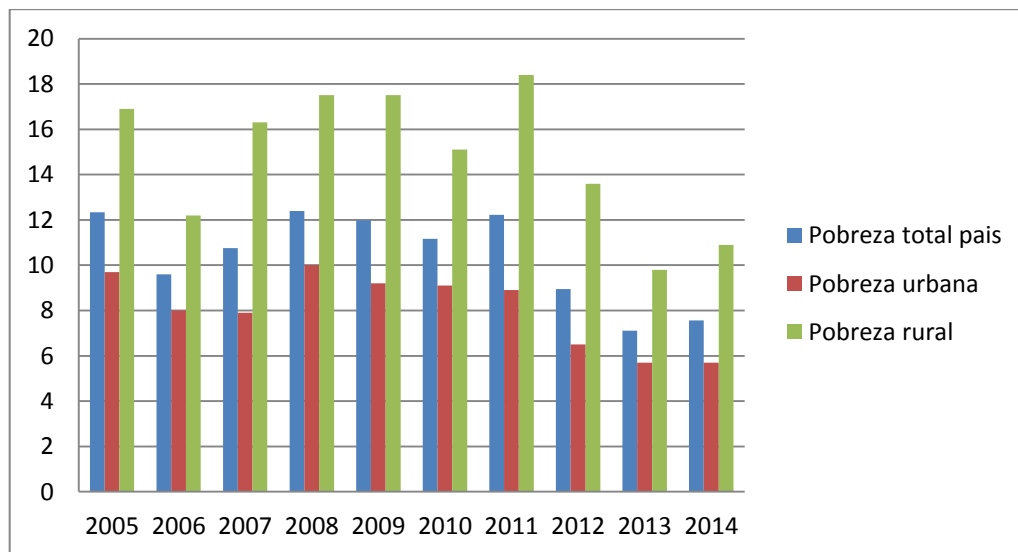
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) varios años.

El valor de la Canasta Básica Alimentaria, está determinada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual determina el valor de la línea de pobreza absoluta o extrema.

El valor de la Canasta Básica Ampliada (CA) es dos veces el valor de la Canasta Básica de Alimentaria para cada área, y esta determina el valor de la línea de pobreza relativa. En la tabla 2.2 se observa que el costo de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Ampliada es más bajo en el área rural en comparación a la urbana.

Obtenidas las líneas de pobreza extrema y relativa y el nivel de ingreso de los hogares se obtiene el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema y relativa en El Salvador las cuales se presentan en las siguientes gráficas:

**Gráfica II.1 Hogares en Pobreza Extrema según área geográfica de residencia, 2005- 2014**



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) varios años.

En la gráfica II.1, se observa que hay una mayor concentración de Pobreza Extrema en el área rural, siendo el año 2008 el más alto; sin embargo, a nivel nacional fue el año 2011 en el que el número de hogares en pobreza extrema llegó a su punto más alto durante el periodo de 2005 a 2014.

**Gráfica II.2 Hogares en Pobreza Relativa según área geográfica de residencia, periodo 2005- 2014**



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) varios años.

La gráfica II.1 muestra el porcentaje de hogares en pobreza extrema en la zona urbana y rural en el período comprendido de 2005 a 2014. Según los datos, se puede observar que la zona rural presenta los mayores porcentajes de hogares en pobreza extrema, siendo el año 2011 el de mayor porcentaje con el 18.4% de los hogares en la zona rural en pobreza extrema, pero para el año 2014 disminuyó en un 7.5% con respecto al 2011.

En la gráfica II.2 se muestra el porcentaje de hogares en pobreza relativa del área urbana y rural en el periodo de 2005 a 2014, y al igual que la pobreza extrema el área rural es el que presenta un mayor número de pobres relativos en comparación al área urbana durante todo el periodo.

## 2.2 Pobreza en El Salvador según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En 1997 el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) elaboró el primer Mapa de Pobreza para El Salvador a partir de los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda de 1992; el enfoque del Mapa es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) siendo las variables utilizadas relacionadas con el ingreso “permanente” y específicamente:

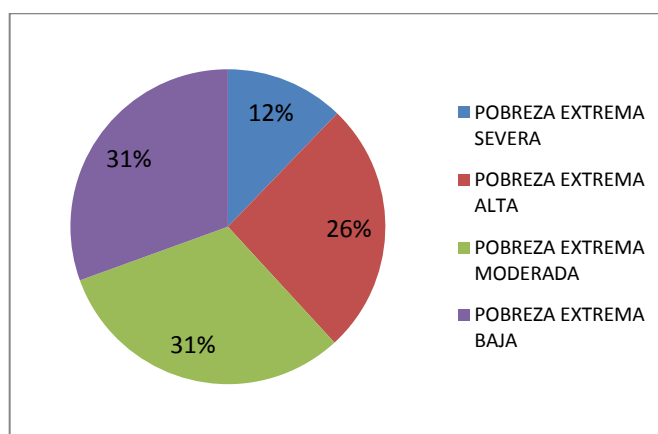
- Salud: tasa de mortalidad infantil
- Educación: tasa de analfabetismo en personas de 10 y más años; tasa neta de escolaridad básica
- Vivienda: proporción de viviendas habitadas por más de tres personas por habitación; proporción de viviendas con piso de tierra
- Agua: porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua por cañería
- Saneamiento: proporción de viviendas que no cuentan con servicio sanitario
- Electricidad: proporción de viviendas que no cuentan con servicio de electricidad

Sin embargo, la transformación socioeconómica y el tiempo transcurrido desde el censo de 1992 que sirvió de base para la elaboración del mapa quedó desactualizado; es así como en el 2004, el FISDL publica un nuevo mapa de pobreza, a diferencia del anterior, este utilizó como base de datos los obtenidos a través de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 a 2004 y una encuesta complementaria realizada en 2004. Este mapa utilizó un Índice Integrado de Marginalidad Municipal (IIMM) y variables que expresan privaciones de ingreso como privaciones asociadas al enfoque de

Necesidades Básicas Insatisfechas, utilizando como variables, en términos generales: vivienda y educación<sup>22</sup>.

Este mapa clasifica la pobreza por condición de pobreza en: Pobreza Extrema Severa, Pobreza Extrema Alta, Pobreza Extrema Moderada y Pobreza Extrema Baja. En la gráfica II.3, se muestra el porcentaje de municipios según condición de pobreza. De un total de 262 municipios el 31% se clasifica en pobreza extrema moderada, el mismo porcentaje se aplica a la pobreza extrema baja; el 26% de los municipios está clasificado en pobreza extrema alta y el 12% en pobreza extrema severa.

**Gráfica II.3 Total de Municipios según condición de pobreza, año 2004 (en %)**



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Mapa de Pobreza: Tomo 1. Política Social y Focalización

### 2.3 Pobreza en El Salvador según medición Multidimensional

En el año 2012 se inició un proceso técnico- político sobre la medición multidimensional de la pobreza elaborada por la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) y con la colaboración del Ministerio de Economía (MINEC) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En 2014, El Salvador aprueba la Ley de Desarrollo y Protección Social (LDPS) la cual obliga a utilizar un enfoque multidimensional de medición de la pobreza en el país considerando el enfoque de derechos. Esta medición no sustituye la medición oficial de la pobreza sino que la complementa para una mejor caracterización de la misma. Tiene como objetivo proveer información sobre las carencias más sentidas

<sup>22</sup> Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). *Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización*, San Salvador, El Salvador 2004, Capítulo IV página 82.

por los hogares para un mejor diseño de la política social y una adecuada priorización, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas sociales<sup>23</sup>.

La medida multidimensional es una adaptación del método de Alkire y Foster (2008), su unidad de análisis son los hogares. El Índice de Pobreza Multidimensional en El Salvador (IPM- ES) está conformado por 5 dimensiones: a) educación; b) condiciones de la vivienda; c) trabajo y seguridad social; d) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; y e) calidad del hábitat. En el cuadro 1.4 se muestran los indicadores para cada una de las dimensiones seleccionadas.

**Tabla II.3 Dimensiones e indicadores para la medición multidimensional de la pobreza**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Educación</b>	Inasistencia escolar
	Rezago educativo
	Cuido temprano inadecuado
	Baja educación de adultos
<b>Condiciones de la vivienda</b>	Materiales inadecuados de techo
	Materiales inadecuados de piso y pared
	Hacinamiento
	Inseguridad en la tenencia del terreno
<b>Trabajo y seguridad social</b>	Subempleo e inestabilidad en el trabajo
	Desempleo
	Falta de acceso a seguridad social
	Trabajo infantil
<b>Salud, servicios básicos y seguridad alimentaria</b>	Falta de acceso a servicio de salud
	Falta de acceso a agua potable
	Falta de acceso a saneamiento
	Inseguridad alimentaria
<b>Calidad del hábitat</b>	Falta de espacios públicos de esparcimiento
	Incidencia de crimen y delito

<sup>23</sup> Secretaría Técnica de la Presidencia de la República. *Medición multidimensional de la pobreza, El Salvador*. San Salvador, El Salvador 2015, página 29.



	Restricciones debidas a la inseguridad
	Exposición a daños y riesgos ambientales

Fuente: Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador. Secretaria Técnica de la Presidencia de la Republica, 2015.

Una persona es pobre multidimensional según el índice IPM-ES cuando un hogar presenta privaciones en al menos 7 indicadores de un total de 20.

### **Resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza, El Salvador 2015**

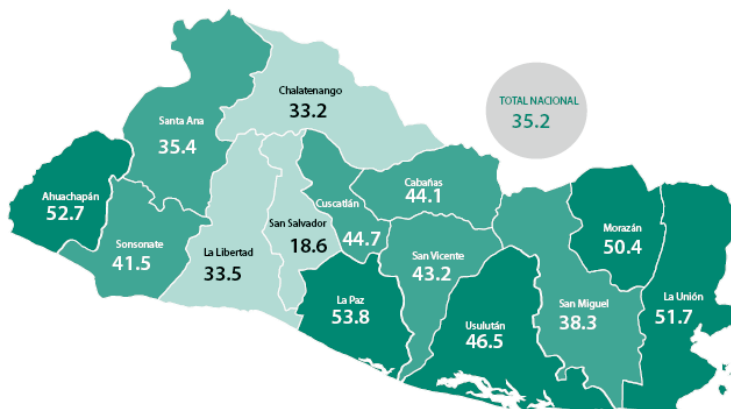
El 32.2% de los hogares en El Salvador son pobres, es decir, que presentan carencias en 7 o más indicadores. El área rural es multidimensionalmente más pobre que el área urbana con un porcentaje de 58.5% y 22.5% de los hogares, respectivamente.

Los mayores niveles de privaciones se presentan en los indicadores de baja educación de adultos (97.7%), falta de acceso a la seguridad social (90.8%), subempleo e inestabilidad del trabajo (84.4%), falta de acceso a saneamiento (83.7%) y hacinamiento (79.6%). Los departamentos con los porcentajes más altos de pobreza multidimensional son: Ahuachapán con el 52.7 %; La Unión con el 51.7%; y Morazán con el 50.4%.

### **Incidencia de la pobreza**

La incidencia de la pobreza identifica los grupos poblacionales que son más afectados por la pobreza multidimensional. En la ilustración 1.3 se observa el mapa de incidencia de pobreza a nivel nacional y por departamento expresada en porcentaje de hogares. El total a nivel nacional es de 35.2% de los hogares en El Salvador son pobres multidimensionales. Existe una diferencia de casi 30 puntos porcentuales entre los departamentos de San Salvador con el porcentaje más bajo y Ahuachapán, La Paz y La Unión, estos últimos con los tres niveles más altos de incidencia, existe una brecha interna entre los departamentos siendo las zonas rurales las que presentan un mayor porcentaje de incidencia. Las principales privaciones para casi todos los departamentos son: Baja educación en los adultos, falta de acceso a la seguridad social, subempleo e inestabilidad del trabajo, falta de acceso a saneamiento y hacinamiento; sin embargo para el departamento de San Salvador el indicador con mayor número de privaciones es el de las restricciones debidas a la inseguridad.

**Ilustración II-1 Incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional y por departamento (%)**



Fuente: Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador. Secretaría Técnica de la Presidencia de la Republica, 2015.

**Tabla II.4 Incidencia de la pobreza multidimensional por departamento año 2015 (%)**

Departamento	Urbano	Rural
<b>Total</b>	<b>22.5</b>	<b>58.5</b>
<b>Ahuachapán</b>	36.0	66.1
<b>San Ana</b>	25.7	53.9
<b>Sonsonate</b>	29.7	59.7
<b>Chalatenango</b>	21.7	38.9
<b>La Libertad</b>	22.2	60.6
<b>San Salvador</b>	16.2	58.7
<b>Cuscatlán</b>	30.7	54.8
<b>La Paz</b>	41.6	65.2
<b>Cabañas</b>	18.6	58.0
<b>San Vicente</b>	29.5	56.2
<b>Usulután</b>	29.7	62.2
<b>San Miguel</b>	18.3	58.7
<b>Morazán</b>	27.6	59.2
<b>La Unión</b>	36.8	58.6

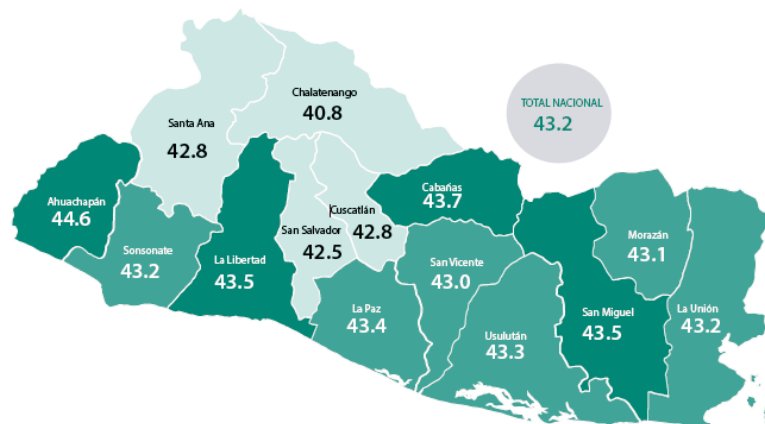
Fuente: Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador. Secretaría Técnica de la Presidencia de la Republica, 2015.

### Intensidad de la pobreza multidimensional.

La intensidad de la pobreza muestra el porcentaje promedio de privaciones que tienen los hogares que han sido clasificados como Pobres Multidimensionales. En la ilustración 1.4 se presentan los porcentajes de intensidad de la pobreza a nivel nacional y departamental, en la tabla 1.6 se presentan los porcentajes según área geográfica en la que se encuentran los hogares.

El porcentaje total a nivel nacional de los hogares que experimentan entre 8 y 9 privaciones es del 43.2%. Del total de hogares en Pobreza Multidimensional, el 32.2% tiene carencias en 7 indicadores; el 24.8% en 8 indicadores; 19% en 9 indicadores y el 26.0% experimenta carencias en diez o más indicadores<sup>24</sup>. Los departamentos con un mayor porcentaje son Ahuachapán, Cabañas y La Libertad con 44.6%, 43.7% y 43.5% respectivamente; el departamento con el nivel de intensidad más bajo es Chalatenango con 40.8%. El área rural es la que presenta un mayor porcentaje de intensidad en comparación al área urbana sin embargo la diferencia no es muy grande.

**Ilustración II-2 Intensidad de la pobreza a nivel nacional y por departamento según área geográfica, año 2015 (en % de hogares)**



Fuente: Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador. Secretaría Técnica de la Presidencia de la Republica, 2015.

<sup>24</sup> Secretaría Técnica de la Presidencia de la Republica. *Medición multidimensional de la pobreza, El Salvador*. San Salvador, El Salvador 2015

**Tabla II.5 Intensidad de la pobreza según zona geográfica año 2015, (en % de hogares)**

<b>Departamento</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
Total	<b>41.9</b>	<b>44.0</b>
Ahuachapán	42.2	45.6
San Ana	41.5	44.0
Sonsonate	40.8	45.0
Chalatenango	40.1	41.0
La Libertad	42.1	44.7
San Salvador	42.2	43.6
Cuscatlán	41.9	43.2
La Paz	42.6	43.9
Cabañas	40.9	44.2
San Vicente	42.1	43.4
Usulután	43.4	43.3
San Miguel	40.7	44.4
Morazán	42.1	43.3
La Unión	42.0	43.5

Fuente: Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador. Secretaría Técnica de la Presidencia de la Republica, 2015.

### **2.3.1. Índice de Pobreza Multidimensional en El Salvador 2015 (IMP- ES)**

El Índice Multidimensional de Pobreza para el año 2015 fue de 0.152, este resultado el producto entre la incidencia y la intensidad de la pobreza, el área geográfica con un índice mayor a nivel nacional de pobreza multidimensional es el área rural con un valor de 0.257, el área urbana presenta un menor valor 0.094

**Tabla II.6 Índice de Pobreza Multidimensional por departamento, año 2015**

Departamento	Índice
<b>Ahuachapán</b>	0.235
<b>La Paz</b>	0.234
<b>La Unión</b>	0.223
<b>Morazán</b>	0.217
<b>Usulután</b>	0.201
<b>Cabañas</b>	0.193
<b>Cuscatlán</b>	0.191
<b>San Vicente</b>	0.185
<b>Sonsonate</b>	0.179
<b>San Miguel</b>	0.167
<b>Santa Ana</b>	0.152
<b>La Libertad</b>	0.146
<b>Chalatenango</b>	0.135
<b>San Salvador</b>	0.079

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador. Secretaría Técnica de la Presidencia de la Republica, 2015.

En la tabla II.6 muestra el Índice Multidimensional de Pobreza total por departamento, los departamentos con índices más altos de pobreza multidimensional son Ahuachapán, La Paz, La Unión, Morazán y Usulután con valores de 0.235, 0.234, 0.223, 0.217 y 0.201 respectivamente. Los departamentos que presentan mejor situación de IPM son: San Salvador con el 0.079, Chalatenango con el 0.135 y La Libertad con el 0.146.

## CAPITULO III. POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL CANTÓN CHILATA

### 3.1 Generalidades del Municipio de San Julián y cantón Chilata

#### 3.1.1. Generalidades del municipio de San Julián

San Julián se encuentra ubicado en los márgenes de la región conocida con el nombre de la Costa del Bálsamo, fronterizo con el departamento de La Libertad. Limita al Noreste con el municipio de Izalco, al Sur con los municipios de Santa Isabel Ishuatán y Cuishnáhuat, al Este con Armenia y Tepecoyo (Departamento de La Libertad), al Oeste con Municipios de Caluco y Cuishnáhuat. Su clima es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente. Su división territorial está compuesta por 9 cantones, 4 barrios, 4 colonias y 64 caseríos.

**Tabla III.1 Cantones, Caseríos y Colonias del municipio de San Julián**

<b>Cantones</b>	<b>Caseríos</b>
<b>Agua Shuca</b>	Agua Shuca, El Dorado, Conacaste, La Bendición, El Porvenir, Villa Italia
<b>Los Lagartos</b>	Casco Hacienda, Casa Blanca, Camándula, Huascalio, Salitrillo, Cruzado, Cujinal, Los Ángeles, Parcelación San José, Las Mercedes y El Olvido
<b>Palo Verde</b>	Palo Verde Arriba y Palo Verde Abajo.
<b>Bebedero</b>	Granadinas, Bebedero Arriba y Bebedero Abajo
<b>Peña Blanca</b>	San Jorge, El Cofre, El Palmar
<b>El Achiotal</b>	Caserío los López, La Fortuna
<b>Chilata</b>	Las Tecas, Paniagua, Campo Nuevo, Doce Palos, Laurel, Las Vegas, Beneficio, Cuba y Las Burreras
<b>Tierra Colorada</b>	El Triunfo, El Cedro, Renania, Colonia Guadalupe
<b>Petacas</b>	El Triunfo, El Cedro, Renania, Colonia Guadalupe
<b>Cabecera Municipal</b>	Barrios: San Jose, San Juan, El Calvario, Centro Colonias: Carlita 1 y 2, El Carmen 1 y 2, Los Balsamares, El Cerrito

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Unidad Técnica de Desastres. "Plan de Emergencia Sanitario Local, Unidad de Salud de San Julián, Luis Poma"

La población en el año 2015 era de 18,648 habitantes, 9,460 (50.73%) habitan en la zona urbana y 9,188 (49.27%) habitan en la zona rural, y por sexo 9,383 (50.32%) son mujeres y 9,265 (49.68%) son hombres.

En este municipio abundan los materiales piro clásticos, corrientes de lava balística y sedimentos volcánicos, terrenos accidentados en la parte Sur y Oeste, el resto de la jurisdicción posee tierras planas y semi-planas, posee también grandes propiedades agrícolas.

En San Julián se encuentran 5 cerros de un total de 40 cerros más destacados de la Región de Sonsonate (mayores de 500 msnm), siendo estos: Petacas (968 msnm) en zona limítrofe con el municipio de Armenia. La Leona (802 msnm) limitando con el municipio de Caluco, al Poniente Cerro Palo Verde (799 msnm), Agua Shuca (778 msnm) en el sector Centro-Poniente, y al Oriente; el Cerro de Paja (755 msnm). Los cerros dan lugar a pequeños valles por los que transcurren numerosos ríos entre los que destacan el río Chiquihuat, el río Los Lagartos, el río Tazulá y el río Apancoyo.

El 99% del tejido productivo son empresas de 1 a 10 empleados. En 2004 aproximadamente el 47% de la población se dedicaba a actividades del sector agropecuario y pesca, el 19% se ocupaba en servicios varios (no financieros empresariales o inmobiliarios), el 12% al comercio, el 7% a la construcción y el 12% a micro industrias diversas (tortillerías, panaderías, sastrerías, talleres mecánica, etc.)

Los sistemas de abastecimiento de agua tiene una cobertura promedio entre el campo y la ciudad del 55% de viviendas con acometida domiciliar dentro de la misma. Cerca del 20% de las viviendas no cuenta con servicio sanitario adecuado; deberán hacerse mejoras profundas en el saneamiento por aguas servidas. No se cuenta con plantas de tratamiento municipal. La cobertura de energía eléctrica se estima en un 60% del conjunto urbano y rural; ya que este es un promedio de las dos zonas, se desprende que hay mayores deficiencias en la parte rural.

El municipio ofrece como sitios turísticos la Cueva del Estocal y los cerros Pelón y De Paja, La Finca San Lorenzo, Finca El Mojón, Finca El Triunfo, Mirador de la Finca El Palmar.

San Julián cuenta con acceso por la carretera panamericana, desvío a San Julián en el Km. 50, es una calle de asfalto en buenas condiciones; y por el municipio de Ishután conectado con la carretera al litoral es carretera de asfalto. El área urbana cuenta con calles de asfalto, adoquín y de tierra.

La distancia del municipio de San Julián a Sonsonate es de 22 Km. y de San Julián a San Salvador de 56 Km.

Cuenta con los servicios de transporte como: moto taxi y pick up, los cuales solo transitan en el área urbana y con servicio de buses interdepartamentales entre San Julián-Sonsonate y entre San Salvador-San Julián.

El municipio cuenta con servicio de alumbrado eléctrico suministrado por CLESSA, el cual es de buena calidad, con cobertura en el área urbana del 100% y en el área rural del 80%. El alumbrado público del área urbana es del 100%.

El área urbana cuenta con servicios en un 60% de línea fija de Telecom y el 40 % en el área rural con servicio de telefonía móvil de Telecom el cual da servicio de buena calidad. El de mayor cobertura es la empresa Claro.

### **3.1.2. Generalidades del Cantón de Chilata**

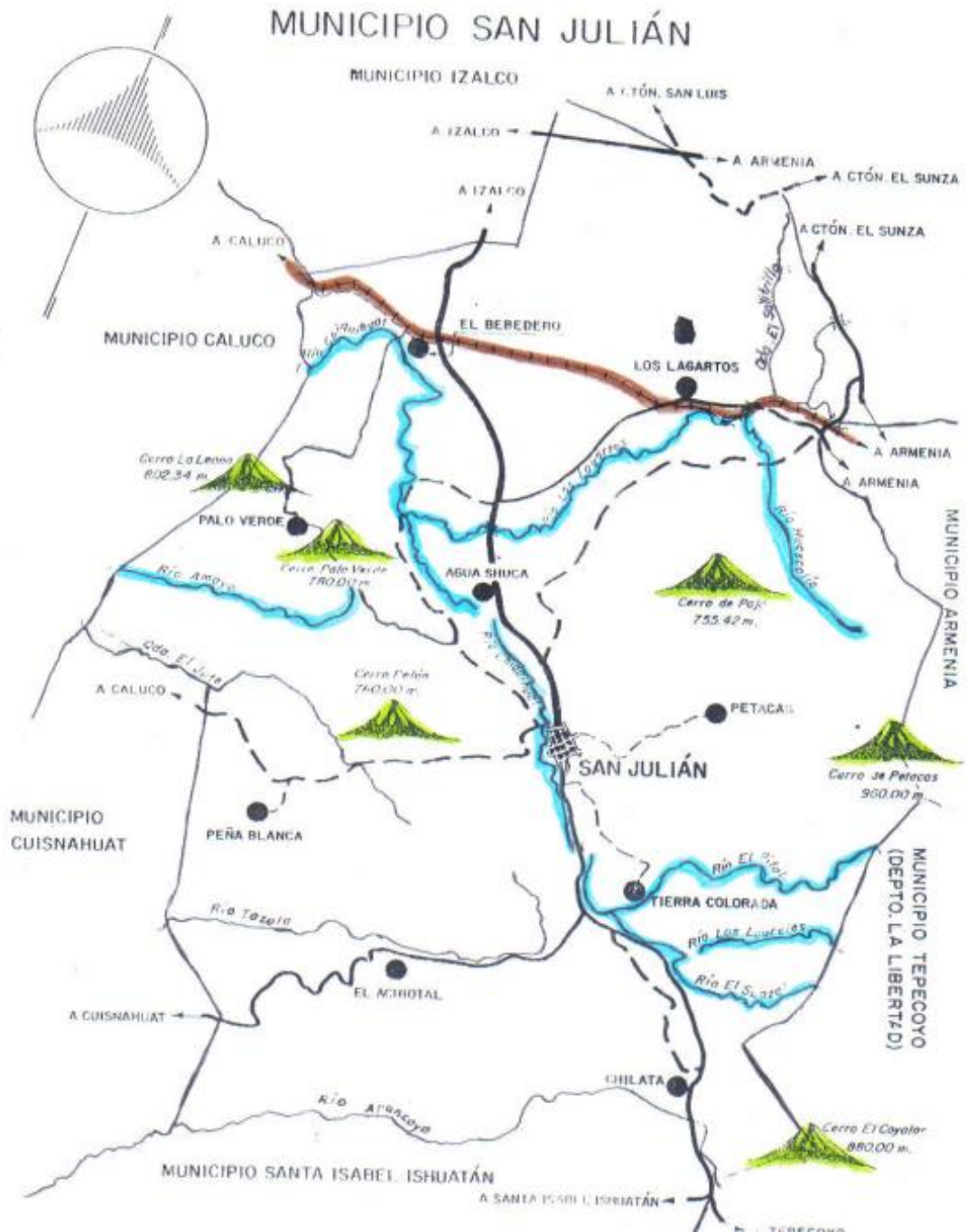
El cantón Chilata se encuentra a 15 minutos del centro de San Julián, limita al sureste con el Cantón El Achiotal y al Noreste con el cantón Tierra Colorada, al Sur con el Municipio Santa Isabel Ishuatán, al este con el Municipio de Tepecoyo. Su extensión territorial es de 5 KM<sup>2</sup> aproximadamente.

El cantón comparte el cerro El Coyolo con el Municipio de Tepecoyo, y por sus tierras pasa el río Apancoyo. Su división territorial está compuesta por 9 caseríos, los cuales son: Las Tecas, Paniagua, Campo Nuevo, Doce Palos, Laurel, Las Vegas, Beneficio, Cuba y Las Burreras. Su población era en el año 2015 de 2,113 habitantes y tienen un total de 434 viviendas de las cuales 188 son de bajareque y 246 de materiales mixtos.

El cantón cuenta con una vía de acceso principal de asfalto y con calles secundarias de adoquín y tierra. Tiene diferentes servicios de transporte como lo son: coasters, moto taxis y pick up. La principal actividad económica del cantón es la agricultura, siendo los productos de mayor cultivo maíz y frijol y en una menor cantidad café.



Ilustración III-1 Ubicación del Cantón Chilata, Municipio de San Julián



## 3.2 Índice Multidimensional de la Pobreza en el cantón Chilata

### 3.2.3. Selección de muestra

En este capítulo se desarrolla el análisis de los resultados obtenidos a través de la encuesta dirigida a hogares elegidos al azar del cantón Chilata. Para determinar la muestra de un universo de 434 hogares, con un total de 2113 habitantes, cada hogar está integrado por un promedio de 5 personas. El nivel de confianza (Z) del 94.00%, un error máximo permitido (e) del 06.00%, probabilidad de éxito (P) de 90.00% y fracaso de 10.00%, la muestra que se determinó fue de 74 hogares. La fórmula utilizada es para una población finita:

$$n = \frac{z^2 P Q N}{(N - 1) e^2 + z^2 P Q}$$

Si bien la muestra es de 74 hogares, se recolectaron 78 encuestas por lo que la muestra total está compuesta por 78 hogares, con una representatividad del universo en un 90.00% con un intervalo de  $\pm 06.00\%$  respecto al dato que se observa.

Sin embargo, debido a la situación de inseguridad a la que se enfrenta El Salvador, los datos se obtuvieron a través de grupo focal en una asamblea general realizada en el cantón, en donde concurrieron personas de los 9 caseríos; se les consultó a diferentes personas si querían responder la encuesta, y ya que la líder del cantón respaldaba la investigación, las personas u hogares encuestados y con ayuda de un incentivo, proporcionaron la información necesaria. Debido a la forma de recolección de datos el método de muestra utilizado fue por conveniencia, ya que este proceso economiza tiempo, es más rápido y económico; esta muestra consiste en seleccionar a individuos que están a la mano o son fáciles de encontrar. Por ejemplo pueden ser reclutados de lugares frecuentados por la población de interés<sup>25</sup>. Adicionalmente estos debían de cumplir con los siguientes criterios:

- Debido a las características geográficas se estableció que 5 de cada 10 encuestados debían de ser mujeres.

---

<sup>25</sup> Tomado de: [http://healthpolicy.ucla.edu/programs/health-data-espanol/Documents/seccion\\_2\\_apendice\\_A.pdf](http://healthpolicy.ucla.edu/programs/health-data-espanol/Documents/seccion_2_apendice_A.pdf) fecha de consulta: 15/11/2016

- Ser jefes o jefas de hogar
- Ser residentes permanentes del cantón, un año como mínimo de vivir en la zona

### 3.2.4. Características Socioeconómicas de los habitantes del cantón Chilata, según fuentes primarias

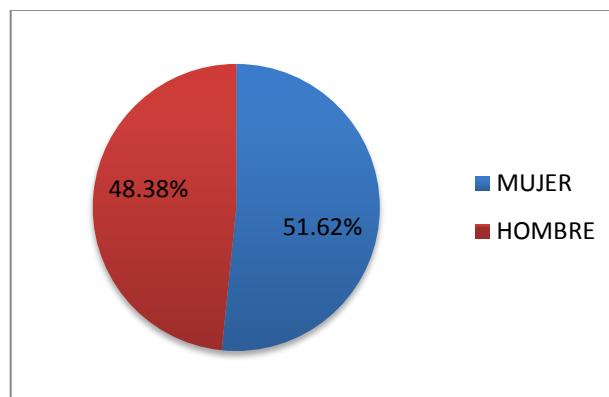
Los datos utilizados en los apartados siguientes provienen de la muestra seleccionada.

#### 3.2.4.1. Características demográficas

##### Sexo

La distribución entre hombres y mujeres en el cantón Chilata es de 48.38% hombres equivalente a 179 personas y 51.62% mujeres, es decir 191, de un total de 370 personas que componen los 78 hogares encuestados. Ver gráfica III.1

**Gráfica III.1 Porcentaje de mujeres y hombres según la muestra seleccionada (total de miembros de cada uno de los hogares encuestados)**



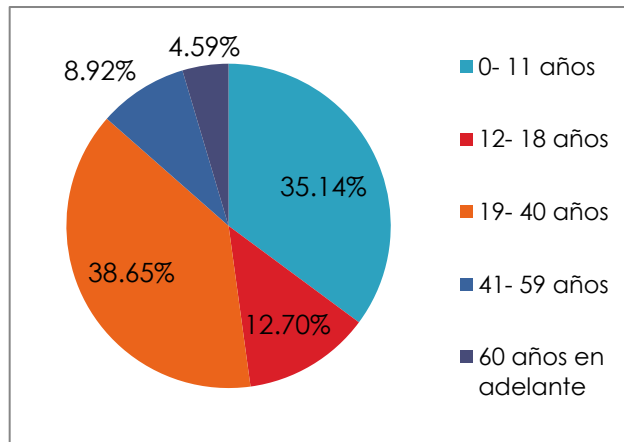
Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

##### Edad

La distribución de edades según la muestra seleccionada en el cantón Chilata se muestra en la gráfica 3.2: El 38.65% de la población encuestada está conformada por el adulto joven en edades de 19 a 40 años, seguido por los niños/as de 0 a 11 años con un 35.14%, los adolescentes de 12 a 18 años

representan el 12.70%, la madurez 08.92% (41 a 59 años) y el adulto mayor el 04.59% (60 años en adelante)<sup>26</sup>.

**Gráfica III.2 Distribución de la población encuestada por rango de edad (total de miembros de cada uno de los hogares encuestados)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

En la tabla III.2 se describe la distribución de edades según sexo; en el rango de edades de 12 a 18 y de 19 a 40 años hay un mayor número de mujeres; en los niños, adultos maduros y mayores hay un predominio de hombres. (Ver gráfico III.3)

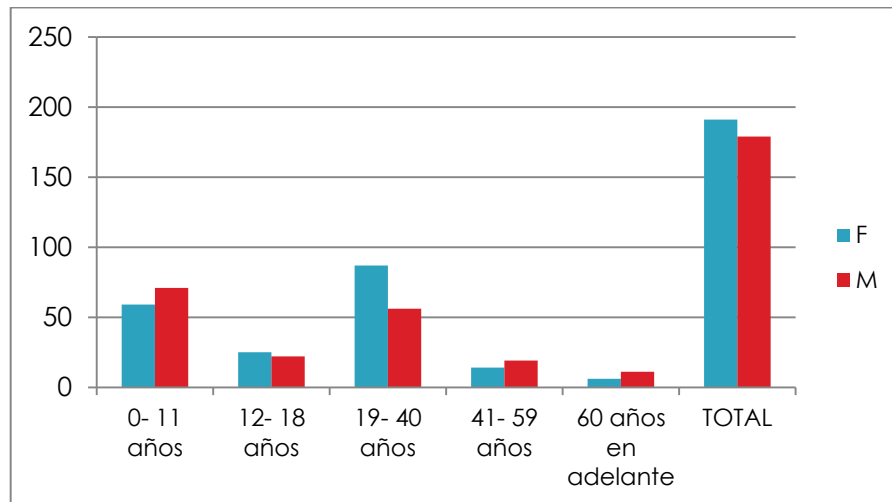
**Tabla III.2 Distribución de edades según género de la población encuestada**

EDAD	F	M
0- 11 años	59	71
12- 18 años	25	22
19- 40 años	87	56
41- 59 años	14	19
60 años en adelante	6	11
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>179</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

<sup>26</sup> Buaiz Valera, Yuri Emilio. “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Comentada de El Salvador”. Libro primero. Primera reimpresión. San Salvador, El Salvador. Consejo Nacional de la Judicatura, 2013.

**Gráfica III.3 Distribución de edades según género de la población encuestada**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

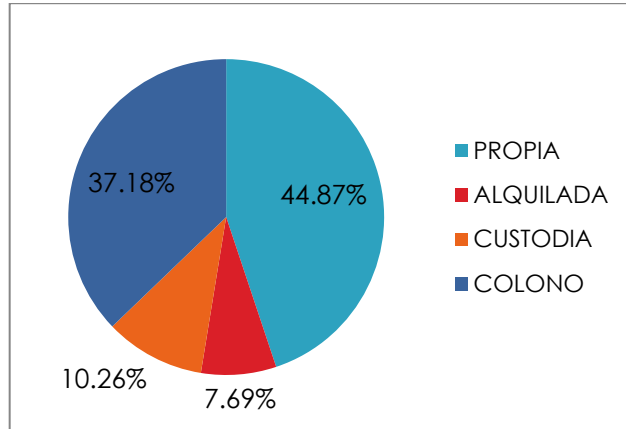
### 3.2.5. Características Sociales

#### **Características de la Vivienda**

##### **Propiedad**

El 44.87% de los hogares encuestados en el cantón Chilata posee vivienda propia; el 37.18% viven como colonos, es decir, en una vivienda dentro de una finca o hacienda que pertenece al dueño/a de la finca, mientras que el 10.26% habita en casas en calidad de custodio y solo el 7.69% alquila.

**Gráfica III.4 Propiedad de la vivienda de la población encuestada**

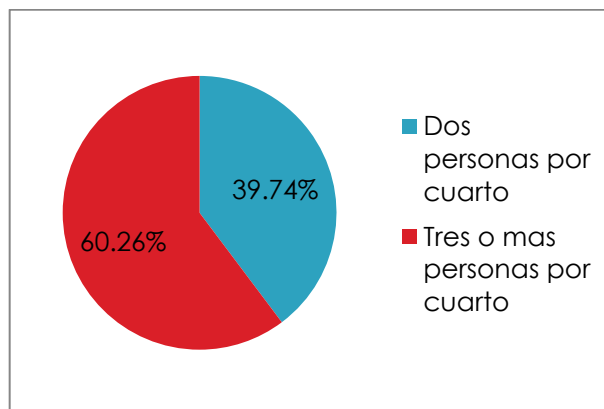


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### **Hacinamiento**

El 60.26% de los hogares encuestados en el cantón Chilata viven en condiciones de hacinamiento, es decir, que tres o más personas comparten un cuarto- dormitorio, mientras que el 39.74% de los hogares viven en condiciones adecuadas, una o dos personas por cuarto.

**Gráfica III.5 Distribución de hogares encuestados según nivel de hacinamiento**

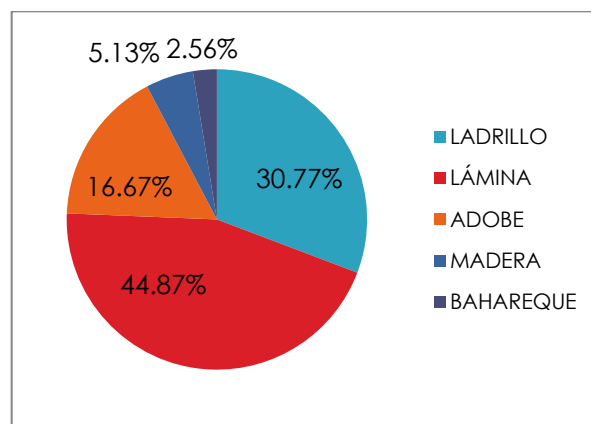


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### Pared

El 30.77% de los hogares encuestados habitan en viviendas elaboradas con paredes de ladrillos, siendo este el ideal por proporcionar mayor seguridad y resistencia; el 44.87% de lámina, 16.67% de adobe, 05.13% madera y el 02.56% de bahareque.

**Gráfica III.6 Porcentaje de Hogares encuestados según material de construcción de la pared de la vivienda**

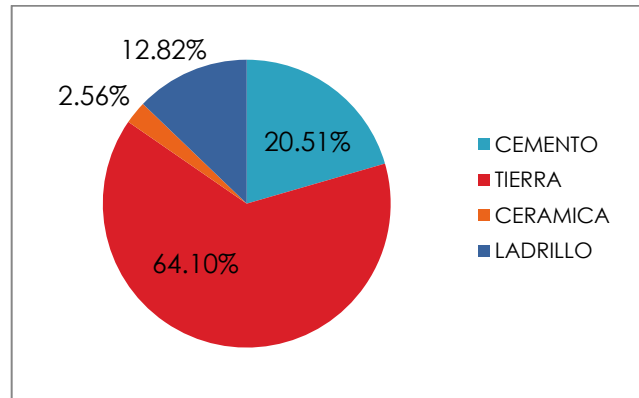


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### Piso

El 64.10% de los hogares encuestados poseen pisos de tierra, un 20.51% de cemento, 12.82% de ladrillo y el 02.56% de cerámica.

**Gráfica III.7 Porcentaje de Hogares encuestados según material de construcción de piso de la vivienda**

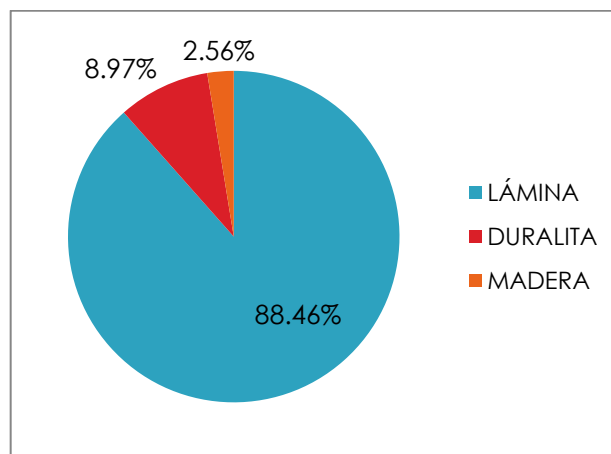


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### Techo

El 88.46% de los hogares encuestados habitan en viviendas con techos de lámina, el 08.97% de duralita y el 02.56% de madera

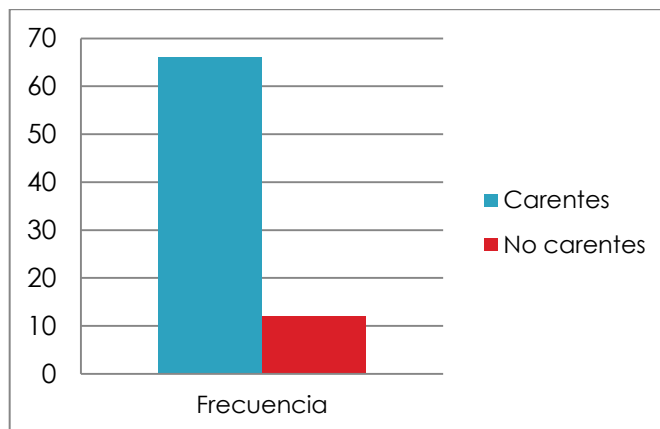
**Gráfica III.8 Porcentaje de hogares encuestados según material de techo de la vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta



**Gráfica III.9 Subíndice de Acceso a Vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Tabla III.3 Distribución de frecuencias de Subíndice de Acceso a Vivienda**

	Frecuencia	%
<b>Carentes</b>	66	84.62
<b>No carentes</b>	12	15.38
<b>TOTAL</b>	78	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

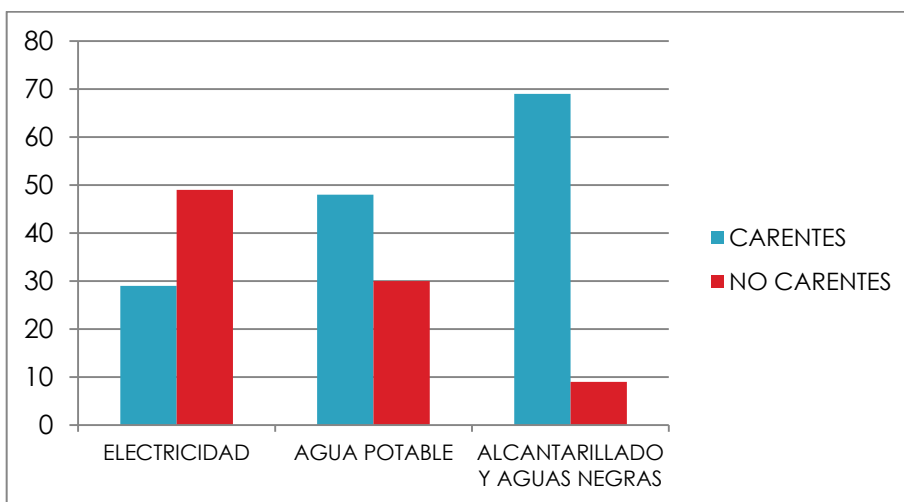
**Nota.** La clasificación de hogares carentes y no carentes de vivienda, está conformado por las características de la vivienda: propiedad, hacinamiento, pared, piso y techo.

### **Servicios Básicos**

Los servicios básicos están conformados por: energía eléctrica, agua potable y alcantarillado y aguas negras; los hogares carentes son todos aquellos que no poseen el servicio y los no carentes son los que sí lo poseen.

El 62.82% de los hogares encuestados tienen acceso al servicio de energía eléctrica y el 37.18% no lo poseen; el 61.54% de los hogares encuestados tienen el servicio de agua potable y el 38.46% no; en alcantarillado y aguas negras el 88.46% de los hogares encuestados no cuentan con el servicio y un 11.54% si lo tienen.

**Gráfica III.10 Distribución de hogares encuestados carentes y no carentes de servicios básicos (en %)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Tabla III.4 Distribución de hogares encuestados carentes y no carentes de servicios básicos**

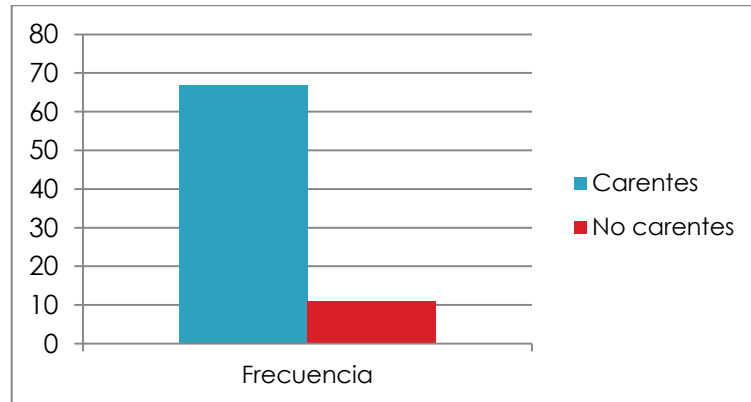
	ELECTRICIDAD	%	AGUA POTABLE	%	ALCANTARILLADO Y AGUAS NEGRAS	%
<b>CARENTES</b>	29	37.18	48	61.54	69	88.46
<b>NO CARENTES</b>	49	62.82	30	38.46	9	11.54
<b>TOTAL</b>	78	100.00	78	100.00	78	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### **Características de educación**

El 85.90% de los hogares encuestados son carentes en educación, es decir, que no llegaron a bachillerato o no estudian y el 14.10% son no carentes, ya que están estudiando o completaron hasta bachillerato según sea el caso.

**Gráfica III.11 Características de Educación (en % de hogares)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Tabla III.5 Distribución de Educación**

	Frecuencia	%
<b>Carente</b>	67	85.90
<b>No carente</b>	11	14.10
<b>TOTAL</b>	78	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

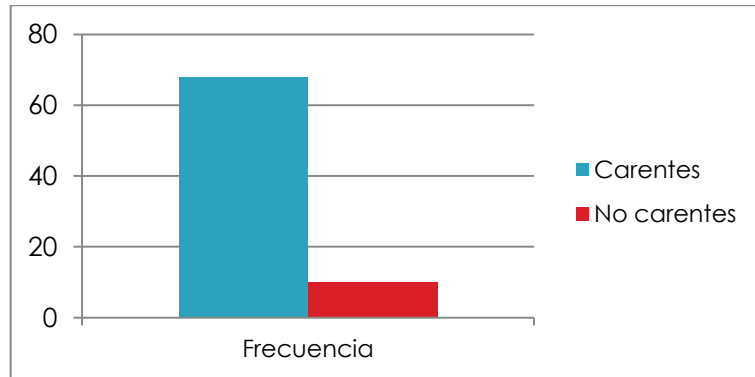
### **Características de Seguridad Social**

La seguridad social está conformada por: cotización a seguro de salud (ISSS) y al sistema de pensiones (AFP's).

El 12.82% de los hogares encuestados tiene acceso al seguro social de salud y el 87.18% no, estos hogares solo tienen acceso al sistema de salud pública, dentro del cantón no hay ninguna unidad de salud, por lo que se deben desplazar al casco urbano del municipio; en el caso del acceso al AFP, el 89.74% de los hogares no cotizan al fondo de pensiones y un 10.26% si lo hacen.

NOTA: la diferencia entre 12.82% que tienen seguro social y el 10.26% que tienen AFP, se debe a que en el seguro social se incluye a los cónyuges y en el AFP no.

**Gráfica III.12 Frecuencia de hogares carentes y no carentes de acceso a Seguro Social**



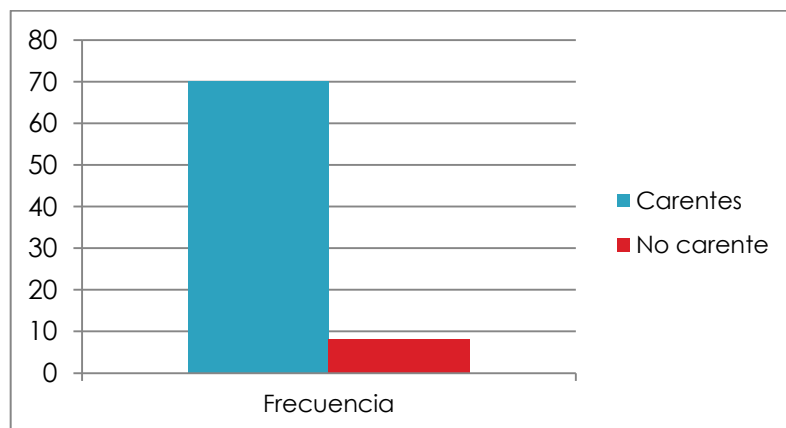
Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Tabla III.6 Distribución de Cotización a ISSS**

	Frecuencia	%
<b>Carentes</b>	68	87.18
<b>No carentes</b>	10	12.82
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.13 Frecuencia de hogares encuestados carentes y no carentes de AFP**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Tabla III.7 Distribución de cotizantes al AFP**

	Frecuencia	%
<b>Carentes</b>	70	89.74
<b>No carente</b>	8	10.26
<b>Total</b>	78	100

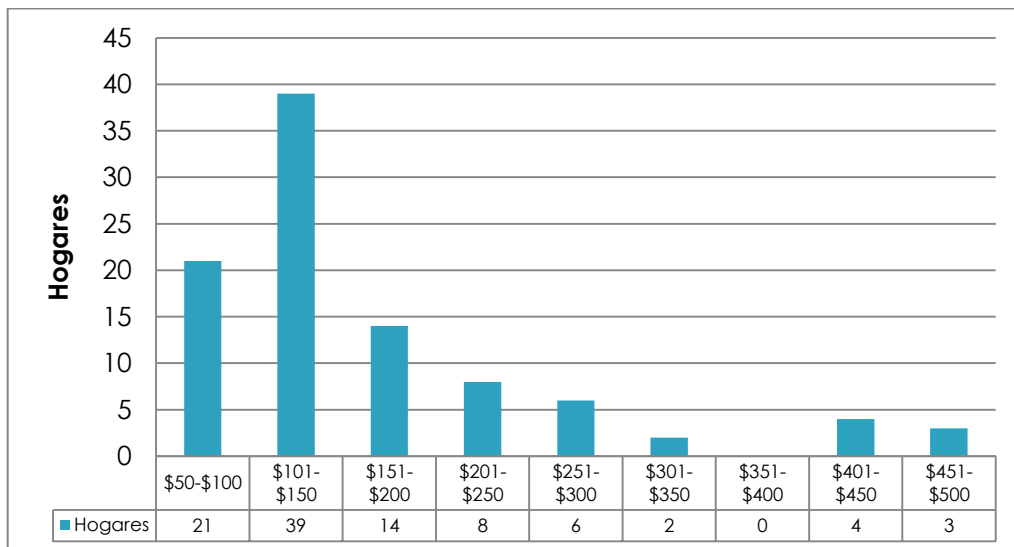
Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### 3.2.6. Características Económicas

#### Ingreso

El ingreso promedio de los hogares encuestados es de \$192.82, sin embargo este no resulta ser representativo de la población ya que se ve sesgado por las cantidades más altas, por lo que la mediana equivalente a \$150.00, es el más característico de la población muestral. En la gráfica III.14 se puede observar la frecuencia de hogares por rango de ingreso.

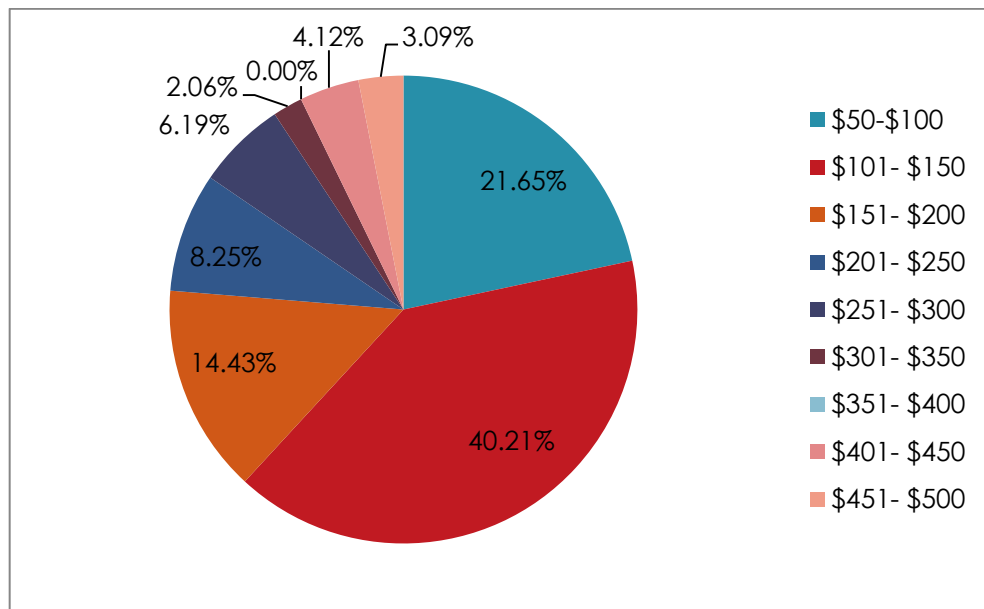
**Gráfica III.14 Ingreso mensual por hogar encuestado**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

En la gráfica III.15 se describe el porcentaje de hogares encuestados con los diferentes rangos de ingreso, el 40.21% de los hogares del cantón Chilata tienen un ingreso entre \$101 y \$150 mensuales, el 21.65% vive con ingresos menores a \$100.00, es decir que estos hogares no alcanzan a cubrir el valor de una canasta básica rural (\$143.02 a agosto 2016)<sup>27</sup>, mientras que el 02.06% de los hogares reciben más de \$301.00 mensuales, lo suficiente para cubrir el valor de la canasta básica ampliada rural.

**Gráfica III.15 Porcentaje de hogares encuestados según ingreso mensual**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### **Población económicamente activa (PEA)**

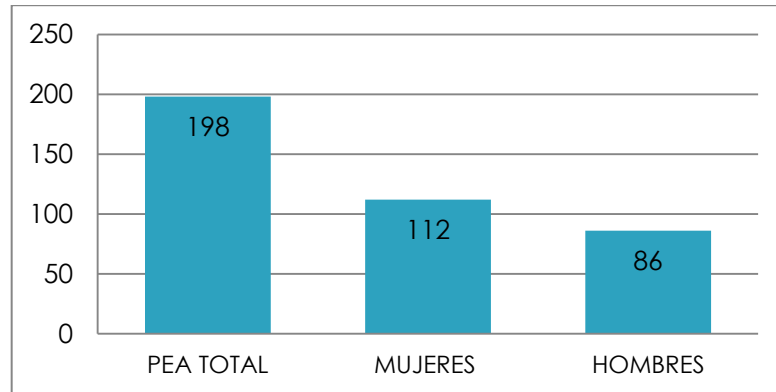
La Población Económicamente Activa (PEA), está definida como la cantidad de personas en edad de trabajar, en esta investigación la edad se toma a partir de los 18 años.

La población total en edad de trabajar según los datos recolectados a través de la encuesta es de 198 personas, lo que representa al 53.51% de la población total de la muestra.

De la PEA total el 56.57% son mujeres y el 43.43% son hombres. (Ver gráfica III.16)

<sup>27</sup> DIGESTYC (<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>), 16 de octubre de 2016

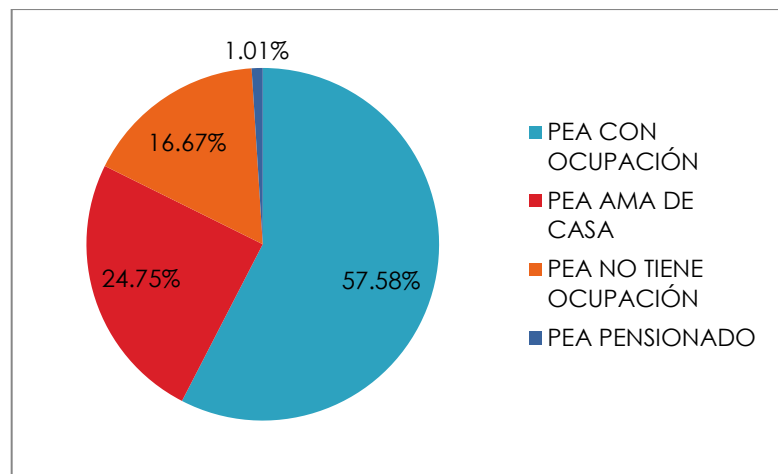
**Gráfica III.16 Población Económicamente Activa. Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Sin embargo, del PEA total en el Cantón Chilata solo 57.58% tiene una ocupación que le genera ingresos, el 16.67% no se dedica a ningún tipo de ocupación por lo que no genera ingresos, el 24.75% son amas de casa y finalmente el 01.01% están pensionados. (Ver gráfica III.17)

**Gráfica III.17 Distribución de la población Económicamente Activa (PEA)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Las diferentes ocupaciones a las que se dedican los habitantes del Cantón Chilata se describen en la tabla 3.7, en ella observa que la ocupación más popular es la de ama de casa desempeñada por el 25.00% de la población, seguida por agricultor a la cual se dedica el 17.86% y

jornalero con un 13.27% de la población total de la muestra en edad de trabajar y el 16.84% de las personas no se desempeñan en ningún tipo de ocupación.

**Tabla III.8 Ocupaciones en el cantón Chilata**

<b>OCUPACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Jornalero	26	13.27%
Agricultor	35	17.86%
Operador de agua	2	1.02%
Domestica	16	8.16%
Comerciante	3	1.53%
Vigilante	14	7.14%
Negocio propio	5	2.55%
Instalaciones	2	1.02%
Varios	1	0.51%
Ventas	4	2.04%
Recolector de bálsamo	2	1.02%
Albañil	1	0.51%
Mecánico	1	0.51%
Granja	1	0.51%
Molinero	1	0.51%
Ama de casa	49	25.00%
No trabaja	33	16.84%
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Además, el 6.40% de la población menor a 18 años desempeñan algún tipo de ocupación, de este porcentaje el 54.55% se dedican a la agricultura, el 27.27% son jornaleros y el 18.18% restante son amas de casa.

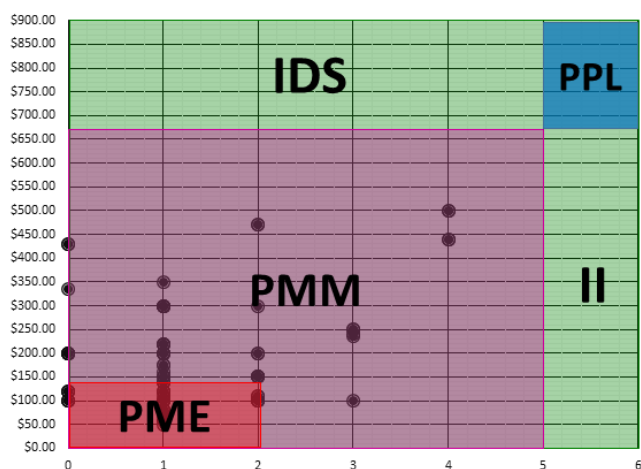


### 3.3 Análisis de Resultados del Índice Multidimensional de la Pobreza en el cantón Chilata

#### 3.3.7. Índice Multidimensional para el cantón Chilata

En el capítulo 1, se estableció como se representan gráficamente las áreas de las distintas pobrezas analizadas con esta metodología. Con los datos de la encuesta se generó un gráfico donde se presentan las cinco áreas. Dicho gráfico se basa en un gráfico de dispersión, cada punto representa un hogar. En el eje de las ordenadas se presenta el nivel de ingreso para cada hogar. Y en el eje de las abscisas se presenta el número de derechos sociales cumplidos en cada hogar. En la gráfica 3.18 se presenta a continuación:

**Gráfica III.18 Distribución de la Pobreza Multidimensional en el Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

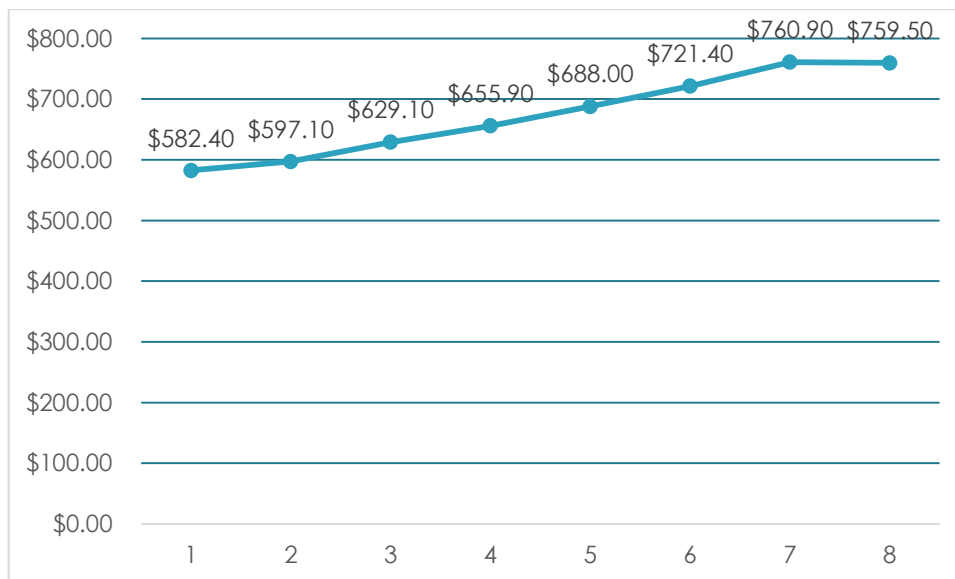
La gráfica III.18 de pobreza multidimensional permite tener una visión panorámica de la situación de la pobreza en el cantón de Chilata. Como se vio en el capítulo 1, el área roja representa la Pobreza Multidimensional Extrema (PME), el área morada representa la Pobreza Multidimensional Moderada (PMM), las dos verdes representan la Insuficiencia por Ingreso (II) y la Insuficiencia por Derecho Social (IDS), respectivamente, y el área azul representa la población libre de pobreza (PLP).

Respecto a la construcción del anterior gráfico multidimensional, se recuerda que la PME se basa en la LPE (Línea de Pobreza Extrema) y en poseer 2 o menos derechos cumplidos, y la PMM en la LPM (Línea de Pobreza Moderada) y en poseer 3 a 5 derechos cumplidos.

Se recuerda que la LPE es el equivalente de una CBA (Canasta Básica Alimentaria). Para el momento en que se realizó este estudio la última CBA Rural publicada por DIGESTYC era la del mes de agosto del año 2016 y su valor era de US\$143.02. El mes de enero obtuvo el valor más alto durante lo que transcurría del año, dicho valor era US\$148.11. Calculando un promedio de las canastas publicadas se obtuvo un valor de US\$143.19. Para tratar este valor en múltiplos de 5, se aproximó el valor de la CBA Rural a US\$145. Por tanto, el valor utilizado para la LPE es igual a US\$145. Todos los hogares bajo esta línea y a la izquierda de 2 derechos cumplidos se encuentran en condiciones de PME. A pesar de lo reducido del área gráfica, se observa que muchos hogares se aglomeran dentro de las restricciones matemáticas. Incluso se observan hogares en las peores condiciones, con todos sus derechos violados y con un ingreso por debajo de una CBA.

Para el caso de la PMM, en el capítulo 2 se estableció que la LPM tiene un valor igual a una CM (Canasta de Mercado). DIGESTYC publicó el monto en dólares de la CM en el Boletín Mensual del Índice de Precios al Consumidor hasta el año 2009 (en este año se cambió el año base de cálculo para el IPC, el año 1992 por el año 2009, y por lo tanto desde entonces DIGESTYC no publica más el monto en dólares de la CM, solo lo relacionado a las fluctuaciones del IPC). A continuación se presentan los valores en dólares de las últimas 8 CM hasta la CM del nuevo año base 2009:

**Gráfica III.19 Canasta de Mercado, El Salvador 2002- 2009**

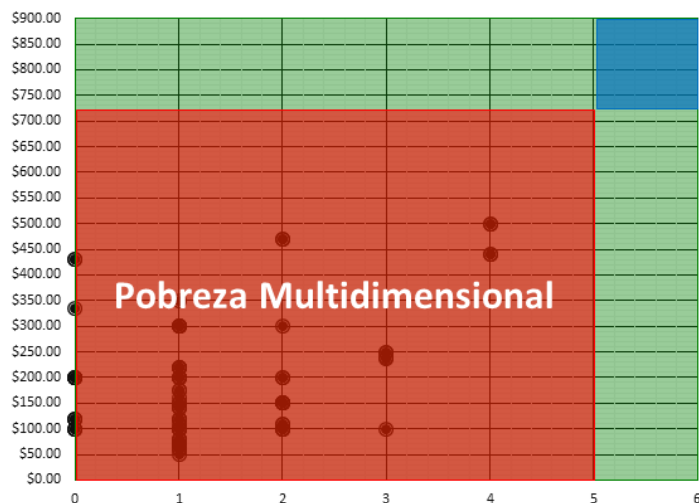


Fuente: Elaboración propia en base a Boletín de Índice de Precios al Consumidor, (2002- 2009)

La CM se obtuvo calculando el promedio de canastas del periodo descrito en el gráfico. El valor del promedio calculado de la CM fue de US\$674.29. Redondeando esta cifra a un múltiplo de 5 se obtuvo una CM de US\$675, que es el valor utilizado en la LPM. Dicho valor sirvió para construir el área morada utilizada en la gráfica 18.

Se puede observar en el gráfico 3.20 que las dos áreas mencionadas (PME y PMM) agrupan a todos los hogares tabulados. No se observa ningún hogar dentro de los límites de la PI o la PCS. Mucho menos dentro de la PLP. Por tanto, el 100% de hogares del cantón Chilata vive en condición de Pobreza Multidimensional, sea Extrema o Moderada. A simple vista, se puede concluir que el cantón Chilata posee un Índice de Pobreza Multidimensional igual al 100%. Esto se observa en la gráfica III.20:

**Gráfica III.20 Pobreza Multidimensional Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

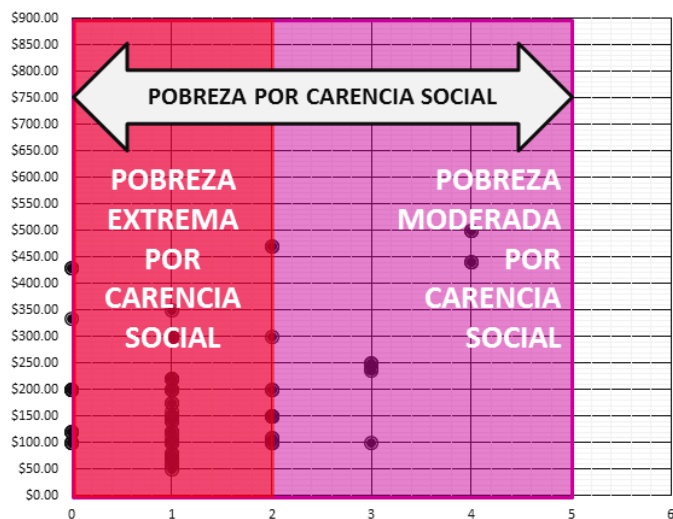
Más adelante se presentará el cálculo del índice, dado que para su cálculo se requiere obtener el valor de los subíndices mencionados en el capítulo 2. En los apartados siguientes se analizarán los índices más específicos de esta metodología.

### 3.3.8. Índices Parciales

#### 3.3.8.1. Pobres por Carencia Social

En el capítulo 2 se estableció que los hogares Pobres por Carencia Social son todos aquellos que tienen al menos un derecho incumplido, o en sentido inverso, que tienen solo 5 o menos derechos cumplidos. La Pobreza Moderada por Carencia Social (PMCS) es la situación en la que un hogar posee entre 3 o 5 derechos cumplidos y la Pobreza Extrema por Carencia Social (PECS) es la situación en la que un hogar tiene solo 2 o menos derechos cumplidos. A continuación se ilustra las áreas pertinentes dentro del gráfico de dispersión del cantón Chilata a continuación:

**Gráfica III.21 Pobreza por Carencia Social Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

A continuación se presenta la tabla de frecuencias de los hogares del cantón Chilata que se tabulan dentro de los límites de PCS y PECS:

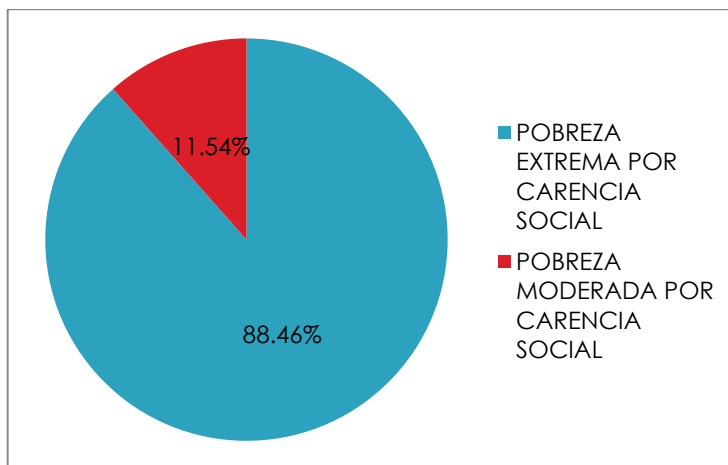
**Tabla III.9 Frecuencia de hogares según Pobreza por Carencia Social**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Pobreza Extrema por Carencia Social</b>	69	88.46	88.46
<b>Pobreza Moderada por Carencia Social</b>	9	11.54	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Se observa que de la muestra de 78 hogares, solo 9 hogares están provistos de 3 a 5 derechos sociales, mientras que 69 de los hogares están provistos solamente de 1, 2 o ningún derechos social. Por tanto el Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social es del 11.54% y el Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social es del 88.46%. Por ende el Índice de Pobreza por Carencia Social es 100%. El gráfico 3.22 ilustra los porcentajes de situación de pobreza por carencia social en el cantón.

**Gráfica III.22 Porcentaje de hogares en Pobreza por Carencia Social en el Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Se ha presentado los resultados para la PECS y PMCS. Sin embargo cada una de estas está conformada por los resultados de carencia o provisión de los 6 derechos sociales de esta metodología. En seguida presentaremos los resultados para cada derecho de manera detallada:

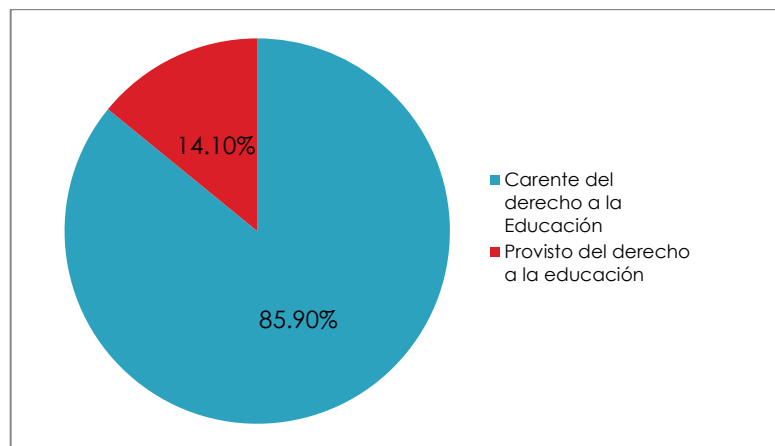
**DERECHO A LA EDUCACIÓN**

**Tabla III.10 Frecuencia de hogares que carentes o provistos del derecho a la educación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Carente del derecho a la educación</b>	67	85.90	85.9
<b>Provisto del derecho a la educación</b>	11	14.10	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.23 Derecho a la Educación**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

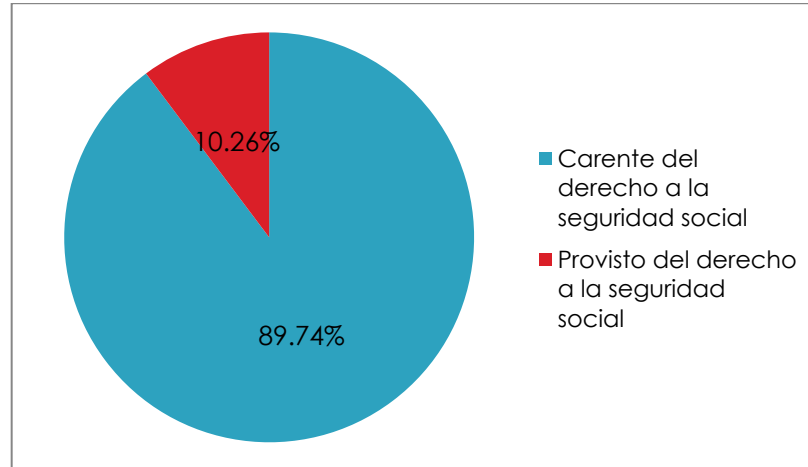
**DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Tabla III.11 Frecuencia de hogares que cumplen o no el derecho a la Seguridad Social**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Carente del derecho a la seguridad social</b>	70	89.74	89.74
<b>Provisto del derecho a la seguridad social</b>	8	10.26	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.24 Derecho a la Seguridad Social**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**DERECHO A LA SALUD**

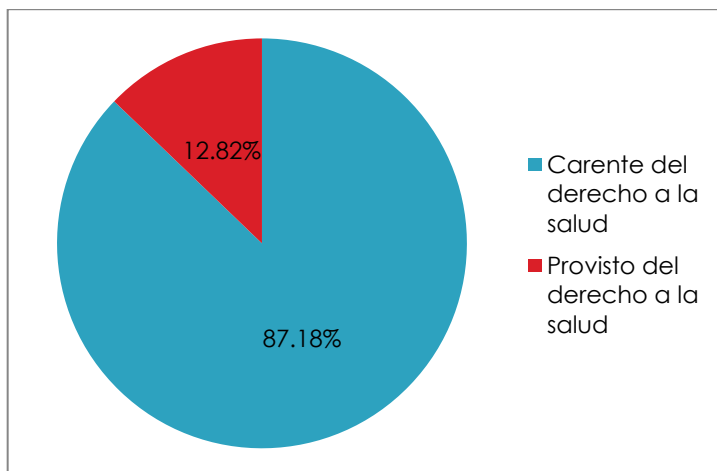
**Tabla III.12 Frecuencia de hogares que cumplen o no el derecho a la Salud**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Carente del derecho a la salud</b>	68	87.18	87.18
<b>Provisto del derecho a la salud</b>	10	12.82	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta



**Gráfica III.25 Porcentaje de Hogares carentes y provistos del Derecho a la Salud**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

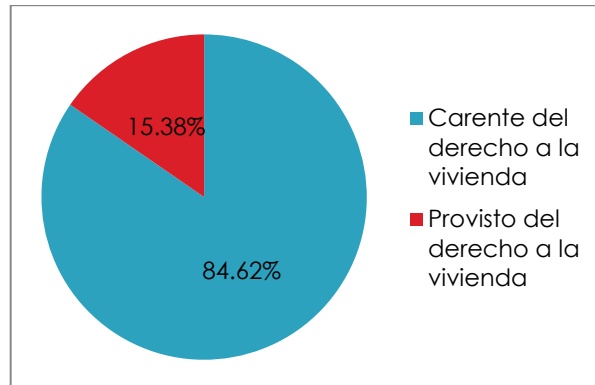
### **DERECHO A LA VIVIENDA**

**Tabla III.13 Frecuencia de Hogares que cumplen o no el derecho a la Vivienda**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Carente del derecho a la vivienda</b>	66	84.62	84.62
<b>Provisto del derecho a la vivienda</b>	12	15.38	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.26 Porcentaje de hogares carentes y provistos del Derecho a la Vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

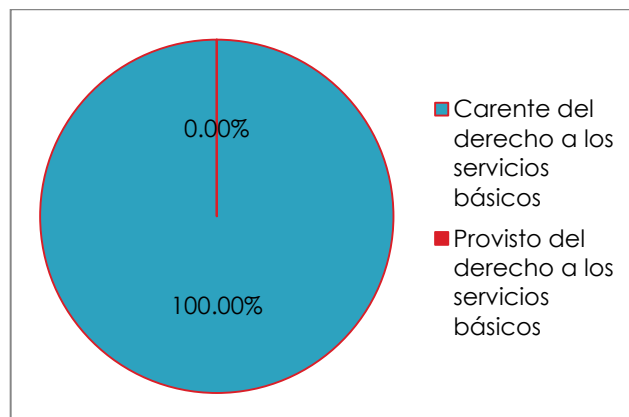
**DERECHO A LOS SERVICIOS BÁSICOS**

**Tabla III.14 Frecuencia de hogares con carencia en los servicios básicos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Carente del derecho a los servicios básicos</b>	78	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.27 Porcentaje de hogares carentes y provistos del Derecho a los Servicios Básicos**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

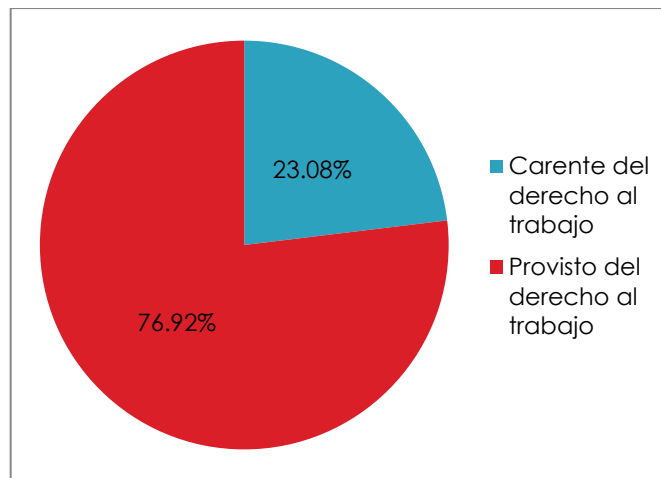
## DERECHO AL TRABAJO

Tabla III.15 Frecuencia de Hogares que cumplen o no el derecho al trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Carente del derecho al trabajo	18	23.08	23.08
Provisto del derecho al trabajo	60	76.92	100.00
Total	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Gráfica III.28 Porcentaje de hogares carentes y provistos Derecho al trabajo



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

De los resultados anteriores podemos asegurar que:

- El derecho social más respetado en el cantón Chilata es el del trabajo, con solo un 23.08% de hogares carentes del derecho. La mayoría de personas poseen una ocupación adecuada.
- El derecho totalmente violado en el cantón Chilata es el derecho a los servicios básicos, con un 100% de carencia del derecho. Convirtiéndose en el derecho con máxima prioridad de

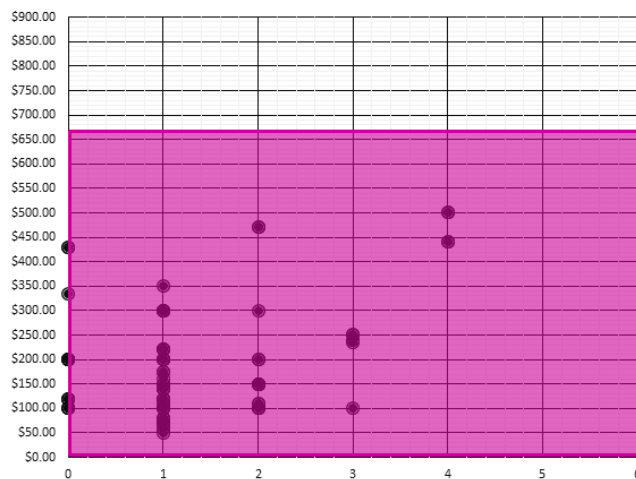
intervención de política social, según su nivel de privación. Esto, también, explica a la vez porque ningún hogar pudo superar la PCS. Debido a que todos resultaron desprovistos de este derecho.

- El derecho a la seguridad social de las pensiones es el segundo derecho más violado en el cantón Chilata, y por tanto, el segundo en prioridad de intervención en cuanto a su nivel de privación.
- El porcentaje promedio de carencia de derecho es de 78.42% lo que revela el precario estado del cumplimiento de derechos sociales en el cantón.
- El porcentaje promedio de provisión de derecho es tan solo de 21.58%, lo cual confirma el estado de insuficiencia en el cumplimiento de derechos sociales.

### 3.3.8.2. Pobres por Ingresos

Primeramente se mostrarán las áreas gráficas de la Pobreza por Ingreso (PI) aplicadas al gráfico de dispersión del cantón de Chilata. Después sus frecuencias. La PI en general tuvo el siguiente resultado:

**Gráfica III.29 Pobreza por Ingreso en el Cantón Chilata**

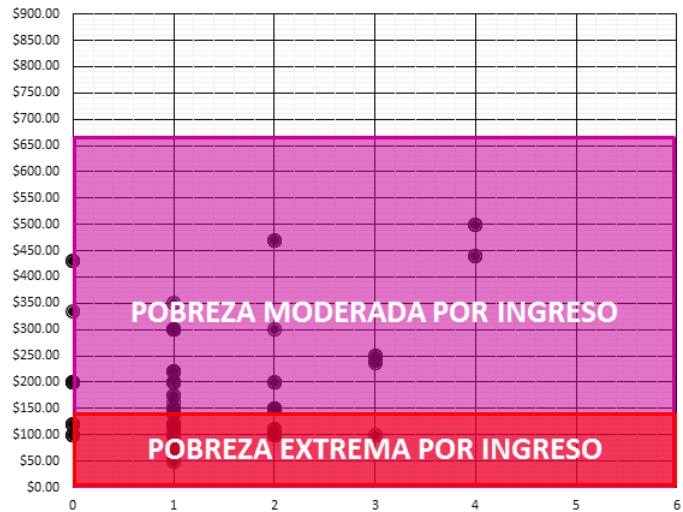


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

A simple vista se puede concluir que en el cantón de Chilata ningún hogar alcanza el ingreso equivalente a una CM, y por lo tanto existe una PI del 100%. En lo que respecta a la Pobreza Moderada por Ingreso

(PMI) y la Pobreza Extrema por Ingreso (PEI) sus respectivas áreas gráficas (delimitadas por la LPE y la LPM, o CBA Rural y CM) y porcentajes resultaron de la siguiente forma:

**Gráfica III.30 Pobreza Moderada y Extrema por ingreso en el Cantón Chilata**



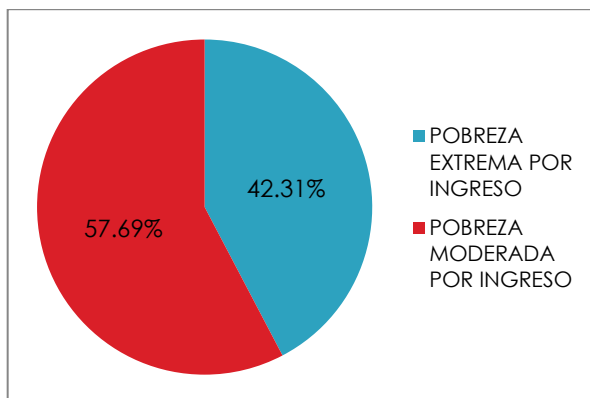
Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Tabla III.16 Frecuencia de hogares en Pobreza Extrema y Moderada según el ingreso**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Pobreza Extrema por ingreso</b>	33	42.31	42.31
<b>Pobreza Moderada por ingreso</b>	45	57.69	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.31 Porcentaje de hogares pobres por Ingreso**



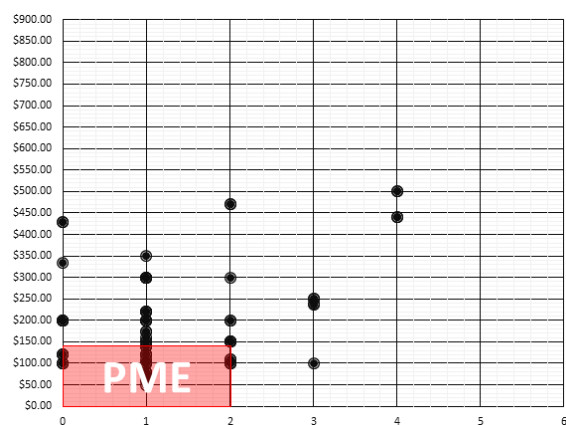
Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Por lo tanto el Índice de Pobreza Extrema por Ingreso es de 42.31% y el Índice de Pobreza Moderada por Ingreso es de 57.69%. La PEI a pesar de tener un área gráfica más pequeña (de US\$0 a US\$145) posee un 42.3% de la población dentro de sus límites. Esto revela el bajo nivel de ingreso monetario en el cantón Chilata.

### 3.3.8.3. Pobres Multidimensionales Extremos y Moderados

A continuación se analizan las Pobrezas Multidimensionales del cantón Chilata. Se presentarán primeramente los resultados del gráfico de dispersión para la PME y la PMM. Las frecuencias se analizaran más adelante. La siguiente grafica ilustra la PME:

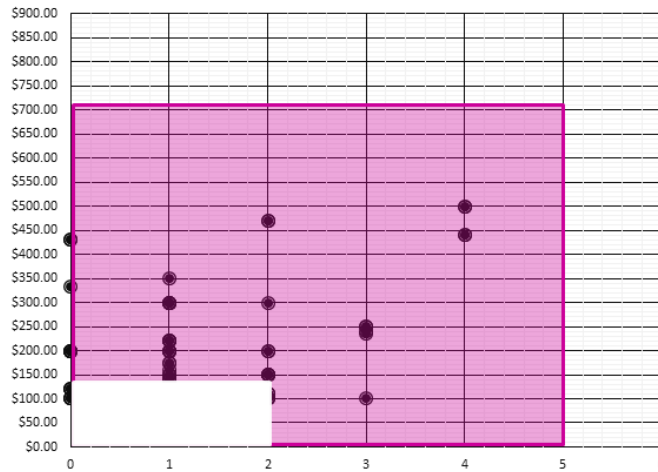
**Gráfica III.32 Pobreza Multidimensional Extrema Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Como se observa en la gráfica III.32, no hay ningún hogar exento de PME en el cantón Chilata. Seguidamente se presenta, en la gráfica 3.33, los hogares que se compilaron dentro de los límites de la PMM:

**Gráfica III.33 Pobreza Multidimensional Moderada (PMM) Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

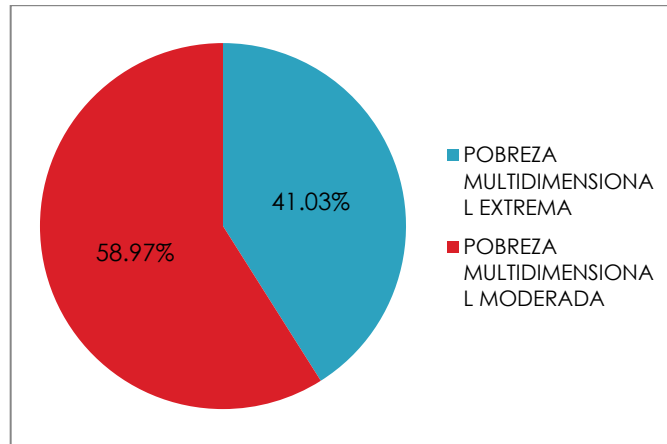
A continuación se presenta los hogares que se compilaron dentro de los límites de la PME y la PMM respectivamente:

**Tabla III.17 Frecuencia de hogares en Pobreza Multidimensional Extrema y Moderada**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Pobreza Multidimensional Extrema</b>	32	41.03	41.00
<b>Pobreza Multidimensional Moderada</b>	46	58.97	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.34 Porcentaje de hogares en pobreza Multidimensional Extrema y Moderada**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Consecuentemente, el Índice de Pobreza Multidimensional Extrema es de 41.03% y el Índice de Pobreza Multidimensional Moderada es de 58.97% de la población en estudio. Es sobresaliente que, a pesar de los reducidos límites de la PME, casi la mitad de los hogares del cantón Chilata se agrupan dentro de categoría de pobreza. La PME es un problema relevante en el cantón.

#### **3.3.8.4. No pobres**

Según los resultados obtenidos por esta metodología el cantón no registra la Población Libre de Pobreza (PLP). Tampoco registra población con Insuficiencia por Ingreso, ni tampoco Insuficiencia por Carencia Social.

#### **3.3.8.5. Medidas de Incidencia de la Pobreza**

En el capítulo 2 se establecieron 17 medidas de Incidencia de la Pobreza, según esta metodología. Estas ya fueron presentadas en los apartados anteriores. Sin embargo en este apartado las ordenaremos y resumiremos en la siguiente tabla:



**Tabla III.18 Medidas de Incidencia de la Pobreza en el Cantón Chilata**

<b>Variable</b>	<b>Porcentaje</b>
Porcentaje de Pobreza Moderada por Ingreso	57.69%
Porcentaje de Pobreza Extrema por Ingreso	42.31%
Porcentaje de Pobreza por Ingreso	100%
Porcentaje de Carencia del Derecho a la Educación	85.90%
Porcentaje de Carencia del Derecho a la Salud	87.18%
Porcentaje de Carencia del Derecho a la Seguridad Social	89.74%
Porcentaje de Carencia del Derecho a los Servicios Básicos	100%
Porcentaje de Carencia del Derecho a la Vivienda	84.62%
Porcentaje de Carencia del Derecho al Trabajo	23.08%
Porcentaje de Pobreza Moderada por Carencia Social	11.54%
Porcentaje de Pobreza Extrema por Carencia Social	88.46%
Porcentaje de Pobreza por Carencia Social	100.00%
Porcentaje de Pobreza Multidimensional Moderada	58.97%
Porcentaje de Pobreza Multidimensional Extrema	41.03%
Porcentaje de Pobreza Multidimensional	100.00%
Porcentaje de Insuficiencia por Ingreso	00.00%
Porcentaje de Insuficiencia por Derecho Social	00.00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### **3.3.8.6. Medidas de Profundidad de la Pobreza**

En el capítulo 2 se establecieron 6 Medidas de Profundidad de la Pobreza. Presentaremos el resultado de su cálculo en seguida:

**Tabla III.19 Medidas de Profundidad de la Pobreza en el Cantón Chilata**

Brecha	Formula	Total
Brecha de Pobreza por Ingreso Acumulado	$BPPIA = \sum_{h=1}^{HPI} (PI - I_h)$	\$37,610.00
Brecha de Pobreza por Ingreso Promedio	$BPPIP = \frac{\sum_{h=1}^{HPI} (PI - I_h)}{HPI}$	\$482.18
Índice de Profundidad de la Brecha de Pobreza por Ingreso	$IPBPI = \frac{\sum_{h=1}^{PM} (PI - I_h)}{(HPI)(PI)}$	0.71434≈0.71
Brecha de Pobreza por Carencia Social Acumulada	$BPSCSA = \sum_{h=1}^{HPCS} (6 - DSC_h)$	367
Brecha de Pobreza por Carencia Social Promedio	$BPSCSP = \frac{\sum_{h=1}^{HPCS} (6 - DSC_h)}{HPCS}$	4.705128≈5
Índice de Profundidad de la Brecha de Pobreza por Carencia Social	$IPBPCS = \frac{\sum_{h=1}^{HPCS} (6 - DSC_h)}{(HPCS)(6)}$	0.784188≈0.78

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Los anteriores índices nos indican lo siguiente:

- El ingreso promedio para que cada hogar supere la PI, al menos igualando el valor de la CM, es de US\$482.18.
- El ingreso total para que el cantón Chilata supere la pobreza, al menos igualando el valor de la CM, es de US\$209,266.12 (US\$482,18 x 434hogares).
- La profundidad de la PI es elevada en el cantón Chilata, ya que se acerca a 1. Dicho de otra forma se necesita aportar el 71% del ingreso necesario para que toda la población de estudio supere la PI.
- Para sacar de la PCS a cada hogar se necesitaría suplir en promedio un aproximado de 5 necesidades por hogar.
- Para superar la PCS en el cantón Chilata se tiene que suplir un total de 2170 necesidades (5 x 434 hogares).
- La profundidad de la PCS es grave, está muy cerca de 1. Se necesitaría suplir casi el 80% del total de derechos cumplidos para superar la PCS.

### 3.3.9. Análisis Comparativo

Se comenzará el análisis comparativo examinando las pobrezas de naturaleza monetaria de la presente metodología y de la metodología tradicional.

Se recuerda en esta instancia que el método tradicional utiliza el Coeficiente de Orshansky para obtener su propio equivalente de la LPM. En nuestro país ese coeficiente es igual a 2. Por lo tanto, se multiplica la CBA por el valor de 2 para obtener como resultado la LPM. La LPE es el valor de una CBA, de la misma manera que la presente metodología propuesta. Luego, utilizando la misma CBA Rural utilizada en este capítulo y multiplicándola por 2 obtenemos una LPM de US\$290 y una LPE de US\$145, según el método tradicional. A continuación mostramos las áreas gráficas de pobreza según la metodología tradicional:

**Gráfica III.35 Pobreza en el Cantón Chilata según Método Tradicional de Medición de la Pobreza**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

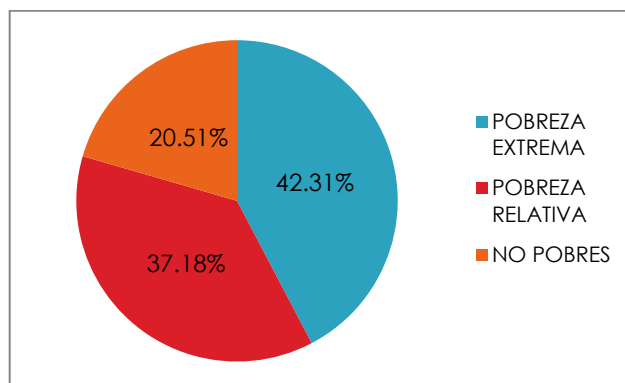
Se puede observar que con las nuevas áreas del método tradicional cierto número de hogares se convierten en No POBRES. Con un cambio de metodología este grupo de hogares superan automáticamente la pobreza. Observando de una forma cuantitativa este cambio se presenta la siguiente tabla de frecuencias y su correspondiente gráfico de sectores:

**Tabla III.20 Frecuencia de hogares en Pobreza extrema, relativa y no pobres según método tradicional**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Pobreza Extrema (Método Tradicional)</b>	33	42.31	42.31
<b>Pobreza Relativa (Método Tradicional)</b>	29	37.18	79.49
<b>Población No Pobre (Método Tradicional)</b>	16	20.51	100.00
<b>TOTAL</b>	78	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**Gráfica III.36 Porcentaje de hogares en pobreza según método tradicional**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Inmediatamente se presenta una tabla comparada de la PI según ambos métodos:

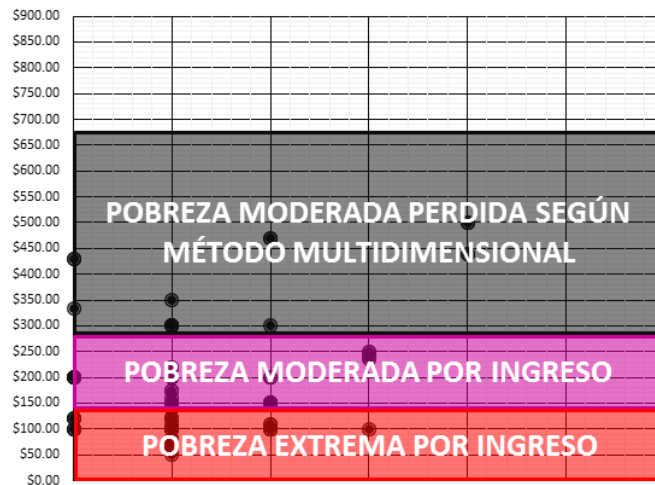
**Tabla III.21 Comparativo de frecuencia de hogares en pobreza extrema y moderada según metodología tradicional y Multidimensional**

	Pobreza Extrema por ingreso (Multidimensional)	Pobreza Extrema por ingreso (tradicional)	Pobreza Moderada por ingreso (Multidimensional)	Pobreza relativa por ingreso (tradicional)	No Pobres (Tradicional)	No Pobres (Multidimensional)
<b>Frecuencia</b>	33	33	45	29	16	0
<b>Porcentaje</b>	42.31	42.31	57.69	37.18	20.51	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Según los resultados con la metodología tradicional la PEI sigue siendo la misma. Pero en cuanto a la PMI hay una pérdida de 20.5% al pasar del método multidimensional al método tradicional. Es decir, la PMI pasa de 57.7% con el método multidimensional a 37.2% con el método tradicional, perdiendo un 20.5% de la población que en realidad es pobre por ingreso según la propuesta metodología multidimensional, pero queda fuera del escrutinio del método tradicional. Esto se puede apreciar gráficamente en seguida:

**Gráfica III.37 Pobreza por Ingreso en el Cantón Chilata a través del Método Multidimensional**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

### 3.3.10. Pobreza por Carencia Social: Método Tradicional vs. Método Multidimensional

Es imperativo mencionar que el método tradicional excluye de su análisis el 100% de la población en situación de PCS. Realidad que, según los resultados de esta investigación, no es adecuado excluir del análisis. Ya que en sentido científico sería ignorar deliberadamente una realidad que, para el caso del cantón Chilata, vive el 100% de la población. Seguidamente se presenta la ilustración gráfica de la pérdida:

**Gráfica III.38 Pérdida de información de PCS para Cantón Chilata**

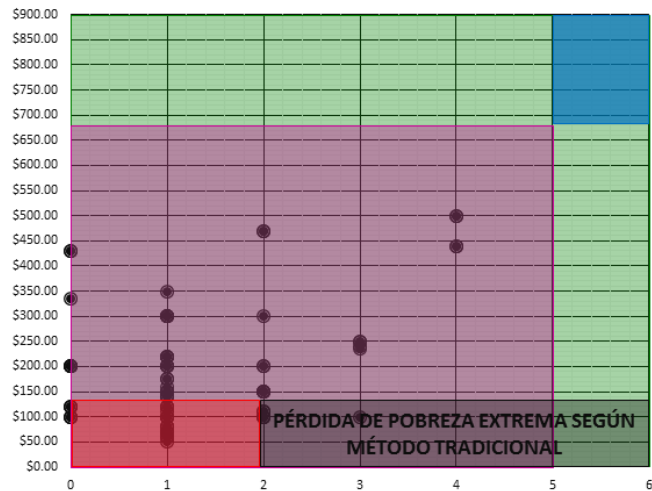


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

**3.3.10.1. Pobreza Multidimensional vs. Pobreza Tradicional por Ingreso**

Antes de comenzar la comparativa es necesario declarar que la PME excluye una sección de la población de Chilata que está incluida dentro de los límites de la PE del método tradicional. Esta exclusión se ilustra a continuación:

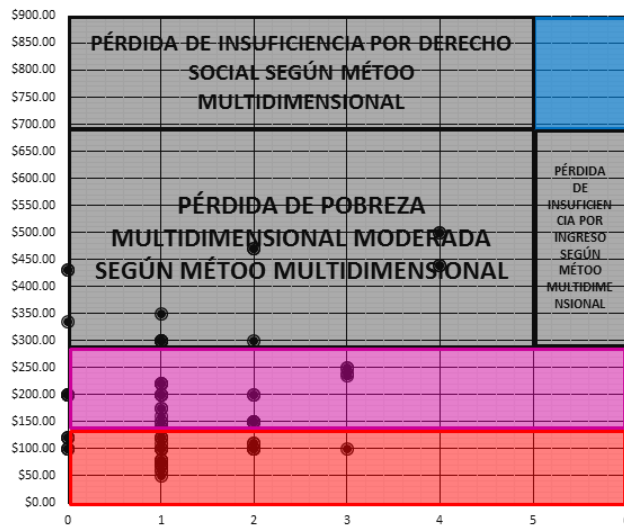
**Gráfica III.39 Pérdida de información de PE para Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Sin embargo, esta porción de la población realmente no es eliminada del análisis. Más bien es analizada dentro de la PMM y de la II (en el caso de que hubiera). De igual manera, pero de una forma más severa, el método multidimensional sufre pérdidas de población analizada como se ilustra a continuación:

**Gráfica III.40 Pérdida de información del Método Multidimensional para el Cantón Chilata**



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Se observa que al utilizar el método tradicional se pierde información importante analizada por el método multidimensional. Primeramente se perdería un porcentaje importante de la PMM. Y de igual modo, se perderían los porcentajes de II e IDS, en el caso que hubiera hogares aglomerados dentro de los límites de esas categorías.

Es interesante comparar la PME con la PE, sabiendo que la PME excluye un porcentaje de la población que está dentro de la PE. A continuación se muestra las frecuencias y porcentajes de hogares aglomerados dentro de los límites de las distintas categorías de cada metodología.

**Tabla III.22 Frecuencia de hogares aglomerados en los límites de las distintas categorías según Metodología Tradicional y Multidimensional**

	Pobreza Extrema (tradicional)	Pobreza Extrema (Multidimensional)	Pobreza Relativa (tradicional)	Pobreza Moderada (multidimensional)
<b>Frecuencia</b>	33	32	29	46
<b>Porcentaje</b>	42.31	41.03	37.18	58.97

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

Es interesante observar que, a pesar de que la PME excluía un segmento de la población, la diferencia entre la PE tradicional y la PME es tan solo de 1.28%. En términos absolutos la diferencia es tan solo de un hogar. Esto se debe a que la PME aglomera, dentro de sus límites, hogares no solo por sus ingresos, sino que también por sus carencias sociales.

Para la PMM y la PR tradicional el resultado es desequilibrado. La PMM arroja un porcentaje de 58.97%, mientras que la PR tradicional arroja un 37.18%. Existiendo entre ellas una brecha de 21.79%, la cual es incluso mayor que la brecha de ingreso monetario entre ambos métodos.

Este 21.79% de la población no queda dentro del escrutinio del método tradicional. A pesar de ser una realidad inevitable en el cantón. Y un segmento de la población que necesita, urgentemente, intervención de políticas sociales y económicas.

A esto hay que agregar que, si fuera el caso, la PE tradicional excluiría el porcentaje de hogares insuficientes de ingreso y el porcentaje de hogares insuficientes de derechos sociales. Que son otros segmentos de la población con necesidad de atención e intervención social y económica.

La metodología multidimensional permite reconocer más acertadamente la realidad objetiva de la pobreza y, por lo tanto, permite una mejor y óptima gestión y evaluación de medidas en contra de ella.



### 3.3.11. Resumen comparativo de los resultados obtenidos por el Método Multidimensional y Línea de Pobreza

En la tabla III.23 se resumen los resultados obtenidos en la investigación, y la comparación de ambos métodos, en los casos en que aplica.

**Tabla III.23 Comparativo de resultados de los niveles de pobreza por el Método Multidimensional y el de Línea de Pobreza**

Índices de la Metodología Multidimensional	Porcentajes	Porcentaje equivalente Metodología tradicional
Índice de Pobreza Multidimensional (PM)	100%	79.49%
Índice de Pobreza Multidimensional Extrema (PME)	41.03%	42.31%
Índice de Pobreza Multidimensional Moderada (PMM)	58.97%	37.18%
Índice de Pobreza por Ingreso (PI)	100%	79.49%
Índice de Pobreza Extrema por Ingreso (PEI)	42.31%	42.31%
Índice de Pobreza Moderada por Ingreso (PMI)	57.69%	37.18%
Índice de Pobreza por Carencia Social (PCS)	100%	No aplica
Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social (PECS)	88.46%	No aplica
Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social (PMCS)	11.54%	No aplica
Subíndice de Carencia del Derecho a la Educación	85.90%	No aplica
Subíndice de Carencia del Derecho a la Salud	87.18%	No aplica
Subíndice de Carencia del Derecho a la Seguridad Social	89.74%	No aplica
Subíndice de Carencia del Derecho a los Servicios Básicos	100.00	No aplica
Subíndice de Carencia del Derecho a la Vivienda	84.62%	No aplica
Subíndice de Carencia del Derecho al Trabajo	23.08%	No aplica
Índice de Insuficiencia por Ingreso (II)	0%	No aplica

<b>Índice de Insuficiencia por Derecho Social (IDS)</b>	0%	No aplica
<b>Índice de Población Libre de Pobreza (PLP)</b>	0%	No aplica
<b>Brecha de Pobreza por Ingreso Acumulado</b>	\$37,610.00	No aplica
<b>Brecha de Pobreza por Ingreso Promedio</b>	\$482.18	No aplica
<b>Índice de Profundidad de la Brecha de Pobreza por Ingreso</b>	0.71	No aplica
<b>Brecha de Pobreza por Carencia Social Acumulada</b>	367	No aplica
<b>Brecha de pobreza por carencia social promedio</b>	5	No aplica
<b>Índice de Profundidad de la Brecha de pobreza por carencia social</b>	0.78	No aplica

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados de la encuesta

## CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 Conclusiones

Indicador	Conclusiones
<b>Índice de Pobreza Multidimensional</b>	Se confirma la hipótesis de que la pobreza aumenta al ser medida con la Metodología Multidimensional en comparación de la Metodología Tradicional. Debido a que el porcentaje de este indicador fue del 100% y el porcentaje de la pobreza por el Método Tradicional fue de 79.49%. Esto se debe a que el Método Multidimensional incorpora, no sólo la dimensión del ingreso, sino que además incorpora 6 dimensiones sociales que quedan fuera de los criterios de identificación del Método Tradicional, y por lo tanto, es una realidad no identificada por el Método Tradicional.
<b>Índice de Pobreza Multidimensional Moderada</b>	La hipótesis específica de que la pobreza relativa aumenta al ser medida por el Método Multidimensional en comparación al Método Tradicional fue comprobada. Siendo los resultados un porcentaje de 58.97% y 37.18%, respectivamente. Esto se debe, como en el indicador anterior, a que el Método Multidimensional establece más dimensiones para identificar y analizar la pobreza.
<b>Índice de Pobreza Multidimensional Extrema</b>	La hipótesis específica de que la pobreza extrema aumenta al ser medida con el Método Multidimensional en comparación del Método Tradicional, no fue comprobada. Pero esto se debe a que el Método Multidimensional identifica en este indicador lo más extremo de lo extremo. Es decir, hogares que no alcanzan la CBA y que solo tienen cumplidos con dos derechos o menos. Los hogares con ingresos menores a la CBA pero con mejores condiciones sociales son trasladados a otros indicadores como la Pobreza Multidimensional Moderada y la Insuficiencia por Ingreso. El Método no pierde validez por no haber cumplido con esta hipótesis. ya que este separa la pobreza extrema en dos partes, ingreso y derechos sociales, y esta última no es analizada en el Método Tradicional.
<b>Índice de Pobreza por Ingreso</b>	En esta dimensión, la del ingreso, la comparación se hace totalmente similar y directa. Y el Método Multidimensional vuelve a comprobar que la pobreza es mayor al ser medida por ese método. Ya que con el Método Multidimensional el porcentaje de Pobreza por Ingreso es del 100% Mientras que con el Método Tradicional el porcentaje es de 79.49%. Esto es debido a que el Método Multidimensional establece como umbral de la pobreza por ingreso a la Canasta de Mercado la cual posee un valor mayor al de la Canasta Amplificada del Método Tradicional. La Canasta de Mercado está constituida por bienes y artículos elegidos según los patrones de consumo del hogar salvadoreño, no es una canasta de lujo y no es solo para el sector urbano. La Canasta Ampliada del Método Tradicional multiplica la CBA por 2. Este procedimiento genera un valor que se sitúa por debajo del valor de los patrones de consumo del hogar salvadoreño.

<b>Índice de Pobreza Moderada por Ingreso</b>	En el análisis de la pobreza relativa la medición por el Método Multidimensional computa un resultado mayor que el Método Tradicional. 57.69% y 37.18%, respectivamente. Esto también se debe a que el Método Multidimensional utiliza como umbral de la LPM a la CM en vez de la Cam.
<b>Índice de Pobreza Extrema por Ingreso</b>	En el caso de la Pobreza Extrema por Ingreso ambos métodos tienen el mismo resultado de 42.31%. Esto se debe a que ambos métodos utilizan los mismos criterios de identificación para la Pobreza Extrema por Ingreso.
<b>Índice de Insuficiencia Por Ingreso</b>	El Método Multidimensional permite identificar la situación en la que un hogar posee todos sus derechos sociales cumplidos, pero su nivel de ingreso no cubre la Canasta de Mercado, situación denominada Insuficiencia por Ingreso por esta metodología. Constituyéndose en otra herramienta complementaria al Método Tradicional. Para el caso de estudio, el porcentaje de este indicador fue de 0%, ya que ningún hogar alcanzó ninguno de los umbrales definidos por este método. La conclusión anterior ha sido posible por el resultado de este y los otros indicadores. Razón misma que no anula la utilidad metodológica de este indicador. Ya que
<b>Brecha de Pobreza por Ingreso Promedio</b>	El Método Tradicional no aporta alguna forma de medir el monto monetario necesario que se deberá de invertir para que los hogares superen la Pobreza por ingreso; el Método Multidimensional si lo hace, con la Brecha de Pobreza por Ingreso Promedio, la cual genera el ingreso promedio mensual mínimo por hogar que se necesita para que todos los hogares superen la Pobreza por Ingreso. Y por lo tanto es otra herramienta metodológica complementaria. Para el caso de estudio, el monto mensual promedio que cada hogar del cantón Chilata necesita para superar la pobreza promedio es de \$482.18. Una útil herramienta para la formulación de la política social.
<b>Índice de Profundidad de la Brecha de Pobreza por Ingreso</b>	El Método Multidimensional aporta una herramienta de medición de la profundidad de la Pobreza por Ingreso, denominada Índice de Profundidad de la Brecha de Pobreza por Ingreso. Que genera un valor de 0 a 1; entre más cercano a 0 la profundidad es menor y entre más cercana a 1 la profundidad es mayor, y la Pobreza por Ingreso alcanza niveles críticos. Este índice, por lo tanto, se constituye en un útil índice complementario para el Método Tradicional. Para el caso de estudio obtuvo un valor de 0.71 muy alejado de cero, denotando que la Pobreza por Ingreso ha alcanzado niveles críticos en el cantón. Si bien es cierto que el Derecho de acceso al Empleo es el que más se cumple con un 76.92 %, los ingresos recibidos por medio de los salarios, sin embargo, no alcanzan para salir de la pobreza siendo estos de baja cualificación y técnica, reflejado en el nivel de ingreso
<b>Índice de Pobreza por Carencia Social</b>	El Método Multidimensional permite identificar 6 dimensiones sociales de la pobreza que permanecen fuera del análisis del Método Tradicional. Las cuales son incorporadas en este índice, y obtuvo un 100% de hogares que viven en situación de Pobreza por Carencia Social. Esto demuestra el ventajoso grado de complementariedad que existe entre ambos

	<p>métodos. Ya que de esta forma se puede identificar una situación de pobreza que queda fuera del análisis del método tradicional.</p>
<p><b>Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social</b></p>	<p>El Método Multidimensional identifica un 11.54% de hogares que poseen de 3 a 5 derechos cumplidos, pero sin superar la condición de Pobreza por Carencia Social. Demostrando su complementariedad con el Método Tradicional, al ser efectivo en identificar esta condición</p>
<p><b>Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social</b></p>	<p>El Método Multidimensional identifica a los hogares que poseen las condiciones de incumplimiento de derechos más severas. Es decir, los hogares que tienen 2 o menos derechos sociales cumplidos. Situación que no es identificada por Método Tradicional. Para el Caso de estudio el porcentaje de Pobreza Extrema por Carencia Social fue de 88.46%.</p> <p>Se comprueba la complementariedad del Método Tradicional con el Método Multidimensional. Ya que el Método Multidimensional ha logrado identificar que hay un 88.46% de hogares en el cantón Chilata, viviendo en las peores condiciones de pobreza social.</p>
<p><b>Índice de Insuficiencia por Derecho Social</b></p>	<p>El Método Multidimensional identifica la condición de que un hogar pueda tener sus ingresos cubiertos, alcanzando el valor de una Canasta de Mercado, pero que tenga al menos un derecho incumplido. Es decir, la condición de Insuficiencia por Derecho Social. Esta condición no es medida por el Método Tradicional. Por lo tanto, es una nueva herramienta complementaria.</p> <p>Para el caso de estudio del cantón Chilata, la condición de Insuficiencia por Derecho Social es de 0%, dado que ningún hogar pudo superar el umbral de la Pobreza por Ingreso, ni el umbral de la Pobreza por Derecho Social. Pero eso no elimina la utilidad de esta herramienta metodológica para evaluar esta condición.</p>
<p><b>Brecha de pobreza por carencia social promedio</b></p>	<p>El Método Multidimensional genera también un número promedio de derechos sociales carentes por hogar. Una herramienta metodológica auxiliar para la formulación de la política social de mejoramiento de las condiciones sociales.</p> <p>Para el Caso de estudio la Brecha de pobreza por carencia social promedio fue de 5 derechos promedio incumplidos en el cantón Chilata. Número que sirve de referencia analítica para formular la política social en el cantón Chilata.</p>
<p><b>Índice de Profundidad de la Brecha de pobreza por carencia social</b></p>	<p>El Método Multidimensional aporta la herramienta de medición de la profundidad de la pobreza llamada: Índice de Profundidad de Brecha de la Pobreza por Carencia Social. Este genera un número entre 0 y 1, que representa la profundidad de la Pobreza por Carencia Social, entre más cercano a 0 la profundidad es menor, entre más cercano a 1 la profundidad de la pobreza es mayor, y la Pobreza por Carencia Social alcanza niveles críticos.</p> <p>Para el caso de estudio el Índice de Profundidad de Brecha de la Pobreza por Carencia Social es de 0.78 siendo esto un nivel crítico de situación de Pobreza por Carencia Social en el cantón.</p>
<p><b>Subíndice de</b></p>	<p>El Método Tradicional no identifica la carencia de la dimensión de la educación.</p>

<b>Carencia del Derecho a la Educación</b>	<p>Es decir, la carencia del derecho a la educación. Por lo tanto, el Método Multidimensional resulta complementario para esta tarea.</p> <p>Para el caso de estudio El cantón Chilata registró una Carencia del Derecho a la Educación de 85.90%. Un porcentaje que no identifica el Método Tradicional, y por lo tanto una herramienta metodológica complementaria.</p>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Salud</b>	<p>La Salud es otra dimensión incorporada en el análisis del Método Multidimensional, que es complementaria para el Método Tradicional.</p> <p>Para el caso de estudio, la dimensión salud obtuvo una carencia del 87.18%. Un porcentaje no incorporado en el Método Tradicional y por lo tanto útil de forma complementaria.</p>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Seguridad Social</b>	<p>El Método Multidimensional identifica la carencia de la dimensión del derecho a la seguridad social. Dimensión que se constituye complementaria para el Método Tradicional. Para el caso de estudio del cantón Chilata, 89.74% de los hogares poseen carencia del derecho a la seguridad social. Un porcentaje alto que demuestra la condición débil del cumplimiento del derecho. y por lo tanto, una nueva herramienta de análisis de la pobreza social, esto debido al alto índice de trabajo informal de la población y referido al entorno en donde se desenvuelve la vida económica-social del cantón que es en términos generales un proveedor de materias primas como maíz, leche que se vende a la empresa instalada en el municipio al cual pertenece dicho canto y el trabajo que se requiere es de poca cualificación.</p>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a los Servicios Básicos</b>	<p>El subíndice a los derechos sociales presenta carencias en el 100% de los hogares, es decir ninguno de ellos tiene acceso total a los servicios de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado y aguas negras.</p> <p>Este es una herramienta metodológica complementaria. Ya que permite identificar y medir la pobreza en esta dimensión social.</p>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Vivienda</b>	<p>El subíndice de derecho en su componente referido a la propiedad de la vivienda brinda como resultado que 44.87% es “ y otro porcentaje 37.18% son “Colonos” que es una condición que no alquilan ni es de su propiedad o de otro familiar, lo cual se traduce en que no puedan en el último caso realizar alguna modificación a la propiedad como mejoramiento de las paredes; el 69.23 % de material de las paredes son de adobe, madera y bahareque, siendo estos materiales frágiles para soportar las condiciones climáticas, a la vez conlleva el contagio de enfermedades respiratorias y el alojamiento de insectos portadores de enfermedades como el mal de Chagas que se alojan en casas construidas de adobe principalmente</p>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho al Trabajo</b>	<p>El Subíndice permite identificar el porcentaje de hogares que cuenta con acceso a un trabajo en el periodo de referencia de la investigación</p> <p>El 76.92 % no son carentes por Derechos al trabajo debido a que se consideró no solo como indicador el “trabajo formal” sino que se aglomero en una categoría mucho más amplia como fue “Ocupación” que se tomó como criterio para su selección que una persona cumpliera con la edad para trabajar y segundo que estuviera ocupada en el periodo de la investigación</p>

## 4.2 RECOMENDACIONES

Indicador	Recomendaciones
<b>Índice de Pobreza Multidimensional</b>	<p>Se deberán realizar estudios posteriores de pobreza en El Salvador en base a esta metodología. Ya que la misma permite identificar privaciones importantes que con el método tradicional no se pueden observar. Por lo tanto, la evaluación de las medidas de intervención para superar estas privaciones será más conveniente con el uso del Índice Multidimensional; puede ser adaptada a un plano municipal tomando en cuenta el contexto social y económico de cada una de las regiones para la elaboración de planes de desarrollo local competente a las municipalidades según los códigos municipal.</p> <p>En el Cantón Chilata se deberá implementar un Plan de Acción socio-económica que incorpore el combate a la pobreza, no solo por el ingreso, sino también se incorpore un enfoque “territorial” en donde se tome en cuenta los elementos de creación de infraestructura, acceso a los servicios básicos, aumento de los años de escolaridad en la población, seguridad alimentaria y nutricional por medio del CONASAN.</p>
<b>Índice de Pobreza Multidimensional Moderada</b>	
<b>Índice de Pobreza Multidimensional Extrema</b>	
<b>Índice de Pobreza por Ingreso</b>	<p>Con el fin de aumentar los ingresos de la comunidad se puede realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el “Desarrollo de Conglomerados de MIPYME”<sup>28</sup>, lo cual consiste en que comunidades organizadas de distintas zonas geográficas y/o distinta actividad económica, se asocian para producir una estructura económica más grande de la cual se puedan beneficiar monetariamente todos los miembros de la comunidad. Por ejemplo, asociaciones de cooperativas dedicadas a la producción de lácteos, pueden ser proveedores de pequeños emprendedores del sorbete artesanal, lo cuales a su vez podrían asociarse con comunidades dedicadas a la realización de festivales gastronómicos. Hay casos donde las comunidades que se dedican al cultivo de la caña generan residuos de celulosa, la cual se puede convertir en madera y puede ser utilizada por comunidades dedicadas a la artesanía en madera. También comunidades agrícolas pequeñas, unidas en un conglomerado de organizaciones, pueden tener más presencia para participar como proveedores de grandes empresas. En fin, lo que se busca con esta asociación es generar lo que se ha llamado “eficiencia colectiva”<sup>29</sup>, es decir, la ventaja competitiva producto de la acción conjunta. Un conjunto de comunidades pequeñas con actividades económicas complementarias o relacionadas pueden tener más poder de contratación y más capacidad productiva, y por lo tanto generar más ingresos para los</li> </ul>
<b>Índice de Pobreza Moderada por Ingreso</b>	
<b>Índice de Pobreza Extrema por Ingreso</b>	
<b>Índice de Insuficiencia Por Ingreso</b>	
<b>Brecha de Pobreza por Ingreso Promedio</b>	
<b>Índice de Profundidad de la Brecha de</b>	

<sup>28</sup> Cox, Maximiliano -- “Mejores prácticas en políticas y programas de desarrollo rural: implicancias para el caso chileno”—Santiago de Chile, Chile — marzo, 2001 – CEPAL -- Pág. 30.

<sup>29</sup> Ídem.

**Pobreza por Ingreso**

miembros de la comunidad.

- En el Cantón Chilata se deberá implementar un Plan de Acción socio-económica que incorpore el combate a la pobreza, no solo por el ingreso, sino también se incorpore un enfoque “territorial” en donde se tome en cuenta los elementos de creación de infraestructura, acceso a los servicios básicos, aumento de los años de escolaridad en la población, seguridad alimentaria y nutricional por medio del CONASAN.
- Implementación del Programa de Apoyo Temporal para el Ingreso (PATI), o un híbrido que vaya enfocado a que los participantes se formen en la tecnificación de los cultivos no tradicionales, para ello el perfil de entrada que sean jefas de hogar debido a que la investigación brindó resultados que los ingresos de los hogares eran insuficientes y en su mayoría las mujeres jefas de hogar se dedicaban a la economía del cuidado.
- Solicitar la inclusión en la participación dentro del Plan de Agricultura Familiar (PAF) desarrollado y que está a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería<sup>30</sup>, ya que con ella se podrá acceder a una cadena de valor, fomentando el desarrollo productivo del sector agrícola predominante en la zona , pasando de una agricultura de subsistencia a una generadora de excedentes, por medio de la integración y conformación de una cooperativa agropecuaria, mediante la generación de capacidades técnico-productiva generadas a partir de la capacitación en mejores técnica de cultivo y la diversificación de los mismos de esta manera propiciar la generación de ingresos para los hogares del Cantón Chilata e implícitamente acceder a capacitaciones de mejores prácticas agrícolas.
- Solicitar capacitación profesional al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), a través de acciones móviles, para que estas lleguen a impartirse al cantón, en áreas técnicas importantes en el sector agroindustrial, específicamente dirigido a personas y/o hogares que cumplan un perfil de bajos ingresos, carencias sociales, educativas, madres jefas de hogar, jóvenes con rezago educativo, pequeños productores de subsistencia, y el no haber recibido ningún tipo de capacitación similar en el periodo de un año calendario previo a la realización de la capacitación.
- Fomento del turismo rural con la integración a un circuito de turismo a través del fomento del ecoturismo en las fincas que se dedican al cultivo y procesamiento del bálsamo, por medio de una estrategia de empleo-turismo, capacitando a las personas como guías turísticos, venta de productos de la zona producidos por la comunidad.

<sup>30</sup> Ver versión Popular de Plan de Agricultura Familiar

<http://legacy.iica.int/Esp/regiones/central/salvador/Documents/Documentos%20PAF/PAF%20Las%20Escuelas%20de%20Campo.pdf>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporarse al movimiento “Un pueblo, un producto” impulsado por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para fortalecer la economía del cantón Chilata y promoverse en diferentes lugares del país a través del modelo de exhibición y comercialización de “Tiendas Antenas Itinerantes (TAI)”, lo cual también contribuye a generar contactos comerciales.</li> <li>• La ayuda y asistencia por parte de MAG-PRODEMOR, para que la población que pase de una agricultura de subsistencia a una que genere excedentes, contribuyendo a la generación para las familias por lo cual se establecerán en diferentes acciones como: La creación de casas mallas para el cultivo de hortalizas como chiles, lechugas, etc. La tecnificación en el cultivo de granos básicos como frijol, arroz que contribuya a mejorar la productividad del sector y genere los excedentes necesarios, para pasar de una economía de subsistencia. Creación de canales de comercialización de los productos por medio de cadenas de valor. Asistencia técnica-financiera por medio de créditos de avío.</li> <li>• El índice de Profundidad de Brecha de la Pobreza puede ser utilizado para la caracterización de la población que tanto le falta para superar la brecha de la pobreza, así como realizar un examen más minucioso identificando que tipo de tecnificación y/o cualificación contienen los empleos tienen los hogares, esto para conocer el impacto de los programas de fomento del empleo y que tipo de empleo tienen</li> </ul>
<b>Índice de Pobreza por Carencia Social</b>	Con el fin de superar la Pobreza en las 6 dimensiones sociales se recomienda lo siguiente:
<b>Índice de Pobreza Moderada por Carencia Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar políticas con enfoque de Desarrollo Local que mejoren las condiciones materiales que se derivan en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes del Cantón Chilata, creándose las oportunidades para su realización y de cumplimiento de derechos basados en la Ley de Desarrollo Social, dirigidas a cada una de las dimensiones sociales incluidas en el índice, con el fin de aumentar los derechos cumplidos de los hogares ya que cada dimensión influye de manera directa en la situación de pobreza de los hogares.</li> </ul>
<b>Índice de Pobreza Extrema por Carencia Social</b>	
<b>Índice de Insuficiencia por Derecho Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de la ADESCO, Alcaldía Municipal al Ministerio de Educación, para la ampliación de la escuela del Cantón Chilata, para que se pueda extender e impartir hasta 9° grado para que los y las jóvenes o personas del cantón puedan acceder a mayores años de escolaridad, con ello generando las bases para poder acceder a un empleo o mejorarlo en donde le brinden un seguro de salud y acceso a un sistema de pensión, para asegurar el bienestar futuro; a la vez la implementación de programas en la modalidad de educación flexibles para todos aquellos jóvenes y adultos, que por múltiples motivos que tengan que trabajar durante la semana, tengan acceso a una educación de calidad, así</li> </ul>
<b>Brecha de pobreza por carencia social promedio</b>	
<b>Índice de</b>	

<b>Profundidad de la Brecha de pobreza por carencia social</b>	como también implementación de bachillerato a distancia para que los habitantes del cantón puedan estudiar sin incurrir en gastos de transporte.
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y/o creación de programas de becas a través de una colaboración de la ADESCO, municipalidad, ONG'S, INSAFORP entre otras, dirigida a jóvenes egresados de educación básica y/o bachillerato del área rural en donde las condiciones de y oportunidades para seguir estudiando son más escasas que para los jóvenes del área urbana para que estos puedan continuar con sus estudios, que incluyan los gastos de transporte y alimentación además de las mensualidades y matrículas escolares.</li> </ul>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el sistema de salud del cantón estableciendo una clínica comunal del Seguro Social.</li> </ul>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Seguridad Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de una Asociación de Desarrollo Comunitario (ADESCO) del Cantón Chilata, que se articule con la Junta de Agua ya existente, y con ello, según la escalera de participación, incidirán y generarían atracción de proyectos, programas y planes en beneficio de su comunidad, lo que permitirá que el cantón inicie una etapa de autogestión y desarrollo; para ello es necesario que esta ADESCO realice trámites de obtención de la personería jurídica, que otorga la municipalidad <sup>(31)</sup>.</li> </ul>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a los Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la ADESCO elabore una solicitud dirigida a la Asociación de Energía de El Salvador (AES), para la implementación de Proyectos de generación de Energía alternativas, específicamente de la Fotovoltaica, para desarrollarse en los lugares en donde se tiene servicios de energía eléctrica o de otra fuentes, en el caso de la fotovoltaica un panel solar puede generar hasta 1kilovatio/hora (Kwv/h) siendo suficiente para un hogar, que serviría para ser utilizados en actividades domésticas productivas y de otras índoles importantes para el desarrollo social de las comunidades.</li> </ul>
<b>Subíndice de Carencia del Derecho a la Vivienda</b>	
<b>Subíndice de Carencia del Derecho al Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de diferentes medidas de captación de agua lluvias tales como: construcción de un tanque captador de agua lluvia; a través de la ADESCO coordinar con FISDL y/o ONG's la implementación de sistemas de captación de agua lluvias en los hogares más empobrecidos, estos consistirán en la colocación de cisternas semienterradas con paredes circulares formadas por placas de concreto elaboradas in situ, cubierta de concreto, trampilla para limpieza, entrada de agua con filtro y bomba manual; esta última ya ha sido puesta en práctica en algunos municipios del departamento de La Unión .</li> <li>• El caso particular de las figuras conocidos como colonos en el correspondiente a la carencia de propiedad de la vivienda; la metodología a seguir para que las personas logren la titularidad de las tierras que poseen físicamente, se puede iniciar el procedimiento de dos maneras: la primera es que el titular de la</li> </ul>

<sup>31</sup> <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=24367>

Hacienda de la cual pertenecen los colonos, a través de un acuerdo durante sus reuniones de junta directiva, contacten al ISTA por medio de una solicitud dirigida ya sea a una oficina regional según su ubicación geográfica o directamente a la presidencia, para que esta institución gire las órdenes correspondientes según sea la categorización a la que pertenezca la cooperativa (relacionada al ISTA por compraventa, expropiación de tierra o que busque el servicio de ayuda técnico-jurídico que brinda la institución a cooperativas) para que realice las actividades necesarias desde levantamientos topográficos, estudios registrales hasta generación de matrículas individuales. La segunda es que alguno de los colonos interesado en solucionar su problema de tenencia de tierras se dirija a las oficinas regionales o directamente por solicitud a la presidencia. Cabe mencionar que los colonos que forman parte de las cooperativas, han invertido económicamente en pagos únicamente representativos para el costo de todo el proceso técnico-jurídico que involucra la inscripción de matrículas individuales en el Centro Nacional de Registro y entrega de las escrituras generadas. En conclusión la figura a la que pueden avocarse los colonos debe de ser el ISTA si la cooperativa de la que son parte tiene relación por decretos de actas anteriores con esta institución y si son parte de cooperativas ajenas al ISTA, pueden solicitar en junta directiva interna que dicha cooperativa solicite servicios técnicos-jurídicos.

- Por medio de la ADESCO buscar la firma de un convenio Tripartita entre la Alcaldía municipal de San Julián, INSAFORP y la ADESCO, para la realización de talleres Técnico-Vocacionales en áreas específicas como Cocina Internacional y que estas personas que se gradúen formen parte de los proveedores de alimentación de las actividades de la Municipalidad y del mismo Cantón.

## ABREVIATURAS

**CA:** Canasta básica ampliada

**CAm:** Canasta Ampliada

**CBA:** Canasta básica alimentaria

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CO:** Coeficiente de Orshansky

**DIGESTYC** (Dirección General de Estadísticas y Censos)

**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**IPM- ES:** El Índice de Pobreza Multidimensional en El Salvador

**LDPS:** al Ley de Desarrollo y Protección Social

**LP:** Líneas de Pobreza

**MCS:** Módulo de Consolidaciones Socioeconómicas

**MINEC:** Ministerio de Economía

**MMIP:** Versión modificada del Método de Medición Integrada de la Pobreza

**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**STPP:** Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

**LPM:** Línea de Pobreza Moderada

**LPE:** Línea de Pobreza Extrema

**SS:** es la seguridad social

**IPMM:** Índice de Pobreza Multidimensional Moderada,

**HPMM:** es el número de hogares en situación de pobreza multidimensional moderada

**TH:** número total de hogares.

**IPME:** Índice de Pobreza Multidimensional Extrema

**IPCS:** Índice de Pobreza por Carencia Social,

**HPCS:** es el número de hogares en situación de Pobreza por Carencia Social y

**IPI:** Índice de Pobreza por Ingreso,

**HPI:** número de hogares en situación de Pobreza por Ingreso y

**BPIA:** es la Brecha de Pobreza por Ingreso

**BPCSA:** brecha de pobreza por carencia social acumulada

## GLOSARIO

**Pobreza:** condicio forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable

**Población económicamente activa (pea):** es el grupo de personas de 16 años o más que suministran mano de obra disponible sea o no remunerada para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquéllas que están buscándolo (desocupación abierta).

**Pobres:** conjuntos de personas que no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, son determinante por el nivel de renta.

**Servicios públicos:** servicios prestados por un estado con diferencias a los precios de mercado, son de beneficios público como agua.

**Pobreza Multidimensional:** una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de, al menos, uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

**Línea de la pobreza:** es la línea de ingreso que es el límite entre la pobreza extrema y la moderada y esta es igual al valor de una canasta básica alimentaria (usd \$145)

**Canasta básica alimentaria:** el costos del contenido kilo calórico que una familia debe de consumir mínimamente para su subsistencia.

**Derechos humanos:** los derechos humanos pueden definirse como las prerrogativas que, conforme al derecho internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar su dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del estado en áreas específicas de la vida individual, o asegurar la prestación de determinados servicios por parte del estado, para satisfacer sus necesidades básicas, y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad de que forma<sup>32</sup>

**Pobres multidimensionales:** son los que se ubican por debajo de la línea de bienestar y a la izquierda del umbral de privación, es decir que tienen un ingreso insuficiente y sufren al menos una carencia.

---

<sup>32</sup> FAÚNDEZ, Héctor. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos Institucionales y Procesales. Instituto Interamericano de derechos Humanos. 1996, pág.21.

**Vulnerables por carencias sociales** son las personas que tienen un ingreso superior al de la línea de bienestar, pero experimentan más de una carencia social.

**Vulnerables por ingresos:** son todas las personas que no tienen ninguna carencia social pero que sus ingresos están por debajo de la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable:** son todos aquellos que no tienen ninguna carencia social y sus ingresos están por encima de la línea de bienestar.

**Pobreza relativa:** la condición en la que se encuentra una persona con un ingreso mayor a una canasta básica alimentaria (us\$145), pero menor a una canasta básica alimentaria ampliada o de mercado (usd \$675)

**Pobreza extrema:** condición en la que se encuentra una persona con un ingreso menor a una canasta básica alimentaria (us\$145)

**Derechos sociales:** los derechos sociales persiguen ordenar las desigualdades sociales, a través del derecho a la alimentación, a la educación, a la vivienda apropiada, a la seguridad social, a la salud, al agua, al trabajo, a la participación cultural.

## BIBLIOGRAFIA

- Alkire, S. y J. Foster, (2008) *Recuento y Medición Multidimensional de la Pobreza*, en OPHI Working Papers, No. 7, Mayo 2008, Oxford Inglaterra. Disponible en: <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/ophi-wp7-es.pdf>
- Battiston, D., (2009) *Income and Beyond: Multidimensional poverty in Six Latin American Countries*, documento de trabajo N°. 90, Centro de estudios distributivos, laborales y sociales.
- Beveridge, William – *Report of Social Insurance and Allied Services* – Londres – 1942.
- Boltvinik, J. y E. Hernández Laos, (1999) *Pobreza y distribución del Ingreso en México*, Siglo XXI Editores, México.
- Boltvinik, J., (1992) *El Método de Medición Integrada de la Pobreza. Una Propuesta para su Desarrollo*, México, Comercio Exterior, Vol. 42, Número 4, Abril de 1992.
- Booth, Charles – *Life and Labour of the People* – Londres – 1892.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2010) *Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México*, Noviembre 2010.
- Dirección General de Estadística y Censos (DYGESTIC), (2013) *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, Ciudad Delgado, San Salvador, El Salvador.
- Dirección General de Estadística y Censos (DYGESTIC), (1957- 1961) *Boletines de costo de la vida obrera en San Salvador*, Mejicanos y Villa Delgado.
- Feres, J. C., (2010) *Medición de la Pobreza a partir del ingreso: avances y desafíos*, División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.
- Larrañaga, O., (2007) *La Medición de la Pobreza en mediciones distintas al ingreso*, Santiago de Chile, Serie de estudios estadísticos y Prospectivos, CEPAL.
- Pantazis, Gordon, Levitas -- *Poverty and Social Exclusion in Britain* – The Policy Press – 2006 -- Bristol, Reino Unido.
- Runciman, Walter -- *Relative Deprivation and Social Justice* -- Routledge and Kegan Paul -- Londres.
- Secretaria Técnica de la Presidencia de la Republica de El Salvador (2015) *Medición Multidimensional de la Pobreza en El Salvador*, San Salvador, El Salvador
- Sen, A., (2003) *Pobreza: Desarrollos Conceptuales y Metodológicos*, Comercio Exterior, Vol. 53, Número 5, Mayo de 2003.



- Sen, A., (2000) *Desarrollo y Libertad, Capítulo 4: La Pobreza como privación de capacidades*, Primera Edición, Editorial Planeta S.A., Barcelona, España.
- Townsend, Boltnivik -- *La Conceptualización de la Pobreza* – Comercio Exterior -- Mayo 2003, vol. 53, núm. 5 México.
- Townsend, Peter -- *The Concept of Poverty* – editorial Heinemann -- primera edición – 1970 – Londres.
- Villarespe, V., (2002) *Pobreza: Teoría e Historia*, Universidad Autónoma de México, Casa Juan Pablos, S.A. de C.V., México DF, México.

## ANEXOS

Canasta básica alimentaria por persona según área urbana y rural (gramos por persona).

Alimentos	Urbana	Alimentos	Rural
Pan francés	49	Tortillas	402
Tortillas	223	Arroz	39
Arroz	55	Carnes	14
Carnes	60	Grasas	14
Grasas	33	Huevos	30
Huevos	28	Leche fluida	31
Leche fluida	106	Frutas	16
Frutas	157	Frijoles	60
Frijoles	79	Azúcar	65
Verduras	127		
Azúcar	69		

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Índice de precios al consumidor (IPC), canasta básica alimentaria urbana- rural 2015.

## Costo de la canasta básica alimentaria urbana y rural.

Año	Urbana	Rural
2005	\$136.54	\$87.53
2006	\$138.85	\$101.17
2007	\$146.30	\$110.69
2008	\$171.20	\$127.90
2009	\$168.01	\$120.91
2010	\$168.29	\$118.42
2011	\$182.60	\$143.90
2012	\$170.90	\$131.40
2013	\$168.84	\$119.50
2014	\$177.81	\$121.69

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) varios años.

## Programas utilizados y formatos de documentos

- a) Microsoft office
  - Excel
  - Word
  - Paint
- b) SPSS son las siglas de Statistical Package for the Social Sciences, que en su traducción al castellano quedaría como “Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales”
- c) Adobe PDF
- d) Winrar

## Recursos Utilizados.

- a) Humanos
- b) Tecnológicos
  - Correos electrónicos
  - Internet
  - Computadoras
  - Teléfonos
- c) Financieros

# Encuesta



**UNIVERSIDADE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**ESCUELA DE ECONOMÍA**

**Encuesta**

**Objetivo:** Recolectar información de los hogares del cantón Chilata con el fin de elaborar un índice de Pobreza Multidimensional y Línea de Pobreza para el mismo.

**Nota:** La información recolectada será utilizada con fines académicos para optar al grado de Lic. Economía y será manejada únicamente por los integrantes del grupo de forma confidencial.

- El siguiente cuadro busca recolectar información referente a los miembros de su hogar incluyendo su información. Si el empleo es negocio propio o agricultura por favor especificarlo, si su empleo es temporal por favor especificar en el cuadro. Si el ingreso es por agricultura por favor especificar el ingreso por cosecha y cuantas cosechas al año. [Marcar con una "x" en los cuadros con opciones, y llenar los espacios en blanco según sea el caso].

N°	Parentesco	Edad	Sexo		Ultimo grado aprobado o en curso	Empleo (especificar si es negocio propio. En caso de que sea agricultura indicar cuantas cosechas al año)	Cotiza o recibe pensión (AFP)		Tiene acceso a seguro social (ISSS)		Ingreso por miembro de su familia (mensual) \$
			F	M			SI	NO	SI	NO	
1			F	M			SI	NO	SI	NO	\$
2			F	M			SI	NO	SI	NO	\$
3			F	M			SI	NO	SI	NO	\$
4			F	M			SI	NO	SI	NO	\$
5			F	M			SI	NO	SI	NO	\$
6			F	M			SI	NO	SI	NO	\$
7			F	M			SI	NO	SI	NO	\$
8			F	M			SI	NO	SI	NO	\$

**Indicación:** Por favor marcar con una "x"

- La vivienda en la que vive es 0  1 
  - Propia: \_\_\_\_\_
  - Alquilada: \_\_\_\_\_
  - Colono: \_\_\_\_\_
  - Custodia: \_\_\_\_\_
  - Otro, especifique: \_\_\_\_\_
- ¿De qué material están construidas las paredes de su vivienda? 0  1 
  - Ladrillo o bloque \_\_\_\_\_
  - Lámina \_\_\_\_\_
  - Adobe o bahareque \_\_\_\_\_
  - Otro, especifique: \_\_\_\_\_



4. ¿De qué material es el techo de su vivienda? 0  1
- a. Lámina Galvanizada\_\_  
b. Duralita\_\_  
c. Teja\_\_  
d. Otros: \_\_especifique \_\_\_\_\_
5. ¿De qué material está construido el piso de su vivienda? 0  1
- a. Cemento\_\_  
b. Tierra\_\_  
c. Otro, especifique \_\_\_\_\_
6. ¿Cuántos dormitorios posee su vivienda? 0  1
- a. 1 dormitorio \_\_  
b. 2 dormitorios \_\_  
c. 3 dormitorios \_\_  
d. Si son más de tres, por favor especifique \_\_\_\_\_
7. ¿Posee su vivienda servicio de agua potable? 0  1
- Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
8. ¿Posee contador o medidor de consumo de agua? 0  1
- Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
9. ¿Con que frecuencia recibe el servicio de agua potable? 0  1
- a. Todo el día\_\_  
b. Algunas horas al día\_\_  
c. Un día sí, el otro no\_\_  
d. Otro, especifique \_\_\_\_\_
10. ¿Posee su vivienda servicio de energía eléctrica? 0  1
- Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
11. ¿Posee contador o medidor de energía eléctrica su vivienda? 0  1
- Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
12. ¿Posee su vivienda servicios de alcantarillado y aguas negras? 0  1
- Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
13. ¿Cuántos metros cuadrados es el área de su casa?: \_\_\_\_\_ 0  1
14. ¿Cómo considera la calidad educativa de la escuela en su comunidad?  
a. Buena\_\_ b. media\_\_ c. baja\_\_
15. ¿Cómo considera el nivel de delincuencia en su comunidad?  
a. Alta\_\_ b. Media\_\_ c. Baja\_\_
16. ¿Qué tipo de contaminación medio ambiental existe en tu comunidad?  
a. Ríos contaminados\_\_ b. Basura\_\_ c. desechos de fábricas\_\_  
d. Otros\_\_